EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION: Inglés 630, Nacional 77. — ADMINISTRACION: Inglés 740
Casilla 31 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.-
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $50-

AÑO 1. — Santiago de Chile, Viernes 28 de Diciembre de 1917 — Núm. 349

Remoción del Primer Lord del Almirantazgo



El almirante Sir John Jellicoe, hasta ayer 1er. Lord del Almirantazgo a quien el Rey Jorge V ha premiado, nombrándolo Par del Reino | El vice-almirante Sir Rosslyn E. Wemyss, ascendido a 1er. Lord del Almirantazgo británico, en sustitución del almirante Jellicoe

FRANCINE

Una calle de aldea es siempre triste en las primeras horas de verano. Las pocas mujeres que están en el campo se ocupan en las faenas domésticas en el interior de las casas. Un sol puro y brillante devora la estancia. Apenas si picotean la basura algunas gallinas y pollitos.

Pero en este pueblo hay algo que ver por la puerta de la panadería. Francine, la hija del panadero, está en el mostrador, detrás de las balanzas de cobre y en medio de los panes dorados.

No se ve más que su bonita cabeza, adornada de cabellos castaños, y sus espaldas, que se inclinan sobre la agenda. De vez en cuando alza la frente y apoya su mejilla en la mano izquierda, una mano blanca, corta y carnosa. Después su rostro se colorea bruscamente. Una tos seca la estremece e hincha las azuladas venas de las sienes.

Hace un año que la quitaron del colegio, porque ya tosía. No ha crecido desde entonces, y sigue llevando su traje de colegiala. Sólo su mirada ha envejecido y se ha trocado en firme y seria.

La campanilla del carricoche suena en la puerta alegremente. Sebastián entra y con un movimiento de cabeza, arroja a un rincón la canasta vacía. Después de este gesto algo brutal, se aproxima con dulzura a la joven, cuyo rostro se ilumina y sonríe enseñando sus dientes blanquísimos.

Ella dice con su voz de diez y seis años:

—¡Qué calor hace, señor Sebastián!

—¡Es verdad, hace un calor terrible!

No se dicen nada más. ¿Pero qué? Sus ojos hablan con sobrada elocuencia.

Sebastián es un mozo rubio y sólido, que ha vuelto del servicio y que trabaja bravamente para economizar y establecerse. Siempre alegre, goza de grandes simpatías en todos los pueblos del contorno. Cuando sale a repartir, le dicen frecuentemente:

—¿Un vasito del blanco, Sebastián?

—Gracias; no puedo detenerme.

Y nadie se enfada porque no acepte. Lo rehusa con tanta amabilidad.

* * *

Es la fiesta del pueblo. Todos han sacado las mesas a la puerta, y la calle principal parece un salón de banquetes populares. La comida se prolonga hasta por la noche. Y luego, a los acordes de un pianito que desgarra los aires, los jóvenes se han puesto a bailar.

Las parejas, vestidas con los trajes domingueros, se esfuerzan por bailar noblemente, en medio de un círculo de niños y de personas de peso. Los caballeros por galantería, han puesto sus pañuelos sobre las blusas de las señoras.

Francine mira ardientemente con sus ojos brillantes y febriles. Busca a Sebastián sin encontrarle.

—¿No está Sebastián en la fiesta?

—Yo no sé divertirme sólo —dice una voz detrás de ella.

Y Sebastián llega, y se sienta, triste, frente a Francine.

Ella comprende entonces que él no puede ser feliz sino a su lado, y una gran alegría dilata su corazón.

Sigue la danza. La orquesta toca una polka y las parejas saltan incansables.

El padre y la madre, emocionados, no saben qué decir. Cuando hay penas, las palabras no acuden a los labios.

Sin embargo, el panadero ha puesto la mano derecha sobre el hombro de su oficial.

—Sebastián, te estimo, porque eres un buen muchacho, laborioso e inteligente. Amasas bien. Estás en mi casa, no como un oficial, sino como un hijo.

Sebastián se vuelve.

—Patrón —dice, golpeándose el pecho—soy de usted. Trabajo aquí mientras usted quiera.

—Trabajarás siempre.

—Entonces...

La panadera interviene. Con su instinto de mujer ha comprendido que los muchachos se aman.

—Sé lo que vas a decir. Por mi parte...

—Y por la mía... —termina el patrón—es tuya, Sebastián; procura darla la salud que te sobra.

—¡Oh, sanará! ¡No tengas cuidado!

Francine siente penetrar en sus venas un calor nuevo, y el frío que la hacía tiritar, desaparece. Créese ya amada, porque Sebastián es suyo. Y ya no envidia a las alegres parejas que bailan en la plaza, incansables y rítmicas, mientras la orquesta, desde el estrado, lanza sus acordes a la noche.

GABRIEL GOUZET.

El anhelo artístico de los norte-americanos

Pintores, escultores, arquitectos, bailarines, actores, músicos, poetas... Artistas del color y de la forma, de la cabriola y del gesto, del ritmo y de la rima... Venid a América.

América quiere hacerse un gusto y un sentimiento artísticos. ¿Qué se necesita para ello? ¡Traer aquí obras maestras y artistas maestros! Para ¡que vengan! Se les pagará a la americana, como a Charlot, que gana 1.025 dólares semanales.

—Los 25—dice Charlot—son para vivir.

—Y los 1.000, ¿para qué los quiere usted, si vive con sólo 25?

—Los 1.000 son para la categoría. Yo soy un actor de 1.000 dólares por semana. No puedo cobrar menos...

Puestos a hacerse una cultura artística, los americanos quieren traer aquí a los artistas mejores del mundo.

Quieren que al Caruso del canto le acompañen en Nueva York y en otras ciudades americanas el Caruso de la pintura, el de la arquitectura, el del baile, el de la poesía lírica, etcétera. Quieren que todos los días se den aquí dos de pechos en todas las artes: dos de pechos con la paleta, dos de pecho con el buril, dos de pecho con la batuta... Lo mejor de lo mejor, lo primero de lo primero, lo más grande del mundo, en fin... Así, acabará por formarse aquí un ambiente de arte, una educación artística, de la que podrá salir luego el arte nacional.

La idea no parece descaminada. Yo propondría que se trajese también a Nueva York algún Caruso de la cocina. ¡A ver si llegaba a producirse en América un comienzo de paladar!

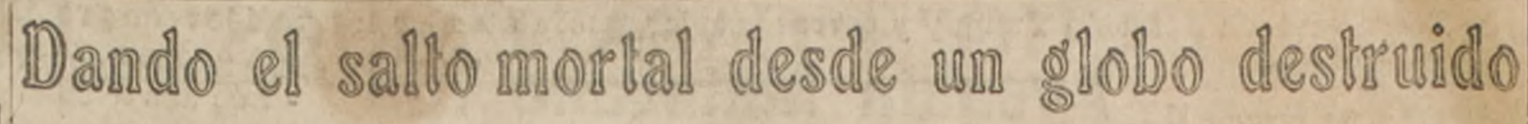
Pero, si el deseo de atraerse grandes artistas es bueno, la manera de elegirles acaso no sea tan buena. El mejor artista, para un americano, es el artista que cobra más. Trátese de un bailarín o trátese de un poeta simbolista, su empresario o su editor lo anuncia siempre aquí con el dinero que gana. "El artista de tanto a la semana." "El artista de tanto al mes..." Por donde resulta que, para convertirme a mí en un cantante formidable y llenar el teatro con mi solo anuncio, a un empresario americano le bastaría pagarme el doble de lo que le paga a Caruso la empresa del Metropolitan.

Cobrando doble que Caruso, yo, valdría dos veces tanto como él, y, cuando yo cantase, el público pagaría por oírme el doble de lo que paga por oír el célebre artista italiano... Pintores, escultores, etc... Artistas del color, etc... Si queréis venir a América pedid muchísimo dinero. En América no se desean más que grandes artistas, artistas de 500 dólares a la semana para arriba. Ningún agente os dará jamás cien dólares, porque ninguno quiere artistas mediocres. Dándoos cien dólares, el agente se arruinaría. En cambio, si sois artistas de 500 dólares, es decir, si sois grandes artistas, todos los agentes se apresurarán a contrataros...

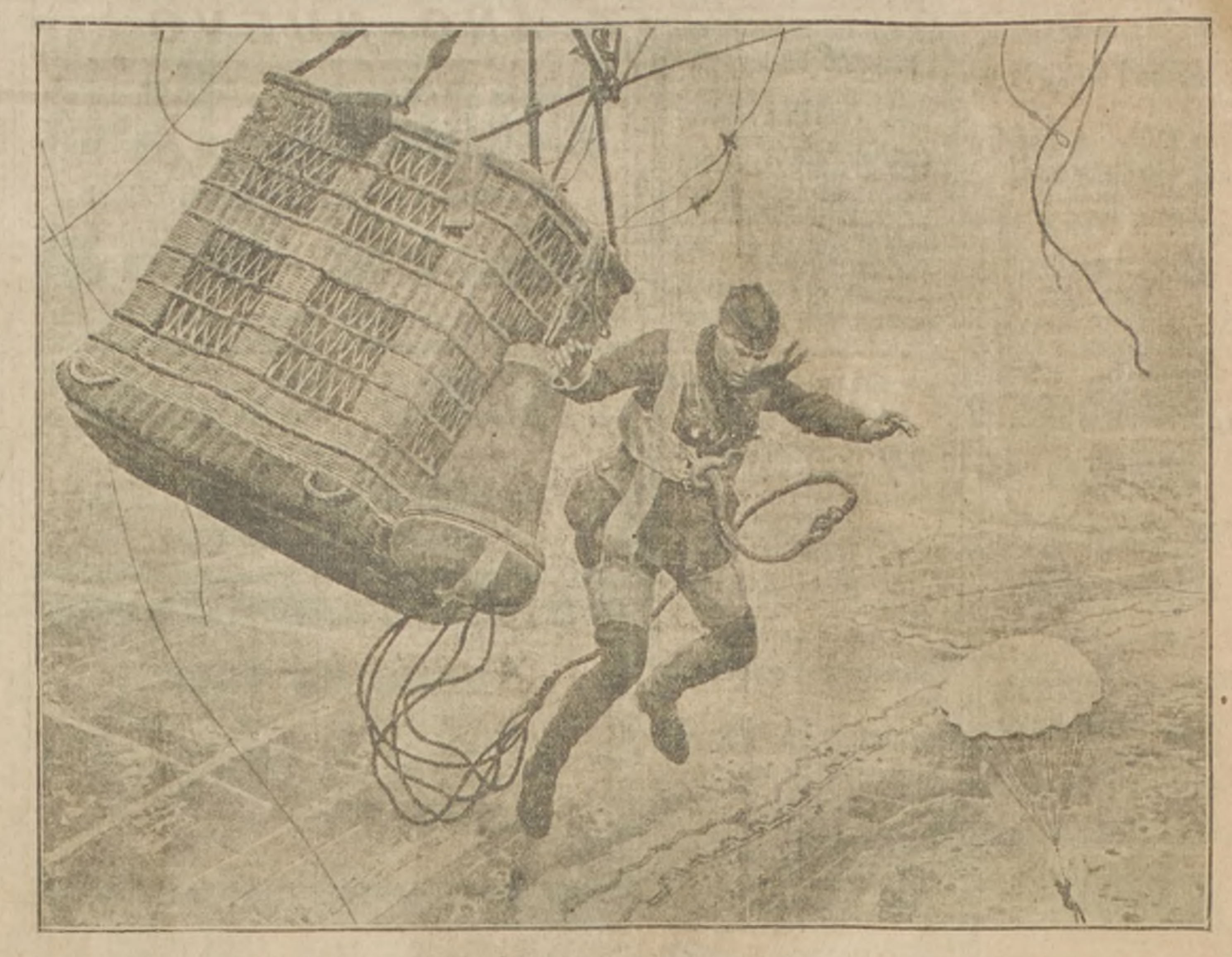
En su deseo de formarse un sentimiento artístico, los americanos llegan a idear cosas estupendas. Así el **Evening Post**, que pasa por ser el periódico más serio, mejor [illegible] de los Estados Unidos, se lamentaba días atrás de la poca difusión que ha alcanzado la poesía entre el público americano, y decía: "Es lástima que no se haya inventado ninguna máquina para difundir las obras poéticas. Si nuestros inventores pudiesen encontrar algo que fuera, con relación a la poesía, lo que es el fonógrafo con relación a la música, la cultura poética del pueblo adelantaría de un modo prodigioso..."

Pero, en el fondo, pocas cosas habrá en América tan respetables y tan simpáticas como este anhelo de arte. Venid a América, pintores y escultores, músicos y arquitectos, cómicos y bailarines. Así como en otros sitios se necesitan picos, barrenas, azadones, palas y martillos, aquí hacen falta pinceles, buriles, batutas, arcos de violín...!

JULIO CAMBA



Dando el salto mortal desde un globo destruído



En la parte exterior de la canastilla de todo globo salchicha hay siempre dos objetos extraños que no son otra cosa sino unas cubiertas de aluminio en las cuales se guardan los paracaídas, verdaderos botes salvavidas de esas embarcaciones aéreas.

Los tripulantes del globo, en caso de accidente, después de tirar sus cartas, libros e instrumentos, lo primero que hacen es dar el salto hacia afuera, zarpando en dirección a la tierra con el paracaídas, bien sujeto.

Antes de que el paracaídas se abra y extienda, el aeronauta se precipita violentamente de cabeza durante un rato, debido al mayor peso de la parte superior del cuerpo.

Después se estabiliza la velocidad de la caída y ésta dura 5 o 10 minutos si el globo se encuentra a regular altura.

La sensación que produce el descenso es la de éxtasis físico, según lo afirma un experimentado aeronauta. "Sólo cuando eché pié a tierra—dice—volvieron a mí las sensaciones normales. Se siente uno como espíritu que flotara, tal vez porque mientras baja se encuentra fuera del imperio de la ley de gravitación universal."

Los accidentes en los Ferrocarriles

El Ministro señor Concha trabaja por evitarlos.--Nota al Director General del Servicio

Con verdadero tesón se ha ocupado nuestro diario a propósito de los continuos accidentes ocurridos en los Ferrocarriles del Estado, por [illegible] medios para evitarlos.

Es sabido que cada accidente ocasiona pérdidas de vidas y numerosos daños materiales.

El 17 de Julio chocó el tren de pasajeros número 2 con el de carga número 118, en Espejo, con perjuicios por valor de 14,844 pesos 94 centavos, por descuidos de los empleados, conductor don Armando Garfias, jefe de estación don Melitón Medina y maquinista don Ignacio Fuentes, a quienes se les suspendió de sus respectivos empleos.

El 3 de Octubre, entre Llay-Llay y Las Vegas, chocó la locomotora número 529 con el tren expreso número 30, con perjuicios por valor de $ 33.000 y resultando un empleado herido.

El responsable fué el maquinista Pedro Vásquez, por encontrarse en estado de ebriedad.

El 23 de Octubre, en Cabrero, chocaron los trenes de carga números 128 y 147, causando perjuicios por valor de $ 26,132.42, debido al descuido de los empleados. Uno de estos fué separado y los demás suspendidos de sus empleos por [illegible].

Como éstos se pueden citar muchos sucesos desgraciados debidos a faltas o impericia de los empleados.

Sobre este particular, el Ministro señor Malaquías Concha ha enviado al director general de los Ferrocarriles la siguiente comunicación:

"Este Departamento ha tomado nota de que, de los accidentes ferroviarios producidos en la última quincena, que le han sido comunicados por Ud., dos de ellos, de fechas 28 de Noviembre último y 8 del actual, se han debido a mala maniobra del cambiador.

Como esta causa viene siendo desde tiempo atrás la que más ha contribuído a pérdidas de vidas y de material, es indispensable, para evitarlo, buscar un medio de mejorar el personal de cambiadores, propendiendo a que con mejores sueldos se pueda elegir empleados que den mayor garantía de buen cumplimiento de sus deberes, ya que los actuales, según ha sido informado este Ministerio, son en gran parte antiguos servidores que no tienen el vigor necesario para servir esos puestos de responsabilidad.

La solución radical de este problema será la maniobra de los cambios a distancia; pero como esto necesita instalaciones costosas que no se ha decidido llevar a cabo por el momento, estimo que es un acto de previsión mejorar las condiciones y las aptitudes del personal, a fin de disminuir en lo posible los daños a que me he referido.

Espera el infrascrito que Ud. se servirá darle a conocer las resoluciones que tome sobre el particular.

Dios guarde a Ud. — M. Concha."

Los servicios sanitarios en Alemania

Perfeccionamiento que han alcanzado.—Los trenes lazaretos. — Lema alemán.—Conferencia en el Estado Mayor

En los salones del Estado Mayor tuvo lugar ayer una interesante conferencia sobre la organización del servicio sanitario en Alemania, dada por el teniente coronel don Arturo Ahumada.

Empezó por hacer una descripción de los diversos medios usados en el cuidado de los heridos, y dijo, que ellos son tan perfeccionados y eficientes que han logrado reducir la mortalidad a 1.2 por ciento.

De cien heridos 91.8 vuelven a las filas después de cierto tiempo de esmerado tratamiento.

Los alemanes tienen, con relación a los servicios sanitarios, el siguiente lema:

"El que muera un hombre en el campo de batalla es sensible, pero cumple con su deber y hay que conformarse; más, es imperdonable que perezca por falta de atenciones".

En seguida el señor Ahumada disertó acerca de los elementos usados para el transporte de los enfermos.

Formuló extensas consideraciones sobre el importante papel que desempeña el automóvil en la movilización de los heridos, para explicar después lo que es un tren lazareto.

Según el conferencista, los trenes lazaretos, son un modelo en su género por su confort y comodidades.

Cada uno de ellos cuenta con cómodos dormitorios, una bien provista botica, una magnífica sala de operaciones, etc.

Para facilidad de los enfermos, los dormitorios tienen un servicio propio de calefacción y teléfono para comunicar con el departamento del médico jefe.

La alimentación y cuidado de los heridos se hace en forma admirable por un personal competente y abnegado.

En esto, como en toda la organización sanitaria, se hace sentir en forma apreciable el influjo bienhechor de la Cruz Roja.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Presentación de casos clínicos.

2.o Dr. Bórquez Silva. — Un caso de granulia.

Segunda hora:

Clausura de las sesiones.

EN CASA DEL DENTISTA



HE AQUI REFLEJADA LA IMPRESION DE LA PRIMERA VISITA



Locales para Escuelas

De conformidad a la autorización número 1,208, de fecha 20 del actual, pídense propuestas públicas para arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela superior N.o 6. Radio: Cóndor, Cochrane, Coquimbo, San Diego. Canon máximum anual: $ 4,800.
Escuela superior N.o 21. Radio: Merced, Parque Forestal, Cerro, Alameda. Canon máximum anual: $ 8,000.
Escuela superior N.o 31. Radio: Matucana, Mapocho, San Pablo, Villasana. Canon máximum anual: $ 5,400.
Escuela superior N.o 32. Radio: M. Montt, Molina, Grajales, San Alfonso. Canon máximum anual: $ 7,200.
Escuela superior N.o 38. Radio: Carmen, Santa Rosa, Santa Teresa, Avenida Matta. Canon máximum anual: $ 5,000.
Escuela superior N.o 45. Radio: Avenida V. Mackenna ambos lados, Santa Isabel, Maestranza. Canon máximum anual: $ 7,200.
Escuela elemental N.o 46. Radio: Río, M. Ovalle, Rivera, Escanilla. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 92. Radio: Línea Ferrocarriles, Grajales, San Alfonso, Avenida Cintura. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela elemental N.o 62. Radio: Catedral, Sotomayor, Esperanza, San Pablo. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 97. Radio: Molina, Cintura, Gorbea, República. Canon máximum anual: $ 4,200.
Escuela elemental N.o 116. Radio: M. de Gaete, Victoria, Santa Rosa, Chiloé. Canon máximum anual: $ 5,000.
Escuela elemental N.o 119. Radio: García Reyes, Portales, Romero, Esperanza. Canon máximum anual: $ 4,200.
Escuela elemental N.o 121. Radio: Atacama, M. de Rozas, Matucana, Herrera. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela elemental N.o 152. Radio: Gay, B. Encalada, Ejército, C. de Marte. Canon máximum anual: $ 4,800.
Escuela elemental N.o 156. Radio: Avenida Ecuador, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual (N.o 4698). Canon máximum anual: $ 2,040.
Escuela elemental N.o 161. Radio: Avenida Irarrázaval, entre plaza Guindos y Camino Acacias. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 164. Radio: Eyzaguirre, Carmen, Coquimbo, Santa Rosa. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 165. Radio: Río, Bulnes, Herrera, Mapocho. Canon máximum anual: $ 2,400.
Escuela elemental N.o 173. Radio: Rivera, Avenida O'Higgins, Escanilla, M. Ovalle, Colón. Canon máximum anual: $ 3,000.
Escuela elemental N.o 175. Radio: Arica, Cintura poniente, Thompson, A. Varas. Canon máximum anual: $ 3,600.
Escuela elemental N.o 179. Radio: Conferencia, Bascuñán Guerrero, Doce de Febrero, Caupolicán. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 208. Radio: Población Santa Elena. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 215. Radio: Población Barrancas. Canon máximum anual: $ 1,320.
Escuela elemental N.o 219. Radio: Población Garín, cuadro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela rural N.o 229. Radio: Maipú, Avenida Pajaritos, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,800.
Escuela elemental N.o 236. Radio: San Francisco, Franklin, San Isidro, Concepción. Canon máximum anual: $ 2,000.
Escuela rural N.o 238. Radio: La Pirámide, cuatro cuadras alrededor de su ubicación actual. Canon máximum anual: $ 1,200.

Las casas para escuelas superiores deberán tener cuando menos seis salas para clase, de 5 a 6 metros de ancho, por 7 a 8 de largo; cuatro las escuelas elementales y dos las rurales; un galpón para gimnasia; extensos patios y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta los arreglos que indique esta oficina.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.
2074-31-1

Contribución de Alcantarillado DE SANTIAGO

Se avisa a los contribuyentes que el pago de esta contribución correspondiente al 3er. y 4.o trimestre del presente año, corresponde hacerlo antes del 31 del presente mes de Diciembre y que a contar del de Enero próximo, se cobrará los intereses penales correspondientes.

Este pago debe hacerse en la Dirección del Alcantarillado, Moneda N.o 830, de 10 a 11 1|2 A. M. y de 1.30 a 4 P. M.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente, los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y gastos judiciales.

Santiago, Diciembre de 1917

EL DIRECTOR.
370-29-1

FUNDO EN VENTA

Se vende un valioso fundo en **Los Andes**. Mide 260 cuadras de muy buen terreno con agua abundante, planteles, casas de habitación de mayordomo y de inquilinos. El fundo está dado en arriendo en $ 40,000 al año hasta el 1.o de Mayo de 1921. Reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria y se dan facilidades de pago. Antecedentes y condiciones en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral 1143.
80-1

AVISOS DE REMATE

IMPORTANTE REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Francisco Pinto Izarra, el tres de Enero próximo, a las 12 M., se rematará ante el 1er. Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso, LA MAGNIFICA CASA-HABITACION, SITUADA EN VIÑA DEL MAR, CALLE ALVAREZ N.o 512, casi esquina de Etchevers y a dos cuadras de la estación. La casa presta grandes comodidades para numerosa familia, tiene veinte habitaciones y mil metros de terreno. La propiedad ha sido tasada recientemente en

$ 169.223.00

Y SALDRA A REMATE POR LOS DOS TERCIOS DEL VALOR DE TASACION. El precio se pagará reconociendo una deuda hipotecaria a largo plazo y el saldo al contado.

MAYORES DATOS SE DARAN EN EL ESTUDIO DEL ABOGADO, DON CARLOS URENDA TRIGO, SERRANO 180, VALPARAISO.
0158-2-a

REMATE

El 28 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda N.o 1168, se rematarán en conjunto las hijuelas que comprenden las casas, parque, jardines, arboledas y 14 cuadras de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

MINIMUM: $ 300,000

que se pagarán: $ 100,000 al contado y el saldo en dos dividendos iguales a 6 y 12 meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa-habitación, casas de administración y dependencias con gas acetileno y agua potable, un gran galpón para lechería y bodega de forraje y abundante agua para su regadío.

En caso de no haber interesados por el conjunto, la propiedad se rematará separadamente en dos lotes:

1er. lote: Las casas, parques y arboledas

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos: $ 50,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo.

2.o lote: 14 cuadras de terreno agrícola

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos en igual forma.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario de 3 a 6 P. M.
2024-28-1

Remate Judicial

de Mercaderías de Tienda

1,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO SIN USO, PARA TECHO

Agustinas N.o 865

MAÑANA SABADO 29

DE 10 A 12 M. Y DE 1.30 ADELANTE.

Por orden de los acreedores de la quiebra de Jacial Hnos., de San Antonio, de la Liga Comercial de Santiago, Seguros y Mme. Alessan y consignatarios.

—— HAY ——

TIENDA Y MODAS.—Franelas escocesas, moletones, piquées a pintas, franelas crudas, vicuñas a cuadros, céfiros de hilo, percalas listadas, sargas para camisas, percalas a flores, brines de hilo, casinetas, casimires finos de invierno, primavera, cortes de chalecos de fantasía, forros para sastres, satines de colores, colchas blancas y de color, muselinas, mesalinas, lienzos, géneros para vestidos, géneros de hilo para alpargatas y telones, damasco para manteles, cuellos de goma, gran lote de cuellos sin lavar, bastones finos de acero y madera, guantes cabritilla, etc., etc.

1,500 PLANCHAS de fierro acanalado galvanizado para techos, en atados de 10 a 12 planchas sin uso, de 4 1|2, 5 1|2, 7 y 8 pies, muy ancho.

100 ROLLOS de alambre de púa con muy pequeñas averías.

300 ROLLOS de alambre liso negro N.o 5.

2,600 METROS cerca de alambre galvanizado americano de 1.50, 2 y 2.20 metro de altura, amarra de patente.

UN LOTE de fittigs de fierro fundido para alcantarillado, lavaplatos de fierro enlozado, aceite para máquinas, 20 barriles cloruro de cal, 30 cuarterolas vacías para vinos, 500 planchas metal Deployé nuevo, cerca de alambre negro N.o 5 para defensas de ríos o construcciones de cemento, 50 sacos de azufre, una instalación completa para oxígeno, patas de bancas de fierro fundido, cable de acero de 1|2" para andariveles o ascensores y muchas otras mercaderías.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.
415-28-1

Remate de las Instalaciones

DEL BIÓGRAFO PARIS

415 - MAESTRANZA - 415

Mañana Sábado 29, a las 10 de la mañana

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

—— HAY ——

Máquina completa Pathé con amperómetro, velmetro y motor eléctrico, 170 sillas de doblar, 60 butacas patas de fierro, telón, cortinajes felpa, divisiones de palcos, mamparas con espejos, dos plafonier eléctricos, espejos, tableros para anuncios, decoraciones, lámpara gas, motor a gas Stockport de 12 H-P. con su depósito y cañería de 2", máquina escopleadora, banco sierra circular, poleas de fierro y de madera diverras dimensiones, escala madera 8 metros, ventilador eléctrico, extinguidor de incendios, maderas, vigas, etc., etc.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.
414-28-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 28 DE DICIEMBRE DE 1917

EN PLENA LUZ

Las incidencias desarrolladas ayer en torno de la solución de las dificultades ministeriales, serán consideradas por el país como la exhibición clara y la síntesis definitiva de la lucha entre dos tendencias políticas y dos escuelas que se reparten la opinión general y la opinión interna de los partidos. La primera de esas escuelas mira por encima de todas las cosas un ideal superior de tranquilidad política, de trabajo gubernativo y de respeto a los intereses de la colectividad. La segunda vuela más bajo y sólo atiende a las conveniencias electorales del momento y a la necesidad de obtener del Gobierno tales o cuales ventajas en favor de determinados círculos o ambiciones personales. Ayer han tomado sus posiciones con una franqueza tan amplia, que sólo bienes futuros para nuestro progreso cívico pueden augurarse de su apreciación exacta por los ciudadanos.

A las 11 de la mañana de ayer, los cinco Ministros de Estado que no han dimitido manifiestan unánimemente al Presidente de la República, que están de acuerdo con el propio señor Ministro de Hacienda en que no se trata de una crisis total sino de la renuncia de un miembro del Gabinete, fundada en su respetable concepto del cumplimiento de sus deberes y de la interpretación de sus responsabilidades ante el criterio que tiene formado respecto de la política económica que debe seguirse sin pérdida de tiempo. Se conoce ya la actitud unánime de la Alianza Liberal con respecto a sus representantes en el Gabinete.

En ese momento los señores Alemparte y Viel, Ministros coalicionistas, coinciden en estimar que no se ha producido ningún motivo de crisis total, que no hay divergencias internas entre los Ministros, que no tienen ellos dificultad ninguna con sus propios partidos y que nada les hace creer que la Coalición piense retirarlos del Gobierno.

La voluntad del Primer Mandatario se manifiesta elocuentemente entonces en el sentido de reemplazar al señor Salas Edwards por un miembro prestigioso de su partido. A las 12 del día, como nadie puede creer que el Partido Conservador quiera cortar sus relaciones con el Gobierno y asumir la responsabilidad de una crisis que no tiene causa aparente alguna, el Presidente de la República llama al señor Silva Cortés y le ofrece la cartera de Hacienda. Antes de aceptar definitivamente este prestigioso político consulta al presidente de su partido, señor González Errázuriz.

Y a las 4 de la tarde los presidentes de los partidos coalicionistas notifican al Presidente de la República:

1.o Que han acordado retirar sus Ministros del Gabinete;

2.o Que no creen conveniente designar sus reemplazantes, por razones de cortesía (!) para con los Ministros que retiran, mientras sus colegas de la Alianza Liberal no hayan abandonado también sus carteras...

De este modo, se coloca la actitud de un miembro tan respetable del Partido Conservador, como el señor Salas Edwards, como pretexto para romper una situación de trabajo gubernativo, de tranquilidad partidarista y de garantía electoral, y de una renuncia basada en una alta concepción de las doctrinas económicas de un financista se hace una estratajema de encrucijada, una intriga de la "politiquería profesional", como la ha llamado ayer un colega. No había el derecho de proceder en esta forma con ese distinguido hombre público, que con tanta abnegación y talento sirve a su partido.

En tal emergencia la Coalición es franca. No considera provechoso para sus intereses electorales el mantenimiento de una situación de absoluta imparcialidad y prescindencia efectiva del Poder Ejecutivo en las elecciones. No acepta un régimen que a todos los partidos ofrece garantías definitivas. No quiere Ministros que sujeten con mano de hierro los ímpetus de los distintos elementos colocados por ella en su concienzudo montaje de la máquina interventora, cuya paralización veía con verdadero espanto.

Y para conjurar el peligro de la neutralidad gubernativa y de la honradez en los procedimientos electorales, retira sin motivo alguno su cooperación al Gobierno de la República, abandona su obligación de facilitar la administración del ciudadano elevado por ella a la primera magistratura y no trepida en atraer sobre el país todas las calamidades que son consecuencias inmediatas de esta interrupción en la gerencia de los grandes intereses públicos.

Hay en todo esto una aberración tan grande que realmente hemos vacilado al achacar a la Coalición la responsabilidad de este triste episodio. No puede ser la Coalición misma, la palabra está acaso mal aplicada en este momento. Porque hay dentro de cada uno de sus partidos un núcleo de hombres genuina y políticamente honrados, una juventud empapada en generosos ideales que no aceptan este sistema de componendas ya muy añejo y que ve con pena cómo se arrastran al desprestigio, en persecución de conveniencias momentáneas, estandartes y programas políticos que son históricos y que están ligados a muchas páginas de las conquistas y de los progresos de la democracia chilena. Por eso hemos dicho, que hay aquí una lucha entre un sistema que hace crisis y una escuela más moderna que refleja las aspiraciones de los ciudadanos. Y mientras luchan por la preponderancia en el Gobierno del país dos grandes corrientes, en el seno de cada partido las sanas doctrinas de las nuevas generaciones luchan por una depuración en algunos casos, por una modernización sensata en la totalidad de ellos.

¡Pero queda lo curioso todavía!

Los jefes de la Coalición no se contentan con erigirse en árbitros de los destinos del país, provocando las crisis a su capricho, se arrogan también la dirección de la Alianza Liberal y ejercitan desde luego la facultad privativa de retirar a los ministros liberales del Gobierno, por cualquier pretexto, mejor que eso sin molestarse en dar una explicación ostensible de su actitud. De hoy en adelante los ministros aliancistas deberán solicitar previamente el beneplácito de los presidentes de los partidos coalicionistas que no los juzgarán por sus actos sino por la docilidad aparente de su carácter ante sus pretensiones electorales.

Todo esto no resiste la luz del sentido común. Es un régimen en plena bancarrota el que se toma de un clavo ardiendo para sostenerse algún tiempo más. Es una combinación de partidos, la que no se resigna a afrontar la batalla de las urnas sin el apoyo del Gobierno ni abriga ya esperanza ninguna de éxito bajo un régimen de garantías absolutas y de neutralidad sincera del Ejecutivo.

La opinión pública, ese juez sensato que sabe sobreponerse a las ofuscaciones del correligionarismo, juzgará este episodio por lo que valen las actitudes de los políticos que han terciado en él. Y el país al sentir estas duras consecuencias recibirá una lección que acaso sea la definitiva en vísperas de una jornada electoral, en que se juega su suerte futura y en que la voluntad de los ciudadanos sabrá triunfar por encima de todas las componendas y de todas las intervenciones.

REGLAMENTACIÓN QUE HACE FALTA

Ha quedado inaugurado con la debida solemnidad el nuevo edificio de la Bolsa de Comercio, construcción que hace honor al progreso y al embellecimiento de Santiago. El hecho de que en menos de un cuarto de siglo de vida, haya podido una institución que no cuenta sino con un capital de cien mil pesos, levantar un palacio monumental y amueblarlo fastuosamente, habla muy en alto del orden y acierto con que su directorio ha sabido manejar sus intereses y da a conocer el auge considerable que están alcanzando sus transacciones. En efecto, durante una sola de las semanas pasadas se hicieron transacciones bursátiles por una suma que alcanza a veintidós millones de pesos. Es de suponer que de día en día irá aumentando el volumen de estas operaciones.

Nadie podría negar hoy que la influencia de la Bolsa, si bien es cierto que ha causado males sociales de mucha entidad y catástrofes personales lamentables, ha contribuido, por otra parte, de un modo importantísimo a la valorización de la riqueza pública. Gracias a esta influencia hemos visto levantarse instituciones con capital chileno, como la compañía de Llallagua, cuyas utilidades determinan una importación en dinero efectivo que equivale a la cuarta parte o más del servicio de nuestra deuda externa. Es fácil comprender que sin el aliciente del aumento de precio que consulta toda especulación, los capitales se habrían mostrado reacios en su gran mayoría a la inversión en empresas situadas en el extranjero.

Pero al mismo tiempo, el incremento que toma la especulación demuestra la necesidad de que el legislador entre a reglamentarla en forma que guarde armonía con el orden y la moralidad pública y prevenga muchos excesos. Puede estimarse que sólo el 2 1|2 por ciento de las transacciones son efectivas y al contado. El 97 1|2 por ciento restante pertenece a las operaciones no efectivas, llamadas entregables, que en el fondo no constituyen sino una apuesta a que las acciones estarán bajo o sobre un tipo fijado de común acuerdo, en una fecha determinada. Hay aquí un juego claro y la ley debe reglamentarlo restringiéndolo a lo que es en los países mejor organizados, restricción que constituye una valla efectiva para la marea del agio.

Las operaciones de la índole de las que aquí llaman "entregables", existen en muchos países. Pero en todos ellos se obliga al que vende un valor para hacer su entrega en una fecha determinada a depositar desde luego los títulos o bien el valor que tienen, según el contrato. Aquí tal transacción es absolutamente ficticia; llegado el vencimiento el perdidoso paga el margen que resulte a favor de su acreedor y el juego sigue. Bastaría una ley sencillísima para resolver este caso.

Debe también restablecerse la institución de los corredores de número, obligados a negociar exclusivamente por cuenta ajena, como en Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, donde se aplican severas penas al que especula por cuenta propia. Actualmente los corredores de la Bolsa de Santiago son meros comisionistas para vender, que no se rigen por las disposiciones del Código de Comercio, sino en algunos puntos superficiales. No es posible tampoco permitir que la Bolsa funcione de diez de la mañana a siete de la tarde y que siga haciéndose toda clase de transacciones fuera de las dos ruedas diarias. Con este procedimiento se da lugar a fluctuaciones indebidas de los valores y se deja a un lado el control muy provechoso y prestigioso de la dirección de la institución nombrada.

Se puede, pues, sin perjudicar ningún interés ni entrabar la libre acción de un bien organizado mercado de valores, dictar una ley orgánica que ponga al público a cubierto de todo exceso de la especulación, que impida un agio ilimitado en los valores y que asegure la vida misma de esa institución contra cualquiera medida legal que andando el tiempo podría dictarse con extremo rigor bajo el imperio de alguna dura experiencia, como las que suelen causar honda conmoción pública de tiempo en tiempo.

A todos conviene así que haya una ley efectiva sobre este importante ramo del fomento y desarrollo de la riqueza nacional. No sería honrado mirar una iniciativa parlamentaria de esta especie como un ataque a intereses determinados, porque aquellos que no se encuadren en los dictados de la ley moral que sirve de base a la legislación escrita son sencillamente indefendibles y no pueden perdurar. Hagamos esta obra con buena fe y con rapidez. Ningún miembro del Congreso podría estorbar un proyecto inspirado en tan elevados designios.

Necesidades de Punta Arenas

Aparte de la urgente y vital necesidad de no interrumpir la comunicación marítima entre Punta Arenas y el resto del territorio de la República, (aunque acaso no sean para en tiempos normales, las más deseables, las condiciones que proponga o imponga la compañía propietaria de la única línea hoy posible), hay otras necesidades cuya satisfacción reclaman la prensa y los vecinos de aquella ciudad. Ultimamente, se ha insistido en la creación de un Instituto Comercial. En otras ocasiones, se ha comentado con sentimiento el que no se haya establecido allí una oficina de la Caja de Ahorros, institución que tan generosamente está difundiendo sus beneficios económicos y morales en todo el país. Y, además, se ha asegurado ser conveniente crear una especie de escuela práctica de agricultura, adaptada en su organización y su enseñanza a las condiciones peculiares de la zona y de la industria agropecuaria allí arraigada, con carácter de permanencia.

En verdad, los jefes de faenas, los técnicos, por así decirlo, en la industria de la ganadería son extranjeros, y nuestros connacionales ocupan de ordinario posiciones inferiores, porque no aportan más que el brazo, sin especialización alguna en el ramo. Quizá no estaría de más que, previo un estudio minucioso del punto a que nos referimos, elaborara el señor Director General de Servicios Agrícolas un plan adecuado al objeto propuesto.

Por lo que respecta a la Caja de Ahorros, hacemos traslado de la petición a la Dirección del ramo, la que podría establecer estadísticamente que, por razón de los habitantes con que cuenta, de la riqueza que allí se moviliza y se acumula, de la población obrera residente, etc., Punta Arenas se halla en condiciones de ser favorecida con una Caja de Ahorros.

La enseñanza comercial nos parece acaso de tanta necesidad como la de humanidades en Punta Arenas. Es al Consejo de Enseñanza Comercial a quien compite estudiar este último punto, que en estos mismos días viene preocupando a la prensa de la ciudad austral.

Para que llegue más fácilmente a los encargados del fomento de los respectivos servicios, hemos querido anotar y exponer en las breves líneas anteriores las aspiraciones de Punta Arenas, justificadas y de orden bastante práctico.

Exportación de cereales al Perú

Con diferencia de días, la prensa de Lima ha estado tratando del "exceso de cosechas en Chile" y del "exceso de cosechas en la República Argentina", y estimulando al gobierno de aquel país a aprovechar esta oportunidad para ver modo de abaratar las subsistencias y en particular y principalmente solucionar el encarecimiento de la harina.

Por una parte, se ha reproducido en esa capital un reportaje que se hizo en Santiago al señor presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; se han comentado las cifras por él expuestas, para demostrar la abundancia segura de las cosechas de este año, y se ha transcrito con caracteres llamativos el siguiente pasaje: **"El exceso de las cosechas del año agrícola 1917-1919 tendrá un alcance nunca visto en el país, pues no existe posibilidad de que dispongamos de fletes para llevar nuestros productos a Europa".** Por otra parte, se ha llamado también la atención acerca de que la República Argentina tiene ya más de seis millones de toneladas de exceso de trigo.

Y, entrando a insistir en ideas ya manifestadas en artículos anteriores, "El Tiempo" agrega textualmente:

"El Perú, que tan honda carencia de trigo padece en los actuales momentos, no puede permanecer indiferente ante **esta oportunidad magnífica que se le presenta para remediar en parte su situación en orden al encarecimiento de las subsistencias.** Como todas las otras naciones debe apresurarse a adquirir una fuerte cantidad de trigo argentino y emplearlo en la fabricación de harina barata.

Sobre este asunto nosotros hemos propuesto las medidas más enérgicas y convenientes. **En nuestros artículos hemos manifestado la urgencia que hay, no sólo de que el Gobierno adquiera trigo en la Argentina y en Chile, sino de que envíe a estas Repúblicas un buque de la armada y una comisión especial con este objeto.**

Esta es, a nuestro entender, la única manera de conseguir un rápido abaratamiento de las subsistencias en el Perú. Y por que es la más eficaz, el gobierno debe ponerla en práctica con la solicitud debida.

Tratándose de un asunto de tan vital importancia no puede argüirse el gasto grande que demande la adopción de la medida insinuada. Todo gasto, por grande que sea, es insignificante cuando se trata de atender a la alimentación del pueblo.

Esperamos que el gobierno tome en consideración esta propuesta y proceda a ponerla en práctica. Ya hemos dicho y repetimos que esta es la única manera de favorecer evidentemente a las clases pobres del país".

Como se ve, la necesidad que el Perú tiene de trigo para la fabricación de harina, es cierta; se abre en ese país franco paso a la idea de importar aquel cereal desde Chile, que se halla a un paso, y de la República Argentina, cuyo producto es evidente que llegaría muy recargado por los fletes; y hasta se insinúa que un buque de la armada peruana se encargue de esta faena, considerada allí como de salvación pública.

Nuestros cereales tienen, pues, un cliente seguro en la vecindad, para el día en que se resuelva por sus cabales el problema de los fletes de exportación, que, al terminar el año, se encuentra sobre poco más o menos, en las mismas condiciones del principio del año, salvo la circunstancia agravante de haber aumentado los productos de exportación, a causa de la nueva cosecha.

Salvemos la Minería Nacional

La minería nacional pasa por un período de crisis angustiosa, precursor tal vez de peores días, quizá de su muerte definitiva. Sucumbe agobiada a los repetidos golpes que le ha asestado la indiferencia de los gobernantes, el frío egoísmo de los que gozan de pingües rentas, sin hacer nada.

Todas las ideas tendientes a auxiliarla, a prestarle el apoyo indispensable para surgir y levantarse gigante, hasta ocupar el rango que le corresponde en el desarrollo de la riqueza pública, duermen el apacible sueño de los archivos y comisiones; ahí yacen los proyectos de reforma del Código de Minería, que deben librarla de las sanguijuelas de los tinterillos y audaces; la organización del Cuerpo de Ingenieros de Minas y servicios auxiliares; la denunciabilidad de los yacimientos carboníferos; la legislación supresiva contra la organización fraudulenta de sociedades y empresas mineras; la declaración de embargabilidad de la propiedad minera, para facilitar el aporte de capitales, y cien otros proyectos de vital importancia.

Jamás el Estado ha gastado un peso en beneficio directo y práctico de la minería; nunca ha construído caminos, ferrocarriles o puertos, ni menos aún ha fomentado el desarrollo de la metalurgia; pero ha consentido que las Municipalidades, se apropien de las patentes mineras para gastarlas en servicios comunales o políticos, y que sean las explotadoras de todos los vicios para esquilmar a los obreros y desesperar a los patrones!...

También el Gobierno ha realizado una gran obra en ayuda de la minería: organizó una comisión para que estudiara el mejor medio de gravarla con impuestos y contribuciones directas y ha librado batalla en el Congreso para convertir cuanto antes en ley las peregrinas ideas del proyecto!...

En cambio, cierra los ojos ante la fría realidad; mira indiferente cómo se paralizan las labores mineras, cómo regiones enteras caen por esta causa en la miseria y el hambre. Una a una se han ido apagando las chimeneas de los establecimientos de fundiciones chilenos y sólo mantienen sus fuegos las formidables empresas extranjeras, a las cuales se ven uncidos, como una cohorte de esclavos, los productores chilenos, quienes tienen que mendigarles por misericordia les compren sus productos.

Siempre he aplaudido la inversión de capitales extranjeros en la minería de Chile, y a ello he cooperado con todos mis modestos esfuerzos; pero estimo que debe ponerse poderoso dique a las organizaciones de esos mismos capitales, cuando se constituyen en trusts, destinados a expoliar al minero chileno, a agotarlo en sus iniciativas y empuje, a reducirlo a la miseria o impotencia, para arrebatarle sus propiedades por el precio que se les ocurra fijarles.

Ya don Raimundo del Río, publicó en Septiembre, en estas mismas columnas, bajo el título de **"Nuestra esclavitud económica"**, un bien fundado análisis de la situación creada a la minería por tales especulaciones y anunciaba el desastre que a estas horas se está produciendo. Dió la voz de alarma; pero congresales y gobernantes continuaron indiferentes a las necesidades del país, al clamor nacional; más, mucho más les interesa las bajas triquiñuelas de lo que llaman política...

En el Congreso se ha levantado la bien inspirada voz del diputado señor Lezaeta, explicando con claridad las fases fundamentales del grave problema e indicando como solución la conveniencia de fundar establecimientos de beneficios de minerales, bajo la tutela del Estado. Pero tampoco ha encontrado eco, ni el apoyo siquiera que podía haberse esperado de los diputados de los departamentos mineros, que guardaron silencio ante la iniciativa del representante de un departamento agrícola!...

Y, sin embargo, los señores del Río y Lezaeta, están en lo justo: la salvación de la minería nacional depende de la instalación de planteles de beneficio, independientes de toda influencia posible de los trusts extranjeros; hay que hacer camino a esa idea y llevarla a la práctica en el más breve plazo posible.

Pero no estoy de acuerdo con la idea de que el Estado sea el dueño o el director de semejantes empresas, porque las convertiría en un semillero de empleos e influencias políticas; debe organizarse con el auxilio indirecto del Estado y con la más absoluta independencia en su organización y administración.

En un próximo artículo explicaremos nuestro plan, que, llevado a la práctica, con las modificaciones y mejoras necesarias, puede salvar la minería nacional, chilenizarla y ponerla en situación tal de prosperidad, que haga innecesarios los capitales extranjeros; cuya esfera de acción bien determinada, debe concretarse a la explotación de los grandes yacimientos de baja ley, que requieren enormes capitales y técnica especial.

Es preciso no olvidar que Chile fué inmensamente rico por sus minas de plata; pero con motivo de la baja, hace veinte años, se paralizaron sus minas y establecimientos, y desde entonces está muerta, sin que hayan logrado volverla a la vida los altos precios actuales. Algo análogo amenaza hoy al cobre, y veremos nuestro absoluto desaparecimiento como productor nacional del metal rojo, si pronto no se acude a salvar nuestra primera fuente de riqueza minera.

D. Palacios Olmedo.

Cuánta severidad...

El clamor de la prensa, pidiendo fiscalización para el tránsito, no ha sido en vano; la autoridad local empieza a ser drástica y rigurosa; sólo que lo es a su manera, y mientras el público pide amparo contra los automóviles, que andan disparados como notificando a todos de que no deben descuidar las pólizas de seguros sobre la vida, los representantes de la autoridad las emprenden contra los coches detenidos.

Que un particular no tiene chauffeur y deja su carruaje junto a la acera para atender a una diligencia en casa, pues, multa con él; debe saber que hay que tener chauffeur, porque ahí está la garantía de continuidad de la matanza callejera diaria, gratuita y obligatoria.

Que estando detenido junto a la acera, ha apagado las luces porque son servidas por baterías eléctricas que se extinguen pronto, pues multa con él; queda notificado así de que debe usar chonchones, que no alumbren, pero que cumplan con el reglamento y de que debe dejar que las baterías se consuman mientras el carruaje está detenido, a fin de que, cuando eche a andar, vaya el coche ciego y no deje de cumplir con la consigna de atropellar.

Que los vidrios de los focos no están esmerilados, pues multa también. No importa que se demuestre que el sistema de graduación de las luces las hace inofensivas; el reglamento es reglamento; y si es malo, seguirá siéndolo hasta la consumación de los siglos, porque nadie habrá de darse la molestia de estudiar el asunto con criterio técnico o con criterio por lo menos.

Y no se diga que en esto estamos dando argumento a la autoridad local para que nos repitan aquello tan nuevo de palos porque bogas y palos porque no... Conocemos un caso concreto de un caballero, desgraciado propietario de automóvil, que ha sido víctima de esta novísima irrupción de los fiscalizadores del tránsito. Su automóvil, detenido mansamente, fué triplemente multado por estas pequeñeces, y estamos temiendo que cumpla un siniestro designio que expresó al retirarse de nuestra imprenta: "Puesto que lo único que aquí no tiene sanción, dijo, es el sport de atropellar y matar por las calles, yo voy a lanzarme también por la vía de las excursiones vertiginosas. Me he convencido de que los reglamentos están calculados para favorecer a esos artistas de la matanza y arruinar a los automovilistas moderados".

H.

Contra las enfermedades de Caracter Social

Su curación.— Su prevención.— Disminución de la población hospitalaria

Asistí anoche (5 de Diciembre) a la inauguración de un Dispensario Municipal para curar una de las enfermedades que para ser combatidas con eficacia necesitan cambiar su estado civil y que se llama ahora Avariosis o Lúes... y en el discurso que pronunció el doctor Mateo Concha, su sabio Director, aprendí mucho. El doctor Concha viene trabajando desde hace 4 años por establecer el Dispensario Municipal que, con la ayuda del Alcalde y regidor Tagle, es hoy un adelanto local.

Lo primero que aprendí fué que la enfermedad que con el nombre de Caracter Social se pretende curar, debe llamarse de "Caracter Racial", porque de Social tiene sólo el exceso de sociabilidad de su origen y de Racial tiene lo más grave: el abatimiento de las energías de la Raza, la disminución de la natalidad, etc.

Y, en seguida, que hay que dar a las cosas el nombre que tienen para que se comprenda el alcance de la invasión cuando se trata de plagas, sean de langostas, de lepra o cosa equivalente.

La lúes ha debido buscar este nombre anónimo y aristocrático para llegar a las conversaciones generales sin despertar la mueca de repugnancia con que la recibían todos, y muy especialmente los que poseían la enfermedad con el nombre antiguo.

Desgraciadamente es indispensable llegar a ese nombre para hacer saber a las gentes que es mucho más temible que la lepra por sus efectos, pero que es, como la lepra, tan fácil de ser trasmitida a los inocentes grandes y pequeños... y que en esto consiste la gravedad principal de la plaga.

Es necesario que el público se familiarice con la idea que el mal existe en proporción mucho más grande que lo que se cree y que si no se le pone remedio corremos el riesgo de ver disminuír cada día más la fuerza de la raza y el número de los niños.

Precisa que se sepa que la enfermedad no es vergüenza para nadie porque, si es cierto que algunos la adquieren por actos viciosos aguijoneados por la bebida, la mayor parte la posee por actos ajenos a la voluntad personal, aún en los casos que no es heredada.

La infección se trasmite en la persona sin necesidad de que la busque, sin que dé motivos a sospechar que se la ha atrapado, sin que dé aviso de haber penetrado al organismo.

Y puede caer en el hombre y en el niño y aún en mujeres por caminos perfectamente indirectos.

Es, además, trasmisible de padres a hijos, nietos, etc., y se trasmite a veces sin que el padre sepa a ciencia cierta que tiene el honor de alojar en su cuerpo una enfermedad de carácter social, tan social que no perdona ni a sus propios hijos.

La sociabilidad no quita a la enfermedad su horrible iracundia ni su inaudita fuerza de transformación, porque con tanta facilidad da nacimiento a un reumatismo como a una tuberculosis, a una úlcera o una apendicitis, generalmente al raquitismo con deformación de huesos y atrofiamiento de todos o parte de los miembros, como al aborto repetido por la vida.

Es así como, vestida con ropa prestada llega a los hospitales invadiendo sus salas en número agobiador para salir, las más de las veces atenuada, pero no extirpada.

Se sabe que la enfermedad, para corresponder a su nuevo nombre aristocrático, se presenta al principio muy benigna, fácilmente curable; es tan llevadera, que, generalmente, se la desprecia.

Ella, como visita de cortesía, busca modo de incomodar lo menos posible; pero si se la deja sin atenciones, se adueña del campo y, una vez señora del cuerpo, lo atormenta sin compasión tomando los más extraños disfraces y no abandona su presa sino cuando es combatida con las armas que el estudio paciente de muchos siglos ha puesto en manos de la ciencia hace pocos años.

No hay, pues, por qué avergonzarse de tenerla; hay solamente que apresurarse a curarla.

¿Y por qué se avergonzaría nadie?

Se sabe que ya en tiempos de Abraham existía esta plaga y la de lepra: tan extendida estaría la primera que Dios ofreció a Abraham salvar a las ciudades de Sodoma y de Gomorra si encontraba en ellas diez Justos.

"Y Jehová llovió sobre Sodoma y sobre Gomorra azufre y fuego de Jehová desde los cielos".

"Y trastornó las ciudades, y toda aquella llanura con todos los moradores de aquellas ciudades, y el fruto de la tierra".

Lo que quiere decir que fuera de Lot y de sus dos hijas no hubo en las florecientes ciudades diez Justos.

Y que el fuego del cielo, a pesar de su mezcla con el azufre de los volcanes celestiales, que debía ser más refinado e insecticida que el de los volcanes de la tierra, no fué bastante para extirpar el mal de raíz, se prueba con el trabajo que se da la ciencia y la autoridad para atender a los que el día del incendio, viajaban lejos de aquella llanura.

Con este viejo abolengo hay que dejar de lado la vergüenza.

Pero, el hecho de que se haya conservado a través de los siglos se explica porque no se conocía el agente físico que trasmitía el mal; hoy se sabe que es un microbio y que se le ha individualizado al punto que cualquier curioso puede verlo operar en el vidrio del microscopio.

Ese malvado agente (más tenaz y cruel que los que gestionaron las pensiones de invalidez) se llama Spirilo y es de maravillosa actividad y fecundidad. Penetra no sólo los tejidos, sino el hueso mismo como si fuera queso de Brie maduro.

Felizmente detrás de su descubrimiento llegó un elemento con qué exterminarlo.

El médico tiene en su mano ahora los medios de comprobar la presencia del Spirilo en la sangre, el medio de evidenciarlo si en la comprobación escapara al ojo del clínico y el medio de matarlo con elementos más eficaces que el fuego accionado por el azufre del cielo.

Esta seguridad médica tiene una importancia enorme en la economía nacional no solamente porque permite a muchos seres trabajar con energía uniforme mayor número de días al año, sino porque, curada la enfermedad social en el dispensario recientemente inaugurado, disminuirá la afluencia a los hospitales en razón geométrica inversa, ya que el curado allí ni infestará a ningún prójimo ni dará al país hijos raquíticos o enfermos de las mil afecciones que se derivan del carácter de la afección que mereció en los albores del mundo cristiano ser cremada con fuego y azufre que llovía Jenová.

Pero esta consideración merece capítulo aparte ya que necesito apoyarla en alguna consideración estadística.

Horacio Echegoyen.

Literatura

Revista Chilena

Reproducimos a continuación el interesante sumario del último número de "Revista Chilena", la prestigiosa publicación que acaba de aparecer:

Francisco E. Noguera. — Don Antonio Varas, fundador de las instituciones hipotecarias y de ahorro en Chile.

Leonardo Lira.— En la muerte de Félix Le Dantec. Una polémica que recordará la historia.

Manuel Blanco Encalada.—Una entrevista con Pío IX.

Samuel Ossa Borne. —La historia de la Canción del Oro. Recuerdos de Rubén Darío.

Marcelle Auclair.— Heredia.

Martina Barros de Orrego.—El voto femenino.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Jorge Mac. Whirter para "Un aparato destinado a precipitar directamente por medio del azufre el iodo contenido en las aguas madres o relaves provenientes de la elaboración del salitre".

Don Luis Cabrera para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de oro, plata, cobre, etc., utilizando para esto el nitrato de sodio y otra substancia que indica en pliego cerrado".

El señor Roco Matic para "Un nuevo tipo de horno económico a carbón para cocer pan".

Los señores Geza Remenky y August Furstenau para "Un aparato de seguridad para puertas y ventanas, destinado a producir alarma en caso de robo o violación de la cerradura".

La Compañía Sueca de Acumuladores de Gas, de Estocolmo, para "Un nuevo tipo de quemador para gas incandescente, mediante el cual cuando la mecha se destruye es reemplazada automática e inmediatamente por otra, sin interrumpirse la luz".

La Metals Recovery Company, de New-York, para "Tres nuevos sistemas de concentración de minerales por flotación, usando como agente espumante o de flotación tres nuevas substancias no utilizadas hasta hoy con tal objeto, que son: la betanaftilamina, el xilole o aminoxilene y el betanaftol".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones que pudieran deducirse sobre estos inventos se aceptarán sólo hasta el día 25 de Enero próximo.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

279-20-1

Escuela Militar

Se piden propuestas para la provisión durante el año 1918 de los siguientes artículos:

Pasto 2.123 quintales **métricos.**
Paja 991 quintales **métricos.**

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de dichos artículos.

Los interesados pueden consultar bases en la Contaduría de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el 7 de Enero a las 11 A. M.

5481-5-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000) en bonos de regadío en conformidad a la ley 2,953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000) en bonos destinados a la edificación escolar de acuerdo con lo dispuesto en la ley 2,969, de 21 de Marzo de 1916.

Estos bonos ganan un interés de 8% anual, y tienen 1% de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses los de regadío desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar desde el 1.o del presente mes.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales y municipales y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el todo o parte de las propuestas que se presenten.

El Director del Tesoro.

Santiago, Diciembre 20 de 1917.

4-A

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento,** equivalente a **cinco chelines por acción.**

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle.
Director-Gerente

12-A

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5, por acción) pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10 a

FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el directorio acordó cobrar a los señores accionistas una octava cuota de 10 por ciento, o sea diez pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 5 de Enero de 1918. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, Estado 91, Oficina 27.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE

1571-5-a

Sociedad Nacional de Seguros Generales "LA ALEMANA"

De orden del Directorio cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para aprobar el balance semestral, el día 9 de Enero de 1918, a las 3 1/2 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 9 de Enero próximo, el libro de registros de Accionistas.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.

ALBERTO VILLEGAS.
Secretario.

3080-9-a

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, manguera, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16-a

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

301-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxigeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y expecificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

2 L

Daniel Martner.— El porvenir del salitre en Alemania.
Anselmo Blanlot Holley.— Tacna y Arica después del Tratado de Ancón. La política chilena en Tacna y Arica de 1911 a 1917.
Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (continuación).
Bibliografía.—L. Tolstoy, Journal intime (1895-1899). José y Francisco de Mugaburu, Diario de Lima. Looking forward.— La Relier. Looking forward.— La Reparation des Dommages de Guerre.— Brand Whitlock, Au Amérique d'aujourd'hui.— G. A. Coe, The psycology of religion.— Arthur Levy, 1914.— Ricardo Rojas, La Argentinidad.

Hermoso, original como ninguno

Un precioso número de fines de año, con grandes colaboraciones y dibujos, ofrecerá hoy a sus lectores la mejor revista con que contamos en la actualidad: "Pacífico Magazine".

En sus páginas encontramos colaboraciones de las mejores plumas chilenas e informaciones del más alto interés europeo.

Por ejemplo, recogemos entre ellas: "El modelo de Leonardo", por Carlos Silva Vildósola.
"Muerte prematura", por el célebre Angel Pino.
Un artículo de Guitry sobre Chile.
"La Cadena", por Fernando Santiván.
Los secretos de la revolución rusa.
"La visita", cuento de bandidos, por Rafael Maluenda.
"Defensa naval", por un viejo marino.
Revolución en la isla de Pascua, etc., etc.

POLITICA

LOS PARTIDOS COALICIONISTAS PRECIPITAN LA CRISIS POLITICA, EN CIRCUNSTANCIAS QUE LA SITUACION MINISTERIAL TENDIA AYER A NORMALIZARSE CON EL REEMPLAZO DEL SEÑOR SALAS E. POR EL SEÑOR SILVA CORTES. — LOS PRESIDENTES COALICIONISTAS EXIGEN LA RENUNCIA A LOS SEÑORES ALEMPARTE Y VIEL C. —ESTOS LA ENTREGAN A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — CONSEJO DE GABINETE. — HOY SE REUNEN LOS MINISTROS ALIANCISTAS

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ELIGE MESA DIRECTIVA. ENVIA A LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS LOS ANTECEDENTES SOBRE LA SENADURIA DE MALLECO Y RATIFICA, POR ACLAMACION, EL ACUERDO CELEBRADO ANTEAYER POR LOS CONGRESALES DE LA ALIANZA EN ORDEN A REITERAR SU AMPLIA CONFIANZA A LOS MINISTROS ALIANCISTAS

NUEVOS DETALLES DE LOS SUCESOS DE CASTRO. — HOY PARTE EL CANDIDATO A SENADOR SEÑOR ALFREDO ESCOBAR. — NUMEROSOS MIEMBROS DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE UBIQUE EN SANTIAGO LA CANDIDATURA DEL SEÑOR RUPERTO ALAMOS.—MAÑANA SE REUNE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL - DEMOCRATICA

DIVERSAS NOTICIAS SOBRE LA CAMPAÑA ELECTORAL

La crisis política

Hacia el caos

Desde hace tiempo circulaba con caracteres de verosimilitud la noticia de que el Partido Conservador deseaba producir una crisis política, tomando como pretexto la cuestión monetaria, y que una vez producida la crisis, se negaría a dar reemplazante al señor Salas Edwards.

No habíamos querido acoger esta noticia porque nos parecía contraria a las tradiciones del Partido Conservador y a su situación en el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes. Pero hoy que los hechos la han confirmado plenamente, tenemos que rendirnos ante la evidencia y que constatar que esto significa marchar hacia el caos, porque a nadie puede ocultarse que a una negativa del Partido Conservador contestará la Alianza en igual forma.

Falsas informaciones

La prensa conservadora, ayer como siempre, llena sus notas políticas de noticias calculadamente falsas, no tanto para engañar a sus lectores, que deben estar acostumbrados a este género de informaciones, sino para sembrar cizaña entre los partidos políticos.

Anotamos de paso algunas:

Es inexacto que anteayer no se celebrase sesión en la Cámara de Diputados por culpa de los aliancistas. Aparte de que había varios de ellos en la sala, la mayoría coalicionista que tiene quorum suficiente para dar sesión, no concurrió sino en escaso número, y al propio señor Ministro de Hacienda se le veía en los pasillos acompañado de sus amigos, sin entrar a la sala.

Es inexacto, por consiguiente, que el Ministro del Interior o los diputados aliancistas hicieran gestiones para que no hubiera sesión.

Antes de la hora reglamentaria, llegó la noticia de que el Ministro de Hacienda había formalizado su renuncia en los precisos momentos en que debía procederse a la votación que eliminaba la causa determinante de esa renuncia, y esto, unido a la circunstancia que enumeramos en seguida, hizo que algunos diputados aliancistas quisieran reunirse antes de la sesión.

Las gestiones de arreglo

Con motivo de haber circulado la noticia de que dentro de los Partidos de la Coalición se iba a objetar el acuerdo tomado por los opositores al proyecto monetario, los comités parlamentarios aliancistas cambiaron anteayer ideas, momentos antes de la hora de sesión, para dar al arreglo el carácter de un acuerdo de partido y votarlo por unanimidad. A pesar de que esto se supo entre los diputados de todos los Partidos que circulaban por los pasillos, la Coalición no dió número para la sesión y el Sr. Ministro de Hacienda lanzó su renuncia antes que la votación se produjera.

Consejo de Gabinete

Ayer, a las 11 A. M., hubo Consejo de Gabinete, en la sala de despacho del señor Ministro del Interior. Después de un breve cambio de ideas, los señores Ministros se trasladaron a conferenciar con el Presidente de la República, en cuyo gabinete permanecieron hasta después de las 12 M.

Los señores Ministros estuvieron de acuerdo en manifestar al Excmo. señor Sanfuentes que, atendidos los actos oficiales producidos, no se había verificado hasta ese momento modificación alguna de carácter político que entorpeciera las relaciones de los Ministros entre sí, ni de éstos con sus respectivos partidos; que la cuestión monetaria había sido una cuestión abierta; que el Ministerio nunca había ligado su suerte a la discusión o resolución parlamentaria sobre el proyecto monetario, como se había dejado establecido reiteradas veces antes y después de su organización; que la renuncia del señor Salas se debía a una apreciación personal respecto de su actuación como Ministro de Hacienda y que esperaban, por consiguiente, la decisión que el Presidente de la República adoptara en orden a reemplazar o no al Ministro dimisionario.

Expresaron, además, los cinco señores Ministros, que desde luego ponían sus carteras a disposición del Presidente de la República a fin de dejarlo en la más amplia libertad para restablecer la normalidad en el Gobierno del país.

El Excmo. señor Sanfuentes, después de agradecer esta manifestación, expresó a los Ministros que esperaba resolver pronto la dificultad producida y que al efecto, daría inmediatamente los pasos en ese sentido.

El señor Silva Cortés acepta la cartera de Hacienda

Hacia el mediodía S. E. el Presidente de la República llamó al diputado señor don Romualdo Silva Cortés para ofrecerle el Ministerio de Hacienda, en reemplazo del señor Salas Edwards. El señor Silva Cortés manifestó a S. E. que aceptaba ese honroso ofrecimiento y le expresó que consultaría inmediatamente al efecto al presidente de su partido.

El señor Silva Cortés declina el ofrecimiento de la cartera de Hacienda

Antes de salir de la Moneda el señor Silva Cortés se encontró con el presidente del partido nacional, señor don Arturo Besa, con quien tuvo una breve conferencia. Después de esta entrevista el honorable diputado por Yungay volvió a ver al Excmo. señor Sanfuentes y le expresó que se encontraba en la imposibilidad de aceptar el honroso encargo.

El señor González Errázuriz en la Presidencia

El Presidente de la República llamó luego después al presidente del partido conservador, señor don Alberto González Errázuriz y conferenció con él a fin de conocer el alcance que el partido conservador atribuía a la crisis, en vista de la segunda respuesta del señor Silva Cortés.

El señor González Errázuriz respondió a la pregunta de S. E. diciéndole que para darle una respuesta definitiva necesitaba reunirse previamente con los presidentes de los otros dos partidos de la Coalición.

La Coalición no dará nuevos ministros

A las 6 de la tarde se reunieron en la sala de despacho de S. E. el Presidente de la República, los presidentes de los partidos conservador, nacional y liberal-democrático señores González Errázuriz, Besa y Montenegro y comunicaron a S. E. que habían exigido a los ministros señores Alemparte y Viel que presentaran también la renuncia de sus cargos y que, producida de este modo una nueva situación, estimaban que sus partidos no debían dar nuevos representantes en el gobierno para reemplazar a los ministros salientes.

El señor Yáñez conferencia con el Presidente

Después de las 7 de la tarde volvía a la Moneda el Ministro del Interior, señor don Eliodoro Yáñez, a conferenciar con el Excmo. señor Sanfuentes, quien lo impuso de lo ocurrido en la reunión de los presidentes de la Coalición.

El señor Yáñez reiteró al Excmo. señor Sanfuentes la declaración que en unión de los demás ministros le había hecho, en orden a no ser un obstáculo para que el Presidente procediera con toda la libertad que creyere necesaria atendida la situación que la declaración de los jefes coalicionistas creaba al gobierno del país.

El Presidente contestó al señor Yáñez que en todo caso era conveniente esperar el día siguiente, pues, hasta ese momento los señores Alemparte y Viel no habían presentado aún sus renuncias.

La renuncia de los ministros coalicionistas

Después de las 8 de la noche los ministros coalicionistas señores Viel y Alemparte presentaron la renuncia de sus cargos en documentos separados.

Aún no se ha dado a la publicidad el texto de estas renuncias, pero se sabe que ellas son motivadas.

Los ministros [illegible]

Hoy, a las 11 A. M., se reunirán nuevamente los ministros aliancistas señores Yáñez, Suárez y Concha y, según parece, resolverán reiterar al Presidente de la República la declaración de que ellos no son un obstáculo para que el Presidente proceda con libertad a resolver las dificultades.

Llamado

El presidente del partido liberal democrático señor don Pedro N. Montenegro que se encontraba en jira política en Bío-Bío, fué llamado apresuradamente apenas se advirtió que el proyecto monetario podía dar lugar a que se provocara la crisis, y regresó inmediatamente.

Agilidad política

Ha llamado la atención la agilidad que ha desplegado en estos últimos días el presidente del partido nacional señor don Arturo Besa para procurar que se precipitara la crisis ministerial y que esta fuera total.

Nadie se esperaba esta actitud del presidente de un partido con tradiciones de tan distinta orientación; ni se explica ahora cómo el señor Besa ha podido dedicarse a entorpecer la marcha del Gobierno hasta aparecer como perturbador de una situación en que su propio partido estaba representado.

Discordias que se acentúan

Los últimos acontecimientos han acentuado notablemente el descontento entre los elementos jóvenes de los partidos nacional y liberal-democrático por la actitud de los jefes de dichos partidos.

Adquiere consistencia el rumor de que en breve habrá manifestaciones abiertas de estos elementos para condenar el giro que los jefes han dado a la dirección.

Adhesión

Los señores senadores don Vicente Reyes, don Enrique Mac-Iver y don Fernando Lazcano que por no haber tenido conocimiento oportuno de la reunión celebrada anteayer por los congresales aliancistas no asistieron a ella, manifestaron ayer al Presidente del partido liberal, señor Tocornal, que adherían plenamente a los acuerdos y que encontraban en absoluto injustificables los procedimientos de que la Coalición hacía uso para producir una perturbación en el gobierno del país.

Bajo tutela

La impresión dominante en los círculos aliancistas es que los partidos de la Coalición quieren producir la crisis total del gabinete con el objeto de designar ellos a las personas que deben representar a la Alianza en el gobierno.

Los presidentes de los partidos de la Coalición han manifestado a algunas personas que estarán llanos a concurrir al nuevo gabinete siempre que ellos califiquen previamente la representación de la Alianza o sea que la Alianza acepte quedar bajo la tutela de la Coalición.

Partido Liberal

Sesión del Directorio General

Ayer, a las 6 de la tarde, se reunió en los salones del Club Liberal el Directorio General del Partido Liberal, presidido por el señor don Ismael Tocornal, y con asistencia de los señores Eliodoro Yáñez, Fernando Lazcano, Arturo Alessandri, Luis Claro Solar, José Pedro Alessandri, Manuel Rivas Vicuña, Jorge Errázuriz Tagle, Jorge Valdivieso Blanco, Fernando Freire, Armando Jaramillo, Eduardo Opazo, Augusto Smitmans, Enrique Bermúdez, Pedro Felipe Iñiguez, Domingo Matte Larraín, Alvaro Orrego Barros, Manuel García de la Huerta, Guillermo Barros Jara, Leopoldo Urrutia, J. Raimundo del Río, Luis Martiniano Rodríguez, Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Edwards G., Ladislao Errázuriz Lazcano, Eduardo Moore, Tobías del Río, Daniel Rioseco, Guillermo Amunátegui, Luis Rudloff, Tomás Ramírez Frías, Gregorio Amunátegui, Hernán Correa Roberts, Alejandro Rengifo, Luis Barros Valdés, Hermógenes Lavanderos, Juan Bautista Miranda, Celiado Muñoz, Eduardo Lavanderos, Eduardo Leopoldo Urrutia, Francisco Garcés Gana, Enrique Sánchez García de la Huerta, Luis Martín Bunster, Carlos Prado Amor, Carlos Díaz, Manuel Gaete Fagalde, Maximiliano Roldán, J. Arturo Yávar, Ramón Ibáñez, José Maza, Martín Figueroa Anguita, Abdón Solís de Ovando, Enrique Donoso Urmeneta, Gregorio Santa Cruz Ossa, Moisés Poblete Troncoso, Oscar Garcés y de los secretarios don Luis Enrique Herrera y don Pedro Prendez Saldías.

Excusaron su inasistencia los señores don Ismael Valdés Valdés y don Ricardo Larraín Bravo.

Se dió cuenta:

1.o Del balance de tesorería, presentado por el señor tesorero don Luis Barros Valdés, que fué aprobado por unanimidad;

2.o De la renuncia de su cargo de miembro del Directorio presentada por don Lorenzo Montt, que fué aceptada;

3.o De una nota de la Asamblea Liberal de Molina, en que comunica que ha proclamado candidato a senador por la provincia al señor Samuel González Julio y candidato a diputado al señor don César Ferrera;

4.o De una nota de la Asamblea de Caupolicán, en que informa sobre la conveniencia de aceptar la constitución de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua. Se acordó reconocer esta asamblea;

5.o De otra nota de la misma Asamblea de Caupolicán, a que adjunta su reglamento interno para los efectos de que éste sea autorizado por el Directorio. Previo informe de la secretaría del partido, en que consta que este reglamento no merece observación, fué aprobado por el Directorio;

6.o De un telegrama de la Asamblea de Traiguén, en que comunica haber designado para el cargo de delegado ante el Directorio General al señor don Daniel Rioseco;

7.o De una nota de la Asamblea de Chillán, en que, después de hacer una exposición sobre la forma reglamentaria en que se produjo la elección del candidato a la diputación liberal por ese departamento, solicita del Directorio General se aplique la sanción que corresponde a don Juan de Dios Rivera Ojeda, por haber lanzado su candidatura a diputado independiente por ese mismo departamento. El Directorio no tomó resolución alguna en contra del señor Rivera Ojeda, en atención a no figurar su firma en los registros generales del partido; y

8.o Del informe presentado por la comisión especial designada por la Junta Ejecutiva del Partido, a objeto de tomar conocimiento de la situación creada en la provincia de Malleco con motivo de las proclamaciones de candidatos a senador por esa misma provincia.

En conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Partido, se procedió a elegir Mesa Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Ismael Tocornal.
Vice-presidentes: don Eliodoro Yáñez y don Manuel Rivas Vicuña.
Secretarios: don Luis Enrique Herrera y don Pedro Prendez Saldías.
Tesorero, don Luis Barros Valdés.

En seguida quedaron elegidos vocales de la Junta Ejecutiva los señores don Domingo Amunátegui Solar, don Luis Barros Borgoño, don Manuel Bunster, don Guillermo Edwards G., don Javier A. Figueroa, don Rafael Orrego y don J. Raimundo del Río.

A continuación, entró a tratar el Directorio del informe presentado por la comisión especial de Malleco y, después de un debate en que tomaron parte los señores don Luis Claro Solar, don Enrique Bermúdez, don Arturo Alessandri, don Jorge Valdivieso Blanco, don Ladislao Errázuriz, don Tomás Ramírez Frías, don Manuel Rivas Vicuña y don Juan B. Miranda, se aprobó la indicación formulada por el señor Rivas Vicuña, que dice así:

"El Directorio General acuerda poner en conocimiento de los comitées electorales de la Alianza los antecedentes relativos a la elección del candidato a senador liberal por la provincia de Malleco, reservándose la facultad de resolver en definitiva."

Por último, y con respecto a la situación política actual, el Directorio acordó, por aclamación, ratificar el voto aprobado el día anterior por los congresales de la Alianza, por el cual se reitera a los señores Ministros aliancistas la confianza de los partidos liberales.

La jira aliancista a Coquimbo

Como se ha anunciado, hoy se dirigirá a Valparaíso el señor don Alfredo Escobar y comitiva para embarcarse en el vapor "Mantaro", que deberá conducirlos a Coquimbo.

Tanto en el puerto de este nombre como en La Serena y demás ciudades de la provincia reina gran entusiasmo.

CLUB RADICAL

Las personas que deseen adherirse a la manifestación que se ofrecerá a los señores Fidel Muñoz Rodríguez y Julio Garcés, sólo podrán hacerlo hasta las nueve de la noche de hoy.

La tenida será en traje de calle.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer por falta de número.

Partido Nacional

Candidatura Ruperto Alamos

Miembros prestigiosos de este Partido han dirigido una comunicación al señor don Arturo Besa, presidente de la Junta Ejecutiva, en la que solicitan que, en atención a los valiosos servicios prestados al país y al partido por don Ruperto Alamos, actual vice-presidente de la Cámara, se le proclame candidato a diputado por Santiago.

Firman la presentación, entre otros, los señores: Alberto Montt, Daniel E. Vial, Jorge Silva Baltra, Julio Zamora Larraín, Carlos A. Gundián, Carlos Acuña Núñez, Santiago Prieto Torres, Francisco Zorrilla, Arturo Cerda M., Marcial Cortés Monroy, Joaquín Coello Bulnes, Jorge Zorrilla, Roberto Echeverría Vigil, Arturo Donoso Garcés, Carlos Miguel Larraín, Jorge Mario Olea, Juan E. Rebolledo, Juan Urzúa, Justo Ahumada Ossandón, José Miguel Blanco, Manuel Novoa Vogel, Ventura Piedrabuena, Guillermo Piedrabuena, Edmundo Blanchard, Arturo Varas Olea, Oscar Barrios Salas, Luis Thayer Ojeda, Octavio Urzúa Puelma, Daniel de la Vega, Guillermo Benavides, Eugenio Donoso Garcés, Luis Echeverría C., Roberto Urzúa Puelma, Juan Oliver, Luis A. Maturana, Francisco Tapia, Arturo Tapia, Jorge Tapia, José Luis Villalón, Luis E. Hernández, José M. Merino, Juan de la C. Portales, Angel Cruchaga Santa María, Sergio Montt Rivas, Samuel Morales Fuenzalida, Alberto Zamora Larraín, Roberto Vergara Droguett, Patricio A. González, Enrique Puelma Moreno, Luis R. Sotomayor, Jorge Mateluna Ríos, Oscar Saavedra, C. Olivos, Jorge Aliaga Cobos, Claudio Aliaga Cobos, Emilio Silva Espic, Rafael Vargas Prado, Emilio Alvarez del Pino, Aurelio Vásquez Ibáñez, Abraham Guzmán, Manuel Jovino Novoa, doctor Eliodoro Zuaznábar, Juan B. Urzúa, Ramón Echavarría Tagle, Arturo Sanhueza Arteaga, Ramón A. Parga, Alfonso López García, Diego Sotomayor Eguiguren, Alfredo Morandé Avaria, Alejandro Jiménez, Domingo Pulido Mercado, Rafael Olea Besoaín, Luis Guillermo Gómez, L. López, Jorge Westman, Luis Claudio Troncoso, Antonio Varas Olea, Arturo Bustamante del Campo, Camilo Soruco, Pedro del Real Salinas.

CENTRO RAFAEL BALMACEDA

Se ha citado a sesión extraordinaria, para hoy Viernes, a las 9 de la noche, en Bascuñán Guerrero 23.

Se tomarán algunos acuerdos de importancia.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Antenoche se reunió el directorio de esta agrupación seccional del partido, presidida por el señor Evaristo Villalobos y con la asistencia de los señores directores y de numerosos correligionarios.

Entre otras cosas, se acordó dejar cerrados los registros para los efectos de la elección de municipales, en conformidad al reglamento.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy, a las 6 P. M., celebra sesión el directorio departamental.

—Para mañana Sábado, a las 9 P. M., en Agustinas 960, ha sido citada a sesión la asamblea del Partido Liberal Democrático, con el objeto de fijar el número de candidatos a municipales, señalar la fecha de la elección, y pronunciarse acerca del Reglamento interno.

—El Domingo 30, a las 3 P. M., en la secretaría general del Partido Liberal Democrático, se reunirá la convención provincial de delegados comunales, con el objeto de elegir el director general que corresponde a la provincia de Santiago.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Como se ha anunciado, esta agrupación ha sido citada extraordinariamente, para mañana, a las 9 P. M., a fin de tratar la postergación de la elección interna de diputado hasta que el directorio general se pronuncie sobre la elección senatorial.

CANDIDATURA ADRIAN

Hoy Viernes, a las 9 P. M., se reunirá este comité, que trabaja por esta candidatura, en San Diego 1065.

Los sucesos de Castro

Nuevas informaciones

Nuestro corresponsal en Castro nos envía el siguiente nuevo telegrama:

"Castro, 27 de Diciembre de 1917. —"La Nación".—Santiago.— Confirmo mis informaciones anteriores de que los carabineros tratan ahora de aparecer como víctimas y asaltados por las propias víctimas inmoladas por ellos.

Hoy temprano voy a Quellón con Gobernador. De ahí enviaré amplias informaciones. También va comité aliancista llevando abogado y doctor Kappes, a fin de curar heridos y practicar la autopsia del cadáver.

Debido a la ausencia del médico de ciudad, doctor Pérez Molina, que reside parte de la semana en Ancud, permanece aún insepulto el cadáver de la infortunada víctima, señor Gallardo.

Intendente autorizó al Gobernador para que comité aliancista coadyuve a la acción de la justicia y al completo castigo de los criminales.

Diputado del Canto y comitiva aún en Quellón. Ignórase el fin y objeto.—El corresponsal."

CANDIDATURA LUIS M. CONCHA

El comité de esta candidatura ha preparado una gran asamblea para mañana Viernes, la que se llevará a efecto en el local del Centro Francisco Bilbao, San Pablo N.o 986.

Se ha citado con este fin, a todos los partidarios de esta candidatura.

CANDIDATURA BURGOS VARAS

Se nos telegrafía:

"Nueva Imperial, 27 de Diciembre de 1917.—"La Nación".—Santiago.—Llegó a ésta candidato señor Burgos Varas, acompañado de numerosa comitiva de radicales de Temuco.

Ayer gran recepción por los correligionarios.

Festejáronlo con gran banquete en el Hotel Imperial. Usaron de la palabra los señores Burgos Varas, Arturo Thiers, Pablo Ibacache, Domingo Durán, Domingo Rivera.

Para la importancia de las adhesiones que ha recibido el candidato en Temuco, Lautaro e Imperial, puede estimarse su triunfo completamente asegurado. — El Corresponsal".

PRO-CANDIDATURA JUAN B. MARTINEZ

Se ha citado a sesión a los miembros de este Comité, para hoy a las 9 P. M. en el local del Centro Francisco Bilbao, San Pablo N.o 986.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de importancia para el éxito de la propaganda, se encarece la asistencia y especialmente la de los señores Vicente Saldías, Luis Orellana, Luis Henrickson, Manuel J. Ramírez, Gregorio Saavedra, Miguel Tizando, Marcial 2.o Villarreal, Sandalio Reballedo, José Manuel Echeverría, Guillermo Díaz Galdames, Pedro N. González, Luis Emiliano Rojas, Julio Vieyra, y Ramón Pérez, que forman las comisiones de propaganda en las diversas comunas.

CANDIDATOS A MUNICIPALES
Asamblea departamental del Partido Conservador

Ayer a las 6 P. M. en el Club Fernández Concha, se reunió la Asamblea departamental para elegir los candidatos a municipales que el Partido Conservador presentará por Santiago en la próxima lucha electoral. Asistió un gran número de asambleístas, lo que asegura mucho interés por tomar parte en esta elección, ajustándose al reglamento del Partido.

El directorio departamental propuso a la Asamblea las siguientes personas:

Don Miguel Covarrubias Valdés
Don Ernesto Henríquez Rojas
Don Ricardo Herrera Lira
Don Eduardo Irarrázaval Concha
Don Raimundo Jáuregui Montero
Don Luis Lira Lira
Don Valerio Quesney Mackenna
Don Aquiles Talavera Romero
Don Gabino Ureta Ugarte.

Las votaciones tendrán lugar diariamente, en el Club Domingo Fernández, de 5 a 7 P. M., hasta el Miércoles inclusive de la semana entrante.

ASAMBLEA LIBERAL DE SAN BERNARDO

Los miembros de esta asamblea han recibido la siguiente citación:

"De orden del señor presidente, cito a Ud. a sesión de Asamblea para el Domingo 30, a las 2½ P. M. en la Sala Municipal.

Se encarece especialmente su asistencia por la importancia de dicha sesión.

Objeto: Proclamación de dos candidatos a diputados. Fueron presentados los señores Manuel García de la Huerta, Rafael Cañas O'Ryan y Guillermo Edwards Matte. Las votaciones quedan abiertas en Urmeneta 88, diariamente de 9 a 12 M. y se cierran el Sábado 29 a las 12 de la noche.

La comisión receptora la componen los señores del Solar, González y Madrid."

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Por inconvenientes de última hora no se pudo llevar a efecto la fiesta que estaba preparando para celebrar la Pascua de Navidad el Centro Demócrata Unión y Progreso; con el objeto de darle todo el brillo que merece, se ha postergado para el día 6 de Enero próximo. La hermosa y artística medalla que se van a disputar como premio los campeones de box señores Oscar Vásquez y Floridor Pino, en dicha fiesta, se exhibe en el local del Centro, San Diego 1065, donde pueden verla todos los que lo deseen.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Para mañana a las 3 P. M. ha sido citada la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

Se ocupará de la situación ministerial y de política en general.

SENADO

Esta H. corporación no se reunirá hasta después de Año Nuevo.

Sesionará el Miércoles 2 de Enero.

ASAMBLEA LIBERAL - DEMOCRATICA DE LOS ANDES

En la semana próxima se dirigirá a Los Andes el secretario general del Partido Liberal-Democrático señor Tito Lisoni, comisionado por la dirección del Partido para organizar la asamblea departamental de Los Andes.

Las asambleas de San Felipe y Putaendo han sido ya organizadas.

El señor Lisoni, como se sabe, es candidato a diputado por esa agrupación y, según se nos informa, cuenta allí con general aceptación entre los elementos coalicionistas.

LA ALIANZA LIBERAL ANTE LA COALICION EN LA AGRUPACION DE LA VICTORIA, MELIPILLA Y SAN ANTONIO

En la sección política de un diario del 12 del actual se inserta un párrafo sobre estimación proporcional de las fuerzas electorales de la agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio, considerando las últimas inscripciones y se da el porcentaje siguiente a los diversos partidos:

Conservador, 50 por ciento; Doctrinario, 25 por ciento; Liberal Democrático, 25 por ciento.

No se toman en cuenta las fuerzas radicales, ni demócratas. Se agrega que en la agrupación se obtendrá el triunfo de dos diputados conservadores, un liberal doctrinario y un liberal democrático.

No cabe duda que la persona que ha suministrado tales datos padece de un profundo error político, con el cual, según sus cálculos, cuenta para asegurar el triunfo en la forma expuesta, desconociendo en absoluto el mapa político de la agrupación, cuyo estudio no es tarea de un momento.

Me extraña que nadie haya refutado hasta el momento esas afirmaciones que revelan un apasionamiento a todas luces coalicionista. La verdad de las cosas, señor Director, es muy otra y favorable plenamente a los intereses de la Alianza Liberal.

Para el verdadero cálculo electoral que voy a manifestar en seguida no se puede tomar muy en consideración el resultado de las últimas campañas electorales, pues en esta agrupación, desgraciadamente, casi siempre se han pactado arreglos entre los candidatos de los diversos partidos, algunos a última hora, sin consulta previa de las asambleas, para evitar las asperezas de la lucha y los gastos consiguientes de la elección.

El Partido Liberal Doctrinario ha perdido, así, su excedente de fuerzas en favor de candidatos de otros partidos. Ahora, es preciso tomar muy en consideración la cifra que los radicales han aportado en estos últimos años, constituyendo sus asambleas en diversas comunas y que los demócratas mejor organizados en la agrupación forman parte de la Alianza Liberal para la próxima campaña.

En el párrafo que contesto se ha tomado como base las inscripciones últimas, asignándole a la Coalición un porcentaje superior de inscriptos en Melipilla. Puede que así haya ocurrido; pero se olvida lamentablemente que en los períodos de inscripción de los años anteriores la Alianza superó en mucho a la Coalición, y aún este mismo año, en La Victoria, su cifra de inscriptos ha sido superior.

Además, es preciso considerar que en la comuna de La Granja existió hasta hace poco el block conservador, que permitía asegurar el segundo candidato a diputado de este partido con ayuda también de los famosos pactos; pero hoy, como es público y notorio, tal situación ha cambiado en favor de la Alianza.

Con estas bases, a la Alianza Liberal, en la agrupación de que me ocupo, le corresponde, naturalmente, como fácilmente puede desprenderse de lo expuesto, un porcentaje muy superior al párrafo en referencia. Entre demócratas, radicales y liberales doctrinarios hay un 55 por ciento, siendo estos últimos su gran mayoría; del resto corresponde un 40 por ciento a los conservadores y un 5 por ciento escasamente a los liberales democráticos. Los nacionales que se conocen y que pueden ser contados con los dedos de la mano, son aliancistas.

Rogándole, señor Director, quiera dar publicidad a estas líneas que dejan la situación electoral en su terreno real, me subscribo de Ud. su muy Atto. y S. S.—**Jus Alex.**— San Bernardo, Diciembre 23 de 1917.

INSERCION

AGRADECIMIENTO DE UNA CONOCIDA ARTISTA AL ESPECIALISTA DOCTOR HUTH

Tres meses he sufrido de una afección aguda del pie derecho, que se me hacía cada día más molesta. En Buenos Aires, donde me empezó la dolencia, hice consultas, y aunque lo hice también a especialistas, éstos no conocieron mi enfermedad, y, por consiguiente, los tratamientos que me recetaron no me aliviaron en lo más mínimo. Habiendo llegado felizmente a esta capital, consulté al médico del Teatro Santiago, que es donde trabajo, y este distinguido facultativo me dió un consejo que le honra: él no me dió receta, sino algo mucho mejor, me recomendó consultar al experto especialista chileno, doctor Huth, recomendación que me fué también ratificada por mi empresario.

Aunque mi pie no presentaba ninguna manifestación externa de enfermedad, sin embargo este especialista conoció en el acto mi afección, después de un ligero pero concienzudo examen. No siendo dicha afección muy común, aprovechó la oportunidad para dar una lección a su discípulo y futuro ayudante, a quien le indicó la causa, la manera de reconocerla, su tratamiento y pronóstico, el que se ha cumplido exactamente como lo aseveró el profesor. El doctor Huth me pidió diez días para sanarme y la curación completa se ha producido dentro de dicho plazo, sintiéndome aliviada desde la primera curación.

Gracias a él, poseo yo ahora mis pies enteramente aptos para todo, y muy especialmente para mi trabajo en el teatro, en vista de lo cual hago públicos mis agradecimientos al doctor Huth y al doctor De la Vega, que me lo recomendó.

Antes de terminar estas líneas, que las escribo con mucho gusto, me permito aconsejar al doctor Huth que una vez que haya formado los especialistas que proyecta para su patria y que ya ha comenzado, se vaya a establecer a Buenos Aires, donde con su magnífico gabinete y los conocimientos que posee, podría ganarse, sin ninguna duda, una fortuna considerable en esa gran metrópoli.

Santiago, 24 de Diciembre de 1917. —**Matilde Plá de Montero**, de la Compañía Montero-Fernández.—Residencia: Agustinas 912.

Modas y Hogar



Traje de jersey beige. La falda es sencillísima, apenas recogida, chaqueta larga formando tres pliegues en los costados y adornos con grandes botones. Chaleco cruzado de piqué blanco

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158, Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 251. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 988.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1140. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 751.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1255. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 247. Oficina 19-A Teléfono inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciónes financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Fando
ABOGADO
Morandé 259. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1569. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3118. Teléfono Inglés 1553. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1240-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1417.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1285. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2661. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2353. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Catedral 1878.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1607.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 569. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 331. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 5 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
5549-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 590.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras Delicias 110. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Diaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2255.

Dr. José Ducci
Monjitas ... 2-5.

Dr. Paulino Diaz
Agustinas 1765. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 919. 1 1/2 a 4 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1453.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2866. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9» (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 2-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1650. Teléfono 1005. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 236. Consultas únicamente los Sábados 1 1/2 a 3.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 603.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oidos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 230.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1376.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Maturana 469.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 610, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 648. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalon
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1/2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1252.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiboterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1139, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 2129.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1553. Regresó.

Elias Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1765.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1566.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 650.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 268.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

Dr. Sergio Donoso S
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 659. Casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1554. Agustinas 1252.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1493. Casilla 2426.

Alberto Laronas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1810.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 296.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina, Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275, Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 249. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas, Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 786.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana, Representaciones. Estado 91, oficina 25. Casilla 1909. Teléfono 2010. Santiago de Chile, cable Vitarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1181, ofc. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5600-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Diaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2 Calle San Diego 1557, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 315. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría: Botica "Bristol", Ahumada 323.
2.a comisaría: Botica "Colón", Vicuña Mackenna 790.
4.a comisaría: Botica "Porvenir", San Diego 1501.
7.a comisaría: Botica "Alemania", San Pablo 2595.
10.a comisaría: Botica "Simón", Independencia 895.
11.a comisaría: Botica "Unión", Delicias 3928.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1319; Belarmina Mena, López 541; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 5115; Laura Astudillo, Balmaceda 628; Rosario Alvarez, Camilo Henriquez 847.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 539; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1653; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2153; Julia Calado, Gorbea 2534; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 231; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1066; Celia Jiménez M., Rosas 1370; Eduvigis Valdés A., Maruri 783; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 752; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Ludovina Palma de Oses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Hemuil 3110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Julia Cerda, San Diego 523; Teresa Cerda, Gálvez 1030.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 552. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 354. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 2.o piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1245.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 13; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1114.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yañez, San Antonio 134.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1515.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 155.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 15.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1472.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 75.
Secretario, don Oscar Honorato Cisternas, Rosas 121.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 125.
1.a Circunscripción, Alameda 1314.
2.a Circunscripción, Alameda 1314.
3.a Circunscripción, Alameda 1314.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas número 76.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a extraordinaria en 27 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Gatica, Guarello, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior- y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con los dos primeros devuelve aprobados:

El proyecto que permite, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia; y

El que fija las fuerzas de mar y tierra para 1918.

Y con los dos últimos remite los proyectos que tienen por objeto:

Conceder un suplemento de $ 50 mil al presupuesto de Instrucción Pública, para pago de honorarios de examinadores; y

Autorizar la inversión de hasta $ 30,000 en la instalación de las escuelas creadas y en el pago del personal que las sirve.

2.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, en virtud de insistencia de S. E. el Presidente de la República, del decreto número 1,111, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 7 del presente mes; y de los decretos números 1,121, 1,141, 1,195 y 1,298, expedidos por el Ministerio de Justicia, con fechas 23 y 26 de Junio y 11 y 27 de Julio últimos.

3.o De una solicitud de doña Filomena Ramírez viuda de Cervantes, que pide aumento de la pensión de que actualmente goza.

Incidentes. — Aplicación del Reglamento

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra antes de la Orden del Día.

El señor WALKER MARTINEZ. —Deseo preguntar al señor presidente por qué razón ofrece la palabra para hacer incidentes en una sesión especial como ésta, que, según el Reglamento, no debe tenerlos. Su señoría así lo reconoció la primera vez que se presentó el caso. Los que recomendamos la reforma del Reglamento, al menos el que habla, nos dimos cuenta del error que se padeció a este respecto, al dar una mala colación a la disposición reglamentaria, pero no fué posible desconocer que la letra del nuevo Reglamento era clara en el sentido de que las sesiones especiales, con objeto determinado no deben tener incidentes.

El que habla, para corregir esta idea, se apresuró a promover una reforma, para la cual deben observarse en la discusión los trámites de un proyecto de ley. El proyecto que, al efecto, presenté es para suprimir el inciso del artículo 111, que establece que las sesiones especiales con objeto determinado no tienen primera hora. Reconociendo el mismo hecho, se presentó otra indicación que tiene por objeto establecer que tendrán aquel privilegio únicamente las sesiones especiales que se acuerden durante el curso de una interpelación. Ambos proyectos han pasado a comisión.

Si todos estamos de acuerdo en que por el momento, interpretando gramaticalmente el Reglamento, las sesiones especiales no deben tener primera hora, y así se resolvió cuando esta cuestión se presentó por primera vez, ¿por qué en esta sesión el señor presidente ofrece la palabra para formar incidentes?

Deliberadamente no he asistido a las sesiones especiales que se han celebrado anteriormente, porque es muy desagradable formar estas cuestiones reglamentarias; mucho más cuando ellas carecen de objeto inmediato.

Yo acepto cualquiera solución que se dé a esta dificultad; no trato de ninguna manera de imponer la que he propuesto. Acabo de declarar que, a mi juicio, estas sesiones deben tener primera hora, pero como la letra del Reglamento dice actualmente otra cosa, creo que debemos respetar esa prescripción mientras no se modifique.

El honorable senador señor Valdés Valdés, que es otro de los autores del nuevo Reglamento, estima que debe mantenerse esa prescripción en toda su extensión, y para afirmarla más propuso un proyecto de reforma que tiende a evitar toda duda o mala interpretación en el sentido de que no tendrán primera hora estas sesiones especiales.

Pues bien, si esta cuestión está actualmente en estudio en una de nuestras comisiones ¿por qué el señor presidente resuelve la dificultad por sí mismo ofreciendo la palabra antes de la Orden del Día?

Yo quiero que se haga un lado el obstáculo que se nos ha presentado, pero no puedo aceptar que se atropelle el Reglamento y reclamo que se cumpla tal como hoy está. La letra del Reglamento es terminante en el sentido de que no haya incidentes, pero hay desacuerdo sobre si debe o no mantenerse esa disposición, y este es el motivo de los proyectos que se hallan en estudio.

Por estas consideraciones, deseo que se acuerde de una vez por todas esta cuestión, para que no se nos obligue a seguir abandonando la Sala a los que queremos que se resuelva este asunto de una vez por todas.

En todo caso, creo que el señor presidente no tiene facultad para resolver por sí solo esta cuestión.

El señor CHARME (presidente). —Voy a dar una breve explicación a propósito de las observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago.

La Comisión de Policía, encargada de estudiar el punto en cuestión, ha sido citada varias veces, pero por diversas causas no se ha reunido, y debido a esto no ha podido evacuar su informe. Sin embargo, puedo manifestar que algunos miembros de la Comisión han manifestado privadamente que están de acuerdo en aceptar la indicación del señor senador por Santiago para suprimir el inciso del artículo 111 que ha dado origen a la dificultad.

Al ofrecer la palabra en esta sesión he tenido presente lo ocurrido en la sesión del Jueves último, que no presidí, y en la cual se consultó a la Sala y se resolvió que la sesión debía tener incidentes.

El señor WALKER MARTINEZ. —La Cámara no puede resolver la cuestión reglamentaria en esa forma. Tiene que observar los trámites de un proyecto de ley.

El señor LAZCANO.—A mí me ha ocurrido lo mismo que al señor senador por Santiago.

En la sesión del Jueves me retiré, a fin de no promover un incidente parlamentario, porque tengo sobre las prescripciones de nuestro Reglamento ideas muy fijas, como las tiene el señor senador por Santiago, sintiendo estar en desacuerdo con su señoría. Cada uno de nosotros cree estar en posesión de la verdad.

El señor presidente ha dicho que la Comisión encargada de estudiar la cuestión nó se ha reunido, pero que muchos de los miembros que la componen se han puesto privadamente de acuerdo sobre la solución que se ha de aconsejar al Senado.

La indicación del honorable senador por Santiago es para eliminar el inciso correspondiente del artículo 111, que es el que suscita dudas, y la indicación del señor senador por Aconcagua es para resolver el punto con el cambio de una palabra. Cualquiera de estas soluciones que se adopte salva la dificultad. No se trata de una cuestión considerable, ni nunca lo ha sido.

Yo formé parte de la Comisión revisora del Reglamento, y nunca se me ofreció duda sobre el punto de que se trata.

Considero, hoy como antes, que si el señor presidente no ofreciera la palabra en los incidentes, faltaría a su deber, y trataré de probarlo.

El artículo 52 del Reglamento dice:

"Para los efectos de la discusión se entenderá dividida cada sesión en dos partes iguales, a contar desde la hora en que debe abrirse, las que se denominarán, respectivamente, primera y segunda hora. La primera hora se destinará a todo incidente extraño a la Orden del Día, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 50."

¿Qué excepción tienen los términos generales de este artículo, que establece que toda sesión, esto es, sea ella ordinaria o extraordinaria, sea solicitada por el Gobierno, o acordada por el Presidente del Senado, directamente o a petición de cinco miembros de esta Cámara, se dividirá en dos partes?

Tiene una sola, la establecida en el artículo 111, que dice que cuando la Cámara, en el desarrollo de una interpelación, acuerde celebrar sesiones especiales con objeto determinado, éstas no tendrán primera hora.

¿Estamos ahora en el desarrollo de una interpelación? No, señor, y por lo tanto, no puede aplicarse al caso actual la excepción del artículo 111.

¿Qué es, entonces, lo que debemos hacer ahora? Debemos aplicar la disposición general, referente a todas las sesiones, ordinarias o extraordinarias, y que dice que todas ellas tendrán primera y segunda hora. Por consiguiente, el señor presidente ha hecho muy bien al ofrecer la palabra, al dividir la sesión en conformidad a la regla general establecida en el artículo 52. Esto es sumamente claro para mí.

Termino felicitándome de que la dificultad vaya a ser resuelta pronto, y en condiciones muy satisfactorias para todos, porque, con cualquiera de los dos proyectos que se apruebe, el del honorable senador por Santiago o del honorable senador por Aconcagua, tendremos completa garantía.

El señor CLARO SOLAR.—Sin sentar precedentes, lo mejor sería que no tuviéramos incidentes en la sesión de hoy, entrando desde luego a la orden del día.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor presidente. No quiero dejar establecido con mi silencio que esta sesión no tiene primera hora.

El señor WALKER MARTINEZ.— Según lo que ha manifestado el honorable senador por Curicó, el señor presidente ha aplicado correctamente el Reglamento ofreciendo la palabra. Para su señoría, no hay cuestión, y el punto es claro como la luz del día. Entonces, si así fuera, pregunto yo, ¿para qué va a reunirse la Comisión y acordar un informe? Este trámite sería inútil, desde que no habría dificultad alguna que resolver.

El señor LAZCANO.— El asunto ha pasado a Comisión porque su señoría ha tenido dudas y ha propuesto un proyecto de reforma reglamentaria.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero, las dudas mías nacieron precisamente de las palabras de su señoría: cuando su señoría expresó la gravedad que tenía esta reforma, fué cuando comprendí que había una dificultad de por medio.

Honradamente he dicho que la nueva disposición reglamentaria se ha aprobado en el sentido de que todas las sesiones especiales, cualquiera que ellas sean, carezcan de incidentes. En efecto, el honorable señor Valdés, aplicando la mente del segundo inciso del artículo 111, ha dicho que la reforma era absoluta en el sentido de no permitir la formación de incidentes en las sesiones especiales con objeto determinado. Y el honorable señor Valdés Valdés era el autor principal de la reforma efectuada.

El honorable señor senador de Curicó condenó esa disposición en nombre de la fiscalización parlamentaria; y entonces comprendí la gravedad de esta medida, que figuraba en el proyecto de reforma del Reglamento que yo había firmado como miembro de la Comisión informante y consideré la posibilidad de que se me hubiera escapado en detalle. Comprendí la inconveniencia de la disposición aprobada y para impedir que se susciten cuestiones reglamentarias originadas de esa causa, y a fin también de que no se resolviese el punto por golpes de mayoría, hube de presentar el proyecto que se halla en comisión.

Ahora resulta que el señor senador de Curicó cree que el Reglamento, en lo que atañe al punto de que se trata, es claro como la luz del día. Todos los que hablan con convencimiento creen que es claro y evidente el argumento con que apoyan sus opiniones. Ahora bien, como tenemos que velar por la aplicación correcta del Reglamento, y como debemos respetar las opiniones ajenas, lo natural es procurar que las cosas queden establecidas de manera que no quede margen para dos interpretaciones o dos opiniones diversas.

El señor senador de Curicó dice que la cuestión está ya resuelta. Si lo está, sería por un golpe de autoridad, y es eso lo que no me parece aceptable ni conveniente. Lo natural es reformar el Reglamento si su letra no parece bien, y eso debe hacerse con los trámites de un proyecto de ley.

En este caso hubo opiniones dignas del mayor respeto, emitidas por el señor senador de Curicó y por el señor senador por Santiago, señor Valdés Valdés, con la circunstancia, que no puede olvidarse, de que este último señor senador es el autor de la reforma y la interpretación que sostiene es la que gramaticalmente corresponde al artículo 111 en su segundo inciso. Un señor senador pide que se elimine ese inciso, otro señor senador pide que no se suprima pero que se restrinja su alcance.

En la dispersión de pareceres, se acordó encomendar el estudio de esta cuestión a la Comisión de Policía, que sin duda emitirá un informe luminoso. Es necesario que venga ese informe.

Yo no sé qué grandes trabajos han impedido a esta Comisión resolver la cuestión.

Resuélvase en el sentido que se quiera, pero resuélvase. Es preciso que los senadores tengan un artículo claro del Reglamento que respetar y a que atenerse. No se nos violente, no se nos obligue con golpes de mayoría, con imposiciones, que no son propias de un Parlamento.

El señor LAZCANO.— Sin ánimo de prolongar el debate, deseo manifestar que si la Comisión de Policía no se ha expedido no es por exceso de asuntos pendientes de su conocimiento, sino por las atenciones y deberes particulares de los miembros que la componen y que muchas veces les impiden concurrir puntual y oportunamente al estudio de los negocios, al acuerdo de los informes y a las demás labores parlamentarias. El señor senador por Santiago dice que es preciso que ese informe luminoso sea traído para conocimiento de la Cámara. No está bien esta especie de sarcasmo en boca de un viejo y distinguido parlamentario cuyo lenguaje ha sido siempre admirado por todos nosotros. Reclamo de la expresión, agregando que su señoría no ha sido feliz en este instante.

He querido hacer esta lijera rectificación, que considero de importancia, antes de entrar en la cuestión misma.

Yo fuí miembro de la Comisión Revisora del Reglamento y, después de estudiar la reforma, me formé este convencimiento, respetando las opiniones que en contra se han sostenido. Su señoría ha manifestado que lo que yo expuse hizo fuerza en su ánimo y lo movió a presentar su proyecto de reforma pero agregaba que la excepción a la regla general, esto es la disposición del segundo inciso del artículo 111, que figura en el capítulo "De las interpelaciones", era estimada por algunos como de carácter general. ¿Cómo en un Reglamento ordenado en que se tratan en rigoroso orden todas las materias se iba a consignar una disposición general en un capítulo especial, cuyo objeto responde a otro orden de ideas?

El título 13 dice:

"De las interpelaciones" y por lo tanto desde que el artículo 111 se encuentra bajo este título, no puede dar reglas sino para las interpelaciones. ¡Cómo, entonces, puede darse a la disposición de este artículo un alcance general y absoluto!

Dice el artículo 111 del Reglamento:

"Puede el Senado durante el desarrollo de una interpelación, acordar sesiones especiales para otro asunto, en días y horas distintas de los de sus sesiones ordinarias".

Como se ve, se refiere esto al caso de encontrarse el Senado en el desarrollo de una interpelación.

El señor WALKER MARTINEZ.— Pero la otra disposición se encuentra en un inciso separado.

El señor LAZCANO. —Dice el segundo inciso:

"Las sesiones especiales, con objeto determinado, no tendrán primera hora".

¿Cuáles sesiones son éstas?

Naturalmente, las que se acuerden durante el desarrollo de una interpelación conforme al inciso primero.

El señor WALKER MARTINEZ.— El señor senador de Aconcagua indicó que se modificara la redacción del inciso diciendo: "Estas sesiones no tendrán primera hora".

El señor LAZCANO. —Sí, porque la redacción del inciso es un poco desgraciada, pero basta un lijero examen para desvanecer el error de creer que pueda aplicarse fuera del caso de las interpelaciones.

Si aceptáramos la interpretación propuesta por el señor Valdés Valdés, como lo dije en otra ocasión, resultaría que la mayoría del Senado tendría un arma poderosa contra la minoría porque nunca podrían suscitarse incidentes ni por consiguiente interpelaciones, pues éstas tienen que proponerse en la primera hora y la mayoría no daría número para ninguna sesión ordinaria sino para las especiales que no tendrían primera hora y la Cámara en consecuencia haría su labor en sesiones sin incidentes, lo que vendría a impedir toda fiscalización.

¿Es posible que esto pueda aceptarse en un Parlamento?

El señor ALDUNATE. — Por eso hay que modificar el Reglamento.

El señor BARROS E. — ¿Por qué no despachamos inmediatamente alguna de las reformas propuestas, para evitar cuestiones en el futuro?

El señor ALDUNATE.— Mejor sería despachar esto en la sesión del Lunes próximo.

El señor CLARO SOLAR.—Eso es mejor; puede ser que para ese día la comisión ya haya despachado su informe.

El señor BARROS E.— Entonces acordemos tratar de este asunto en la sesión del Lunes, con o sin informe de comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿En la orden del día?

El señor BARROS E.— En los incidentes.

El señor ALDUNATE.— Se le puede acordar preferencia en la orden del día.

El señor BULNES. — Estimo que el honorable senador por Santiago tiene mucha razón para pedir que haya cuanto antes un pronunciamiento de la Cámara sobre este particular. Creo que es muy conveniente que el Reglamento quede muy claro para que todos sepamos qué derechos podemos ejercitar, y no estar a merced de un voto de la mayoría. Digo esto aún cuando pienso en igual forma que mi honorable colega el señor senador por Curicó en orden al espíritu de la disposición reglamentaria de que se trata, esto es, que encontrándose ella en el título de las interpelaciones no puede referirse a otras sesiones especiales que a las acordadas durante el curso de una interpelación.

El señor CHARME (presidente).— Como ya he expresado, he ofrecido la palabra en los incidentes debido a que en la sesión pasada se dió la palabra para formar incidentes por acuerdo unánime.

El señor MAC-IVER.— Por acuerdo unánime nó: de hecho así se resolvió, señor presidente.

El señor BARROS E.— Hubo acuerdo tácito.

El señor MAC-IVER.— Acuerdo tácito sí.

El señor ALDUNATE.— Hubo acuerdo por prudencia.

El señor CHARME (presidente).— Consulto a la Sala si se ofrece o no la palabra para hacer incidentes. Pido votación para poder conceder la palabra.

El señor ALDUNATE.— Parece que nadie pide la palabra para formar incidentes.

El señor CLARO SOLAR.— Lo mejor sería evitar la dificultad no formando ningún incidente.

El señor CHARME (presidente).— Hay un señor senador que pide la palabra en los incidentes.

El señor BULNES. — Yo me opongo a que no haya incidentes, porque no quiero que quede establecido que estas sesiones no tienen incidentes.

El señor CLARO SOLAR.— Yo estoy de acuerdo con el señor senador por Ñuble, sin embargo le ruego que, sin sentar precedente alguno, se cierren los incidentes para destinar todo el tiempo al proyecto que ocupa la orden del día, que es de mucha importancia y urgencia.

El señor FELIU.—Eso es establecer que no hay incidentes.

El señor BULNES.—Así también yo lo estimo.

El señor CHARME (presidente). —El señor senador dice que se procederá sin sentar precedentes; de modo que la cuestión se resolverá en la primera sesión que se trate de este asunto.

El señor BULNES.—Al fin y al cabo desearía saber si puedo hablar o no.

El señor MAC-IVER.—Si un señor senador desea hablar en los incidentes, ¿por qué se le impide?

El señor CHARME (presidente). —Es preciso resolver primero la cuestión, señor senador.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Nadie se opone a que hable el señor senador por Malleco.

El señor CLARO SOLAR.—Tampoco tengo, por mi parte, inconveniente alguno, y reconozco el derecho que en esta sesión especial tiene el señor senador para pedir la palabra en los incidentes. Pero, me parece que, dado que el honorable senador por Santiago ha reclamado de que el señor presidente de hecho resolviera la cuestión, ofreciendo la palabra, y habiéndose retirado de la Sala S. S., porque cree que su derecho no es respetado, convendría pasar a la orden del día, sin sentar precedentes; sobre todo, conviene proceder así cuando se acaba de acordar esta cuestión en la próxima sesión, con o sin informe de la Comisión. Creo que el Reglamento es perfectamente claro a este respecto; para mí no hay duda alguna sobre la interpretación del art. 111. Este artículo se refiere a las sesiones especiales que se acuerden en una interpelación, requisito que no se cumple actualmente. Afirmé, en vez pasada, que cuando llegara el caso de sesiones especiales, pediría la palabra, para dejar sentado el precedente de que tales sesiones tenían incidentes.

Pero, ahora se trata de despachar en la orden del día un proyecto que hay conveniencia en aprobar antes que termine el año; me refiero al proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil. Este proyecto es necesario despacharlo, para que él pueda entrar en vigor al hacerse la elección de presidente de la Corte Suprema.

Todo esto me hace pedir al honorable senador por Malleco que no tengamos incidentes; aún cuando, por lo demás, éstos ya han tenido lugar.

El señor BULNES.— Acepto la petición que me ha hecho el honorable senador por Aconcagua, por deferencia para con su señoría, a pesar de que creo que este proyecto de Reforma del Código de Procedimiento Civil no se despachará en esta sesión, porque el asunto es de lato conocimiento. Pero al aceptar la insinuación que me ha hecho el honorable senador por Aconcagua, declaro que no hago renuncia de mi derecho, que ejercitaré en cualquiera ocasión análoga a ésta que se vuelva a presentar, porque es mi deseo que quede bien en claro que el derecho de hablar en los incidentes. Los incidentes constituyen el derecho de fiscalización, del cual la Cámara no puede desprenderse, porque forma la esencia misma de su mandato.

En este concepto, dejo la palabra.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Desearía saber si el asunto relativo a la reforma del Reglamento va a tratarse en los incidentes, o en la orden del día de la sesión del Lunes próximo.

El señor ECHENIQUE.—Es probable que es día no haya sesión.

El señor CLARO SOLAR.—Mejor sería que el asunto se tratara en la primera sesión que próximamente celebre el Senado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Mi duda no se refiere al día en que va a tratarse la cuestión, sino a la hora; deseaba saber si se trataría de esto en la hora de los incidentes o en la orden del día.

El señor CHARME (presidente). —Se puede tratar de esta materia una vez terminados los incidentes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Y si los incidentes toman toda la primera hora?

El señor CHARME (presidente). —Se trataría entonces antes de entrar a la orden del día.

Preferencias

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Voy a permitirme invocar la benevolencia del honorable Senado, a fin de poder hacer una indicación, que mucho temo de mi parte que pueda producir molestia, por lo cual desde luego le pido que se sirva excusarme.

Se trata de despachar una serie de mensajes sobre suplementos a ítems del Presupuesto del Ministerio de mi cargo, muchos de los cuales son urgentes, porque se refieren a sueldos del personal. Si estos suplementos no se despachan inmediatamente, los empleados a que esos ítems se refieren, quedarían impagos.

Esta circunstancia de urgencia me obliga a solicitar que se acuerde una sesión especial, a fin de tratar de los referidos mensajes. Al efecto, hago indicación en el sentido de que se celebre mañana una sesión especial destinada a tal objeto.

El señor FELIU.—Desearía que no abusáramos de las sesiones especiales, que cuesta tanto celebrarlas. Los proyectos a que se refiere el señor Ministro serán sin duda breves, de modo que no ocasionarán discusión alguna; ¿por qué no despacharlos, entonces, en la segunda hora de la presente sesión? ¿Qué necesidad hay de venir a pedir una sesión especial con ese fin? Lo más probable es que semejante sesión no se celebre, si llega a ser acordada, pues el Senado está fatigado con estas sesiones especiales.

El señor ALDUNATE.—Podríamos acordar celebrar hoy mismo una sesión especial de seis y media a siete de la tarde.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—No tendría inconveniente en aceptar el temperamento que propone el honorable señor senador de O'Higgins.

El señor FELIU.—Sería más conveniente acordar prolongar la sesión actual para ese objeto.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Se trata en estos asuntos de acordar el pago de premios al profesorado y del pago de sueldos al personal de empleados que está impago; y yo no desearía abandonar el Ministerio sin obtener el despacho de la autorización que pido al Honorable Senado.

Me parece que es una obra de la más elemental justicia conceder el pago de estos empleados.

El señor CHARME (Presidente). —Podría acordarse prolongar la presente sesión de seis y media a siete de la tarde, para tratar de los asuntos a que se ha referido el honorable señor Ministro de Justicia.

El señor TOCORNAL.—Debo advertir al honorable señor Ministro de Justicia de que varios de mis colegas y yo mismo no podremos encontrarnos en la Sala a esa hora. Yo no quisiera que por ausencia nuestra dejara de celebrarse esta sesión y por esto modificaría la indicación del honorable señor senador de O'Higgins en el sentido de que se trataran los asuntos a que se ha referido el señor Ministro al comienzo de la segunda hora, si es que se trata de asuntos muy sencillos.

El señor CLARO.—Yo mi opongo a la indicación que formula el señor senador de Ñuble.

El señor TOCORNAL.—Yo había formulado mi indicación porque si yo y varios de mis colegas no nos encontramos a esa hora en la Sala, por tener que cumplir con otro deber, no considere el señor Ministro que es por el deseo de no atender a su petición.

El señor CHARME (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Sesión del Lunes

El señor BULNES.—He oído decir al honorable señor senador de Linares que no habrá sesión el próximo Lunes. Yo desearía que se dijera si se acuerda no celebrar sesión ese día, pues, en la semana pasada, creyendo que habría sesiones en los días ordinarios, quedé en la imposibilidad de ir adonde hubiera podido hacerlo si hubiera sabido que disponía de tres días libres.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podríamos acordar no celebrar sesión el Lunes próximo.

El señor BULNES.—Yo desearía, señor Presidente, que resolviera la Sala si se celebra o no sesión el Lunes próximo.

El señor CHARME (Presidente). — Se trata, señor senador de un acuerdo privado entre los señores senadores.

El señor ECHENIQUE.—A mí me parece que no habrá sesión ese día; pero no hay acuerdo. Tal vez vale la pena acordarlo y hago indicación en ese sentido.

El señor CHARME (Presidente). —La indicación del honorable señor Ministro de Justicia no ha merecido observación; y en consecuencia la daré por aprobada.

Aprobada.

El honorable señor senador de Linares ha hecho indicación para que no se celebre sesión el Lunes próximo.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, quedará así acordado.

Acordado.

Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME (Presidente). —Entrando en la Orden de Día, corresponde continuar la discusión del artículo 9.o del proyecto del Senado sobre reforma del Código de Procedimiento Civil. Este artículo corresponde al 8.o aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor REYES.—¿Qué dice el artículo?

El señor SECRETARIO.—El artículo 8.o aprobado por la Cámara de Diputados dice:

"Art. 8.o—Corresponderá no obstante a todo el Tribunal el conocimiento de los negocios a que se refiere el artículo 112 de la ley de 15 de Octubre de 1875, sobre organización y atribuciones de los tribunales y el artículo 6.o de la ley número 2,245, de 5 de Enero de 1911. Corresponderá asimismo a todo el Tribunal ejercer las facultades administrativas, correccionales, disciplinarias y económicas de que trata la ley de 15 de Octubre de 1875, sin perjuicio de que cada sala pueda ejercer estas facultades en los casos de los artículos 73 y 74 de la misma ley en los asuntos de que estuviere conociendo.

El conocimiento de esta materia en su caso se verificará fuera de las horas ordinarias de audiencia del Tribunal".

El señor CLARO SOLAR.—Este artículo de la Cámara de Diputados no viene a ser sino un simple error de redacción que tenía este último, pues en él se había omitido la referencia al artículo 112 de la ley de 15 de Octubre de 1875.

En realidad, la única modificación consiste en que la Cámara de Diputados ha agregado el inciso 2.o, según el cual "El conocimiento de esta materia, en su caso, se verificará fuera de las horas ordinarias de audiencia del Tribunal".

El señor REYES.—Y la parte que hace referencia a cierto artículo de la ley de 15 de Octubre de 1875 ¿se refiere a la Corte de Casación?

El señor CLARO SOLAR.—Se refiere...

re a la Corte Suprema, a las facultades disciplinarias que la ley le otorga.

El artículo 112 de dicha ley se refiere a los informes que la Corte Suprema pasa al Gobierno, y el proyecto de la Cámara de Diputados dice que estos deberes los desempeñará el Tribunal fuera de las horas que debe destinar a la audiencia.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, daría por aprobado el artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que corresponde al 10 del proyecto del Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 9.o El Presidente de la Corte Suprema será nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna de todo el tribunal y durará en sus funciones por tres años, pudiendo ser reelegido.

En caso de licencia, imposibilidad u otra causa accidental, será reemplazado por el Ministro más antiguo del mismo tribunal que se hallare presente.

El señor ALDUNATE SOLAR.—La modificación hecha por la Cámara de Diputados consiste, únicamente, en agregar la frase final: "que se hallare presente".

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—¿La Comisión del Senado acepta esta modificación?

El señor CLARO SOLAR.—Sí, señor Ministro.

El señor CHARME (Presidente).—Aprobada la modificación.

En discusión el artículo 10 del proyecto de la Cámara de Diputados, que corresponde al 11 del Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 10. El presidente de la Corte Suprema funcionará en cualquiera de las salas y presidirá aquella en que funcione.

El señor CLARO SOLAR.—La Comisión propone que no se acepte la modificación de la Cámara de Diputados, porque es preferible la disposición del artículo correspondiente aprobado por el Senado, que impone como obligación del presidente de la Corte funcionar en la sala en que faltare alguno de los miembros del tribunal.

Según la redacción de la Cámara de Diputados, sería facultativo del presidente de la Corte trabajar o no; mientras que la redacción del Senado le impone el deber de trabajar en la Corte cuando no puede formar Sala con los Ministros presentes.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay oposición, se dará por rechazada la modificación propuesta por la Cámara de Diputados.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 12 del proyecto del Senado, 11 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR.—Como este artículo es muy largo convendría discutir las modificaciones, inciso por inciso.

El señor CHARME (Presidente).—Así se hará.

En discusión las modificaciones del inciso 1.o

El señor SECRETARIO.—"Artículo 11. Corresponde al presidente de la Corte Suprema:

1.o Instalar diariamente las dos salas para su funcionamiento, a la hora correspondiente llamando si fuere necesario, a los funcionarios que deban integrarlas en conformidad al artículo 5.o. Se levantará acta de la instalación, autorizada por el secretario, indicándose en ella el nombre de los Ministros asistentes y de los que no hubieren concurrido, con expresión de la causa que motivare su inasistencia. Una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente".

El señor CLARO SOLAR.—La modificación consiste sencillamente en esto: cambiar las palabras "a la hora fijada por la ley" por "a la hora correspondiente"; poner en plural la palabra "integrar" y agregar al final que "una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente".

Está mejor la redacción que propone la Cámara de Diputados y la Comisión acepta las modificaciones.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay oposición, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas en el inciso primero.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el inciso 2.o

El señor SECRETARIO.—"2.o Formar la tabla para cada sala, según el orden de preferencia asignado a las causas y hacer la distribución del trabajo entre los relatores y demás empleados del tribunal".

El señor CLARO SOLAR.—La reforma consiste en cambiar "de" por "entre" los relatores, etc.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay oposición, se dará por aprobada la modificación.

Aprobado.

En discusión la modificación introducida en el inciso 3.o

Eu señor SECRETARIO.—"3.o Atender al despacho de la cuenta diaria y dictar los decretos y providencias de mera sustanciación de los asuntos de que corresponda conocer al Tribunal o a cualquiera de sus salas".

El señor CLARO SOLAR.—La modificación consiste en agregar la frase "dictar los decretos", que no tenía la redacción del Senado.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente, daría por aceptada la modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.—"4.o Vigilar la formación del rol general de las causas que ingresan al Tribunal y de los roles especiales para las causas que califique de despacho urgente u ordinario".

El señor CLARO SOLAR.—La reforma consiste en decir, "vigilar la formación" en vez de "formar el rol".

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente, daría por aceptada la modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.—"5.o Disponer la formación de la estadística del movimiento judicial de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, en conformidad a los estados bimestrales que éstas deben pasar".

El señor CLARO SOLAR.—La modificación consiste en decir, "disponer la formación de la estadística", en vez de "llevar la estadística".

El señor CHARME (Presidente).—Si no hay inconveniente, daría por aceptada la modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.—"6.o Adoptar las medidas convenientes para que las causas de que conocen la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones, se fallen dentro del plazo que establece la ley, y velar porque las Cortes de Apelaciones cumplan igual obligación respecto de las causas de que conocen los jueces de sus respectivas jurisdicciones".

El señor CLARO SOLAR.—Este inciso es igual al del Senado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"7.o Oir y resolver las reclamaciones que se interpongan contra los subalternos de la Corte Suprema".

El señor CLARO SOLAR.—Tenga la bondad señor pro-secretario, de leer el número 8.o del proyecto del Senado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"8.o Oir y despachar sumariamente, sin forma de juicio, las quejas que las partes agraviadas interpusieren contra los tribunales o funcionarios del orden judicial por cualquier falta o abusos que cometieren en la sustanciación o fallo de los juicios, pudiendo dictar con previa audiencia del respectivo Tribunal o funcionario, las medidas convenientes para poner pronto remedio al mal".

El señor CLARO SOLAR.—Los números 7, y 8.o del proyecto del Honorable Senado han sido refundidos en el 7.o de la Cámara de Diputados.

El proyecto del Senado daba al presidente de la Corte Suprema la facultad de oir las quejas y agravios que se interpusieran en contra de los tribunales, o de los funcionarios del orden judicial, y de resolver por sí mismo.

La Cámara de Diputados, ha creído, y con mucha razón, a mi juicio, que esto es dar demasiadas facultades al presidente de la Corte Suprema, y nuestra comisión propone que se acepte la modificación de la otra Cámara.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, daría por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—"Art. 12.— El presidente de la Corte Suprema desempeñará las atribuciones a que se refieren los siete últimos números del artículo precedente, fuera de las horas ordinarias de audiencia. Su cuenta deberá despacharla, en todo caso, antes de la hora fijada para la instalación del Tribunal".

El señor CLARO SOLAR. —La modificación introducida en este artículo por la Cámara de Diputados es simplemente de redacción.

La Comisión propone que se acepte esta modificación.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, la daré por aceptada.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.— De las Cortes de Apelaciones.

"Art. 13.— Los presidentes de las Cortes de Apelaciones deberán instalar diariamnete la Sala o Salas de sus respectivos Tribunales en conformdiad a lo dispuesto en el número primero del artículo 12."

El señor CLARO SOLAR.—La cita hecha al final del artículo debe referirse al artículo 11.

Por lo demás, se trata aquí de una idea nueva, introducida por la Cámara de Diputados, la de obligar a los presidentes de las Cortes de Apelaciones a instalar diariamente las Salas y a llevar acta de los Ministros asistentes e inasistentes.

El señor MAC-IVER.— Yo no acepto este artículo, y votaré en contra de él, porque a estos formulismos no les encuentro objeto.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Lo único nuevo que hay aquí es la obligación de redactar una acta de instalación, autorizada por el secretario, en la cual se indiquen los nombres de los Ministros asistentes, y los nombres de los que no hubieren concurrido, con indicación de la causa de la inasistencia. El resto de las obligaciones establecidas para los presidentes de las Cortes de Apelaciones no tiene novedad alguna, porque esas obligaciones existen actualmente. Así por ejemplo, hoy día los presidentes deben integrar las Salas cuando falte algún miembro del Tribunal. La Comisión propone extender todas estas obligaciones a las diversas Cortes, a fin de uniformar los procedimientos.

Votado el artículo, resultó aprobado por diez votos contra cinco.

El señor CHARME (presidente).— Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió.

SEGUNDA HORA

Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión de las modificaciones de la Cámara de Diputados respecto del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

Corresponde discutir la modificación relativa al artículo 15.o

El señor CLARO SOLAR. — Convendría que se diera lectura también al artículo 16.o

El señor SECRETARIO. — Los artículos 15. y 16.a del proyecto de la Cámara de Diputados, dicen como sigue:

"Art. 15.o Corresponderá a las Cortes de Apelaciones dentro de su respectiva jurisdicción, el conocimiento de las causas sobre infracción de las leyes de alcoholes, "de tabaco", de timbres, estampillas y papel sellado, ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes, y las causas de aduana. Los demás juicios de aduana corresponderán a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Art. 16. Los recursos de queja se verán por la Corte respectiva fuera de las horas ordinarias de audiencia. En las Cortes que consten de más de una sala, conocerá de esos recursos la sala en que funcione el presidente del Tribunal, y con asistencia de la mayoría de él.

El señor CLARO SOLAR. —Estos dos artículos sustituyen al artículo 15.o del proyecto del Senado. En el artículo 15.o del proyecto de la otra Cámara, se incluye la disposición del inciso primero del mismo artículo del proyecto del Senado, con sólo dos pequeñas modificaciones, relativas a agregar la cita de la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes y a suprimir la referencia a las causas de expropiación para obras fiscales, que el proyecto del Senado, entregaba al conocimiento de las respectivas Cortes de Apelaciones, y que, según el proyecto de la otra Cámara, su conocimiento corresponde a la Corte de Apelaciones de Santiago solamente. Entiendo que en este artículo hay un error en la parte que se refiere a las causas de aduana, pues debe decirse causas de hacienda.

El inciso segundo del artículo 15.o del proyecto del Senado dice:

"En los tribunales que constaren de dos o más salas, conocerá en los recursos de queja la sala en que funcione el presidente".

La disposición de este inciso figura en el artículo 16.o del proyecto de la Cámara de Diputados, en la parte que dice:

"En las Cortes que consten de más de una sala, conocerá de esos recursos la sala en que funcione el presidente del tribunal, y con asistencia de la mayoría de él".

Debe quedar perfectamente en claro que se trata de la mayoría del tribunal y no de la respectiva sala.

Según el artículo 16.o del proyecto de la Cáamar de Diputados, "los recursos de queja se verán por la Corte respectiva fuera de las horas ordinarias de audiencia. La comisión estudió esta modificación y creyó que era conveniente aceptarla, a pesar de que en esta Cámara se había discutido mucho la idea relativa a entregar el conocimiento de estos recursos a una sola sala de los tribunales que tengan más de una.

Aceptándose la idea de que el conocimiento de estos recursos tenga lugar fuera de las horas de audiencia, desaparece el inconveniente relativo a la perturbación que de otra manera podría producirse en el trabajo ordinario del Tribunal.

Por estas razones, la Comisión cree que conviene aceptar las dos modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados respecto del artículo 15.o del proyecto del Senado.

El señor ALDUNATE. — Me permito recomendar a la Mesa la observación que ha hecho el honorable senador que deja la palabra, respecto del cambio de la palabra "aduana" por "hacienda".

El señor CHARME (presidente).—Se tendrá presente, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Yo no acepta la modificación de la Cámara de Diputados, relativa a que las Cortes de Apelaciones deben conocer de los recursos de queja fuera de las horas ordinarias de audiencia.

Uno de los medios más sencillos y eficaces de corregir los abusos o errores en que pueden incurrir los Tribunales de Justicia es el recurso de queja. El recurso de queja contribuye a la buena administración de justicia, al funcionamiento correcto de los Tribunales, de manera que la expedición y rapidez que haya para su conocimiento y fallo es algo que interesa considerablemente a la administración de justicia, algo que en lugar de dañarla debe tratarse de facilitar y prestigiar.

Ahora bien, ¿se logra ese objetivo sacando el conocimiento de los recursos de queja de las horas ordinarias de audiencia de las Cortes de Apelaciones, para que éstas tomen conocimiento de ellos a horas extraordinarias y dándose un trabajo extraordinario? Yo creo que nó; por el contrario, creo que ésto entorpece el funcionamiento de los Tribunales de Justicia y que importa ir en contra del recurso de queja. Sabido es que en nuestro país no hay facilidad para el funcionamiento de los Tribunales, que de parte de sus miembros no hay asistencia fácil a sus reuniones; que la integración de las salas de nuestras Cortes se hace con dificultad, como que generalmente funcionan con jueces de otro orden de aquellos a quienes les corresponde. Este es el hecho. Ahora bien, no sé si esto se cambia en virtud del proyecto en debate, pero lo cierto es que estos cambios no siempre mejoran el régimen existente y que suelen valer tanto como cambiar de lado a San Lorenzo en la parrilla.

Establecer que las Cortes de Apelaciones deben conocer de los recursos de queja fuera de sus horas ordinarias de audiencia equivale a decir que deben hacerlo a otras horas que las que median entre las 11 de la mañana y las 3 de la tarde. ¿A qué hora deberán hacerlo, entonces? ¿Deberán reunirse para el efecto fuera de las horas que constituyen su funcionamiento ordinario?

Yo creo que todo esto es sencillamente perturbador, desorganizador del funcionamiento de los Tribunales de Justicia. Por mi parte lo lamento, porque, como acabo de decirlo, el recurso de queja contribuye al funcionamiento de los Tribunales y hace mucho por la buena administración de justicia.

La falta de expedición, el entorpecimiento en el conocimiento y fallo de los recursos de queja me hace el efecto que me haría la supresión del derecho de fiscalización respecto del Congreso. La función principal del Congreso es inspeccionar el gobierno, fiscalizar la administración del país, y su función secundaria, función que generalmente cumple mal entre nosotros, es la de hacer las leyes. Ojalá que en nuestro país no se dictaran leyes sino una que otra vez, cuando lo reclamaran verdaderamente las necesidades públicas, y ojalá el Congreso ejercitara siempre su deber de inspección, de fiscalización de la administración pública, de fiscalización elevada, superior, naturalmente. Lo mismo pasa con el recurso de queja respecto de los Tribunales de Justicia: él contribuye, lo repito una vez más, a la buena administración de justicia al correcto funcionamiento de los Tribunales.

Por estas razones no acepto la modificación introducida por la Cámara de Diputados respecto de este artículo, y votaré porque se mantenga el artículo del Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Quiero decir solamente que el Senado acaba de aceptar la modificación de la Cámara de Diputados respecto del artículo 8.o, según la cual la Corte Suprema deberá conocer de los recursos de queja fuera de las horas ordinarias del funcionamiento del Tribunal. De manera que la modificación relativa al artículo 15.o, referente a las Cortes de Apelaciones, es igual a la que el Senado ha aceptado en el artículo 8.o respecto de la Corte Suprema.

El señor MAC-IVER.— No importa.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte encuentro profunda razón al honorable senador por Atacama respecto a la importancia de los recursos de queja, pero aprobaré la modificación de la Cámara de Diputados porque el obligar a las Cortes a conocer de estos recursos fuera de las horas de audiencia no influirá en su cabal estudio. Ello importa solamente un recargo de trabajo que los Tribunales aceptan gustosos por las mejoras que este proyecto introduce en la administración de justicia.

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación se dará por aprobada la modificación de la Cámara de Diputados respecto del artículo 15.o, cambiando la palabra "aduana" por "hacienda", como lo ha propuesto el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado. En votación la modificación relativa al inciso segundo del artículo 15.o, que corresponde al artículo 16.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

—Puesta en votación, fué aprobada por nueve votos contra tres.

El señor CHARME (presidente).— En discusión la modificación relativa al artículo 16.o del proyecto del Senado, que corresponde al artículo 17.o del proyecto de la Cámara de Diputados, y que la Comisión propone rechazar.

El señor CLARO SOLAR.—Esta modificación consiste en que, según el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados, para la integración de las Cortes de Apelaciones debe llamarse al fiscal en último término, después de los abogados; según el artículo del proyecto del Senado, debe llamarse a los abogados después de los fiscales.

El señor CHARME (presidente).— Se va a dar lectura al artículo 18.o del proyecto de la Cámara de Diputados, que junto con el 17.o corresponde al 16.o del proyecto del Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 18.—Las demás Cortes de Apelaciones serán integradas por las personas y en el orden que siguen:

1.o Por los demás miembros no inhabilitados del Tribunal;

2.o Por los abogados designados en el artículo 3.o;

3.o Por el fiscal del mismo Tribunal.

El llamamiento de los abogados se hará conforme al turno que establezca el Tribunal."

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, se rechazaría la modificación de la Cámara de Diputados respecto del artículo 16 del proyecto del Senado.

Queda así acordado.

La Comisión propone rechazar los arts. 19 y 20 del proyecto de la Cámara de Diputados y aprobar en su lugar el art. 17 del proyecto del honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR.—Este inciso 2.o del art. 20 en realidad no figura así en el oficio de la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados dice que ha modificado el inciso 2.o del art. 17 del proyecto del Senado, reemplazándo "120" por "100"; es decir, reduce el cuociente de 120 a 100. De modo que hay aquí un defecto de impresión. Però la Comisión ha recomendado que estos dos artículos sean desechados y que se mantenga el art. del Senado, aceptando sólo la modificación del inciso 2.o del art. 17 en la forma en que lo propone el oficio, o sea reduciendo el cuociente a 100.

El señor ALDUNATE SOLAR.—O sea cambiar la expresión 120 por 100.

El señor CLARO SOLAR.— Es una modificación separada, de modo que no hay inconveniente alguno para que el Senado pueda aceptar esta modificación rechazando las demás.

El señor FELIU.—Veo que tanto el proyecto del Senado como el de la Cámara de Diputados no dicen una palabra sobre el número con que deben funcionar estas salas.

La ley redujo el número de Ministros a cuatro, de manera que si las Cortes integradas se van a dividir en dos salas, habrá una compuesta de tres y otra de dos Ministros.

El señor CLARO SOLAR.—Salas de tres Ministros dice la redacción de la ley. Este proyecto fué redactado y aprobado en esta Cámara cuando las salas de las Cortes se componían de cinco miembros. Va a ser necesario reformar aquella ley.

El señor FELIU.—Esto es sumamente grave.—Vamos a crear Cortes con tres miembros, de manera que cuando se trate de una causa criminal en que se vaya a aplicar la pena de muerte, por ejemplo, ésta será aplicada por sólo tres Ministros. Y así como de ésto, puede también tratarse de otras materias graves y en asuntos civiles podría suceder que hubiera tres Ministros de un lado y dos Ministros y el Juez de primera instancia por el otro.

A los antiguos Ministros de Corte les parecía esto inaceptable. En el caso que yo estaba cuando se trató de establecer las Cortes de La Serena y de Concepción, el señor Yial del Rio objetó con mucho calor un artículo según el cual una sala compuesta de tres Ministros podía fallar en causas graves. Esto le parecía ilegal y que iba contra todas las reglas del procedimiento civil.

¿Cómo se va a aceptar que se estén fallando causas que condenan por diez o más años o aquellas que le quitan sus bienes a un ciudadano por el voto de dos Ministros que está en desacuerdo con los otros dos Ministros y con el Juez?

Yo creo que sería preferible que las salas se compusieran de cinco Ministros y que todos los asuntos fueran fallados por estos cinco Ministros y que en ningún caso se pudiera dar el fallo de aplicación de alguna pena con menos de estos cinco votos.

No hay por qué preferir la opinión de dos Ministros de Corte a la de otros dos funcionarios iguales.

Si hago estas observaciones, es con el objeto de dejar a salvo mi voto, pues estamos en una situación muy rara en que no podemos decir otra cosa que sí o no; pero en todo caso es difícil dejar de decir estas cosas.

El señor ALDUNAT ESOLAR.—Por mi parte, debo decir que pienso de la misma manera que el honorable senador por Concepción.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Creo oportuno manifestar al Honorable Senado que el Gobierno tiene el propósito de derogar la ley que disminuye el número de miembros de las Cortes, porque considera imposible que pueda haber en cada sala menos de cinco jueces.

El señor MAC-IVER.—Es imposible que haya justicia con menos de cinco miembros.

El señor GUARELLO.—Me felicito de la declaración del señor Ministro, de las cuales ya tenía conocimiento. Efectivamente, el Gobierno tiene el propósito de derogar la ley y al mismo tiempo restablecer las antiguas disposiciones. Es indudable que es mucho mejor volver a la forma establecida anteriormente.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación.

El señor CLARO SOLAR.—El artículo 17 está redactado tal como debe quedar, en la página dos del informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—El artículo dice así:

"Art. 17.—Las Cortes de Apelaciones, integradas con los fiscales, podrán dividirse en salas de tres Ministros para el despacho de las causas, cuando hubiere retardo.

Se entenderá que hay retardo cuando, dividido el total de las causas, inclusive las criminales en estado de tabla, por el número de salas, el cuociente fuere superior a ciento."

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobado este artículo en la forma en que se ha leído.

Aprobado.

Como ha quedado la sala sin quorum, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer ni a las 3 ni a las 4 P. M., por falta de número.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Martes

Premio Arizona. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Inscriptos:

Peter Pan	56 kilos
Tirteo	55 "
Maura	53 "
Willingly	52 "
Regina III	51 "
Calva	50 "
Turpin	50 "

Premio Alejandra Park.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Inscriptos:

Taray	54 kilos
Amurat	54 "
Thermidor	54 "
Bishoy	54 "
Constantino	54 "
Tamiz	54 "
Ruler	54 "
Barbieri	54 "
Farinette	52 "
Esparceta	52 "

Premio Adam. — De remate. — 1,400 metros.—Para caballos que se rematen por $ 3,000 y que no hayan ganado premios de remate o de venta.—Peso: 60 kilógramos.—Descargo de 1 kilógramo por cada $ 100 menos de avalúo.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Inscriptos:

Gaspar	55 kilos
Heather	53 "
Balota	48 "
Bolivar	45 "

Premio "Grand National Steeplechase".—Carrera clásica cerrada. —4,800 metros más o menos.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 40 en dos cuotas: $ 20 el 12 de Noviembre de 1917 y $ 20 el Miércoles 26 de Diciembre de 1917. — Premios: $ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

Inscriptos:

Almendrina	75 kilos
Huenchul	69 "
Lisboa	67 "
Peleco	67 "
Nielol	65 "
Onkil	63 "
Quenelle	61 "
Fiosol	56 "

Premio Aboyeur. — 1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Inscriptos:

Llay-Llay	64 kilos
Cachiyuyo	57 "
Calvito	54 "
La Tapera	53 "
Guardián	52 "
La Galera	51 "
Aureola	49 "
Recompensa	49 "
Swallow	49 "
Astucia	48 "
Daisy	46 "
Piragua	46 "
Raposa	45 "
La Nonita	44 "
Armenio	40 "
Farándula	40 "

Premio Amsterdam. — 1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Inscriptos:

Llay-Llay	63 kilos
Carbine	60 "
Bright Girl	56 "
Belfort	55 "
La Tapera	51 "
Irene Site	50 "
Quidam	49 "
Swallow	47 "
Ribue	43 "
Padilla	42 "
La Galera	40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo 30 y Martes 1.o, respectivamente

DOMINGO 30

Primera carrera a las 2 P. M.

Premio Zorrilla.—800 metros.

Primera serie

Copihue	59 kilos
Desahuciada	58 "
Calamón	58 "
Teno	55 "
Eslava	49 "
Delirante	44 "
Spider	42 "
Recelosa	40 "

Segunda carrera

Premio Zodíaco.—1,100 metros.

Retozona	58 kilos
Boquilla	57 "
Pugilista	54 "
Año Nuevo	50 "
Soubrette	42 "

Tercera carrera

Premio Zapallar.—900 metros.

Tabernera	58 kilos
Fragata	55 "
Ruta	53 "
Marsella	51 "
Pelicán	47 "
Strong Filly	46 "
The Wasp	45 "
Temible	44 "

Cuarta carrera

Premio Zorrilla.—800 metros.

Segunda serie

Mi Negro	72 kilos
Resplandor	62 "
Tupel	57 "
Churi	50 "
Cidra	47 "
Rolandito	45 "
Don José	42 "

Quinta carrera

Premio Zarzaparrilla.—600 metros.

Rústico	65 kilos
Bochinche	53 "
Siete Pelusas	52 "
Cóndor	51 "
Arizona	48 "
Rabia	47 "
Florinetta	43 "
Satinette	40 "

Sexta carrera

Premio Zoar.—1,500 metros.

Platón	58 kilos
Cuncuna	51 "
Bretona	47 "
Año Nuevo	43 "
Galia	42 "
Pale Ale	40 "

MARTES 1.o

Primera carrera, a las 2 A. M.

Premio Atacama.—2.a serie. — 600 metros.

Desahuciada	60 kilos
Intendente	56 "
El Cometa	52 "
Charolcito	51 "
Strong Filly	47 "
Greda	46 "
Florinetta	45 "
Pernambuco	40 "

Segunda carrera

Premio Aconcagua.—600 metros.

Vichy	54 kilos
Reservista	54 "
Reglón	53 "
Petulance	51 "
Parisiana	51 "

Tercera carrera

Premio Apoquindo.—900 metros.

Resplandor	60 kilos
Colliguay	58 "
Balaclava	57 "
Monos y Monadas	52 "
Retozona	49 "
Boquilla	48 "

Cuarta carrera

Premio Ancud.—1,100 metros.

Pugilista	59 kilos
Bayaceto	[illegible] "
Temeraria	48 "
Tamarindo	48 "
Monograma	42 "
Marsella	[illegible] "
Soubrette	[illegible] "
Fragata	[illegible] "

Quinta carrera

Premio Arauco.—1,500 metros.

Fioma	[illegible] kilos
Platón	[illegible] "
Gueldy	[illegible] "
Bretona	42 "
Año Nuevo	41 "

Sexta carrera

Premio Atacama.—1.a serie.—600 metros.

Good Luck	[illegible] kilos
Tabernera	[illegible] "
Colegial	[illegible] "
Homicida	[illegible] "
Don José	[illegible] "
Fredegunda	[illegible] "

NOTICIAS DIVERSAS

Etiquette.—Esta pupila del Stud Los Robles, que en la presente temporada había sido retirada definitivamente de las pistas, para ser dedicada a la reproducción, y que fué presentada a Fio, ha quedado seca. Por esta causa será recogida de potrero y sometida nuevamente a los rigores del training, bajo la preparación de Ramón Soto.

Avelino González.—Con todos los pensionistas, que aún le quedaban en ésta, partió ayer en la mañana a Viña del Mar, entre ellos iba: Divertida, Diurna, Darwin, Dudosa y varios otros.

Blue and White.—Este tres años que por algún tiempo ha estado en curación en el Hospital Veterinario, se encuentra restablecido. Será puesto al cuidado del preparador A. Navarro en el Hipódromo Chile.

Pedro Roncerio.—Mañana tal vez se dirija a Viña del Mar, con sus pensionistas.

Juan 2.o Vaccaro.—Ayer en la mañana mandó a Viña del Mar este preparador a Tabililla y dos potrillos de dos años.

Victor Jara.—Ayer en el tren de 12.40 se dirigió a Viña del Mar este conocido profesional.

M. Baeza.—Hoy se dirige a Viña del Mar.

Pedro Tonelli.—El Lunes próximo embarcará con destino a Viña del Mar los caballos Germán y Dollar Princess.

Arturo Muñoz. — Ayer embarcó a Viña del Mar los pensionistas que aún le quedaban en ésta.

Ismael Tapia.—Ayer en la mañana partió a Viña del Mar este preparador, llevando sus pensionistas Eslabón, Quebrada y Colón.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" de la 'Agencia Americana y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

Las operaciones han sido más activas que en los días anteriores en el frente occidenta

EN EL AREA DE FLANDES SE PRODUJERON ALGUNOS ENCUENTROS EN LAS CERCANIAS DEL BOSQUE DE HOUTHOUSLT. — LOS ALEMANES ATACARON CON EXITO EN EL BOSQUE DE BEZON, FRENTE A VERDUN, PENETRANDO HASTA LA SEGUNDA LINEA FRANCESA, EN UN FRENTE DE 900 METROS.

Ha decrecido un tanto la actividad de la lucha en las líneas de Italia

UN DESPACHO DE BERLIN ANUNCIA EL RECHAZO DE UN FUERTE ATAQUE ITALIANO EN MONTE TOMBA.—LOS ELEMENTOS AEREOS HAN DESPLEGADO GRAN ACTIVIDAD.—SOBRE TREVISO HUBO UNA GRAN BATALLA EN QUE FUERON DERRIBADOS 8 AEROPLANOS AUSTRO-ALEMANES.

Las negociaciones de paz de Brest-Litovsk se suspenden por algunos día

EL CONDE CZERNIN DECLARA QUE LOS CENTRO-EUROPEOS ACEPTAN LA PAZ SIN ANEXIONES NI INDEMNIZACIONES, SIEMPRE QUE LOS ALIADOS DE RUSIA RESUELVAN ADOPTAR ANALOGO TEMPERAMENTO.—LOS DELEGADOS RUSOS PIDEN DIEZ DIAS DE PLAZO PARA CONSULTAR A SU GOBIERNO.

El Gobierno norteamericano toma posesión de todos los ferrocarriles

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27.—(Oficial).—En la región del bosque de Caurieres, el enemigo lanzó al ataque dos batallones, a los que dispersamos. Durante la segunda tentativa, los asaltantes llegaron hasta nuestras posiciones, pero fueron luego rechazados. Sus pérdidas fueron considerables. Numerosos soldados cayeron prisioneros.

Nuestros aviadores arrojaron 5 mil kilógramos de proyectiles sobre las estaciones enemigas de la región de Vouziers.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27. — (Oficial).— Salvo alguna actividad de las artillerías al noreste de Ipres, nada de importancia ha ocurrido en el frente de Francia y Bélgica.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27.—(Oficial de la tarde).— En el Argonne rechazamos un golpe de mano del enemigo.

En la región del bosque de Camieres y en Bezonvaux la actividad de las artillerías ha sido considerable y sostenida.

Nuestros cañones dispersaron un destacamento e infligieron serias pérdidas al enemigo al noreste de Bezonvaux.

En el resto del frente ha habido calma.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27.— (Oficial de la tarde).—Ha habido alguna actividad de las artillerías al norte de Saint Quentin, al este de Ypres y en las cercanías de Arras y Messines. En el resto del frente no ha ocurrido nada digno de mencionarse.

Nuestros aviadores arrojaron numerosas bombas en los acantonamientos cercanos a las líneas enemigas. Derribaron además a un aeroplano enemigo. Todos nuestros aviadores regresaron indemnes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial).—En el frente británico, en el bosque de Houthoulst la lucha ha sido ocasionalmente violenta. En la ribera norte del Lys, cerca de Moeuvres y también de Marcoing igualmente ha habido vivo fuego de la artillería.

En el frente de los ejércitos del Kronprin Imperial, al lado nor-oeste del bosque de Bezon, después de una fuerte preparación por la artillería, varios regimientos de la Guardia, llevaron a cabo con todo éxito una operación de reconocimiento en la madrugada de hoy.

En la tarde, algunas compañías de "Flammenwerfers" apoyadas también en parte por batallones de asalto y aeroplanos de combate, se abalanzaron sobre las posiciones francesas; las dos primeras líneas de trincheras fueron ocupadas en un ancho de 900 metros. Un contraataque francés fracasó con graves pérdidas para los atacantes. Después de hacer volar numerosos refugios, nuestras tropas volvieron a sus líneas, trayendo cien prisioneros y algunas ametralladoras.

Al norte de Oberburnhaupt hicimos retroceder al enemigo después de un combate cuerpo a cuerpo.

La guerra en el Mar

PERDIDAS MARITIMAS ITALIANAS EN LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 27.—(Oficial).—En la última semana entraron a puertos italianos, 337 buques y salieron 247.

Tres vapores mayores de 1,500 toneladas fueron hundidos. También fueron destruídos dos veleros mayores de 100 toneladas.

EL NUEVO PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES 27. — El nombramiento del almirante Wemmys como sucesor del almirante Jellicoe, ha causado cierta sorpresa en todos los círculos.

La mayoría de la gente considera este hecho, no como una manifestación de descontento por lo que ha hecho la marina hasta ahora, sino como una señal de que se ha trazado una nueva línea de conducta.

"The Times", al comentar este hecho, dice en un artículo titulado "La ocasión para los jóvenes".

"Es difícil admitir que los hombres cuyas ideas y cuya preparación han sido formadas por el estado de cosas antiguo, puedan colocarse a la altura de la juventud que ha sido educada en un período de invenciones y revoluciones profesionales".

"The Daily Telegraph" comenta también este hecho y dice:

"La modificación del personal del almirantazgo se debe, sin duda, a la conducción de la campaña contra los submarinos enemigos. No hay que esperar un milagro de este problema, tal vez el más difícil que se ha sometido al estudio de los marinos.

"Se obtuvo éxito en las medidas adoptadas, y si el nuevo régimen que adoptara el almirantazgo puede todavía mejorar la situación, merecerá la gratitud de la nación. Hemos entrado en el período final de la guerra: el éxito. Todos nuestros esfuerzos descansan en el empleo inteligente de nuestra flota de combate, y en la protección efectiva de nuestra flota comercial y en el reemplazo rápido de nuestras pérdidas marítimas".

EL COMANDANTE Y DIEZ MARINEROS DEL CRUCERO ALEMAN "SEADLER" SE FUGAN

LONDRES 27. — Una información de Wellington dice:

"El conde Luckner, comandante del corsario alemán "Seadler", que se encontraba internado, se escapó con diez marineros el 13 de Diciembre. La fuga la efectuaron en una lancha. Después se apoderaron de una barca y aprisionaron a su tripulación. Los fugados llegaron a Fernside, en donde fueron nuevamente hecho prisioneros".

MOVIMIENTO MARITIMO ITALIANO DURANTE LA ULTIMA SEMANA

ROMA, 27.—El Ministerio de Marina ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Durante la última semana han entrado a puertos italianos 327 naves y han salido 347. Han sido hundidos tres vapores y tres veleros."

LOS HUNDIMIENTOS DE BARCOS MERCANTES BRITANICOS

LONDRES, 27.— En la última semana han sido hundidos once buques de más de 1,600 toneladas, uno de menor tonelaje, un velero y un buque pescador.

BARCOS FRANCESES HUNDIDOS EN LA SEMANA PASADA

PARIS, 27.—En la semana que acaba de terminar han sido hundidos 22 vapores franceses de más de 1,600 toneladas y uno de menor tonelaje. No ha sido hundido ningún braco velero.

EL REEMPLAZO DEL ALMIRANTE JELLICOE EN EL CARGO DE PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

Comentarios periodísticos

LONDRES, 27.— La prensa en general felicita al nuevo primer Lord del Almirantazgo Mr. Wemys y estima que su nombramiento es muy merecido.

También elogia grandemente la obra del almirante Jellicoe, cuyo retiro se debe más que todo a implicancias personales como consecuencia de los cambios de política. Su retiro proporciona también a los profesionales jóvenes una ocasión para distinguirse y ocupar puestos de responsabilidad.

"The Daily News" y "The Daily Express", urgen al almirante Wemys para que cree cuanto antes, un Estado Mayor General de Marina, cuanto y francamente dicen que el nuevo Lord del Almirantazgo dará un buen impulso al Almirantazgo británico.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial).—En el teatro de la guerra de Macedonia no ha habido ningún acontecimiento de importancia.

Las discusiones de paz

Las negociaciones de Brest-Litovsk

El Conde Czernin expone las condiciones de los Imperios Centrales. — Objeciones del presidente de la delegación rusa.

LONDRES, 27.—La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"En la conferencia de Brest-Litvosk, el conde Czernin, jefe del gabinete austriaco, explicó la posición de los Imperios Centrales, por medio de un comunicado a que dió lectura en la segunda sesión de la conferencia de la Paz. La lectura comenzó a las diez de la mañana y continuó en la tarde. Según las declaraciones contenidas en ese documento, los delegados teutones, al proceder con franqueza cumplen con uno de los deseos de sus gobiernos, cual es el de concluir cuanto antes una paz general. El conde Czernin dijo:

"Las delegaciones están en completo acuerdo, como repetidamente lo han expresado, acerca de los puntos de vista de sus respectivos gobiernos, y estiman que las bases fundamentales presentadas por la delegación rusa pueden ser convertidas en las bases de una paz general.

"Las delegaciones de la Cuádruple Alianza han aceptado celebrar inmediatamente una paz general, sin anexiones y sin indemnizaciones, participando así de los propósitos perseguidos por la delegación rusa, que condena la prosecución de la guerra con fines exclusivamente de conquista. En todo caso las declaraciones de los hombres de gobierno alemanes y en los programas publicados sobre propósitos de paz se ha declarado enfáticamente que ellos no contribuirán a prolongar la guerra un solo día por una causa de conquista y los gobiernos han declarado que bajo este punto de vista, están ellos resueltos a firmar los términos de paz inmediatamente.

"La guerra atropella los términos de igualdad y justicia y esto es reconocido por todos los beligerantes sin excepción alguna.

"Es necesario, empero, indicar claramente que las proposiciones presentadas por los delegados rusos, podrán realizarse únicamente si todas las potencias que participan en la guerra se declaran obligadas a ceñirse a sí mismas, escrupulosamente, a los anteriores términos.

"Las potencias de la Cuádruple Alianza podrían entrar en negociaciones con Rusia, pues, no pueden amarrarse por un lado con tales términos no teniendo la garantía de que los aliados reconocerán y aceptarán sin reserva alguna esas proposiciones. Son estas proposiciones honestas y sin reservas que se ve la Cuádrupe Alianza en la obligación de hacer.

"Partiendo de estos principios y con relación a las seis cláusulas propuestas por los rusos, las bases de negociación serían las siguientes:

"1.o Las anexiones violentas de territorios hechas durante la guerra, no entran en la intención de las potencias aliadas el hacerlas con el carácter de permanentes; acerca de las tropas que en la actualidad ocupan los territorios conquistados, debe acerse una estipulación especial en el tratado de paz, si no se ha llegado a un acuerdo antes para la evacuación de estos lugares.

"2.a No es de la intención de los aliados el privar de su independencia política a las naciones que la hayan perdido durante la guerra.

"3.a En la cuestión de la sujeción a cualquiera nación de aquellas nacionalidades que carecen de independencia política, no pueden opinar las potencias de la cuádruple alianza y, como este es un caso de aspecto internacional, deberá en cada caso ser resuelto por cada gobierno en particular conjuntamente con su pueblo, en la forma que lo establezca la Constitución.

"4.a Asimismo, de acuerdo con las declaraciones de los hombres de gobierno de la cuádruple alianza, debe protegerse el derecho de las minorías, que constituyen la parte esencial del derecho de los pueblos para darse un gobierno propio, indicado por la Constitución.

"5.a Los gobiernos realizan también un acto material por mantener su propia vida, al rehusar no solamente el pago de las espensas de la guerra, sino también el pago de los daños causados durante ella. Cada beligerante, por común acuerdo, deberá sí cargar solamente con los gastos ocasionados por los prisioneros caídos en poder del adversario y el pago de aquellos daños que hubieran causado en su territorio los sujetos civiles enemigos, violando deliberadamente el Derecho Internacional.

La creación de un fondo especial con este propósito que es sugerida por el gobierno ruso, puede ser discutido solamente en caso de que los otros beligerantes se adhieran a las negociaciones de paz antes de la expiración de un plazo que se fijará al efecto.

"6.o De las cuatro potencias aliadas, Alemania es la única que posee colonias. Parte de la delegación alemana está completamente de acuerdo con las proposiciones de Rusia referentes a que todos los territorios coloniales serán devueltos.

Esta cláusula constituye la parte esencial de las peticiones de Alemania, y de una de las a que este país no puede renunciar bajo ninguna circunstancia. Es equivalente a la demanda de Rusia que exige la inmediata evacuación del territorio ocupado por los adversarios.

La circunstancia de que las colonias alemanas, pobladas por nativos y no obstante las grandes dificultades y la improbabilidad de combatir con esperanzas de éxito contra un adversario inmensamente superior y que mantiene el control del mar, hayan permanecido, aún en las circunstancias más difíciles, fieles a sus amigos los alemanes, debe servir de prueba de su amistad inquebrantable, y de que ellos han tratado, por todos los medios a su alcance, conservar su lealtad hacia Alemania. Esta es una prueba que por su significado y por su amplitud, es superior a toda presión de la voluntad popular.

Los principios que regirán las relaciones económicas propuestas por la delegación rusa, guardan conexión con las seis cláusulas ya mencionadas y han sido aprobadas en toda su extensión por las distintas delegaciones y por las pequeñas potencias aliadas, que siempre han rehusado entablar toda especie de relaciones económicas y que lo han aceptado ahora, de acuerdo con el interés de todos los pueblos, pues es una de las condiciones más importantes el establecer relaciones amistosas entre las potencias que en la actualidad se encuentran en guerra.

El presidente de las delegaciones rusas, Joffe, expresó los deseos de que Alemania hiciera la paz bajo las bases de sin anexiones y sin indemnizaciones y respetando el derecho de las naciones para gobernarse a sí mismas, pero agrega que esta independencia de los pueblos para gobernarse a sí mismos debe estar encuadrada dentro de los límites fijados al efecto por sus constituciones respectivas, en vista de ello declaró que la respuesta dada por Alemania no era completa.

Joffe, agregó además:

"La renuncia a la aplicación del derecho de nación más fuerte cuando se refiere a los territorios ocupados durante la guerra por las potencias de la Cuadruple Alianza, da consecuentemente a todos los que firmen la paz el derecho a la devolución de sus territorios ocupados.

"La guerra no puede terminar si no se respeta el derecho de las nacionalidades. La delegación rusa insiste en que las nacionalidades deben ser ampliamente determinadas en el próximo tratado general de paz y sus derechos y leyes ampliamente protegidos.

"Mientras tanto, no existe caso alguno que pueda dar aspecto de legalidad a la violación de un pueblo por otro".

Refiriéndose a la compensación por la manutención de los prisioneros, Joffe dice: "Para pagar estas indemnizaciones debe fundarse un fondo internacional, el que será destinado a pagar también los daños causados a los civiles".

Durante su discurso, el presidente de la delegación rusa no hizo objeción alguna a la solicitud de Alemania de que sus colonias fueran evacuadas por la Entente.

300 SOCIALISTAS ALEMANES DE LA MINORIA HABRIAN SIDO DETENIDOS

LONDRES, 27.—Informaciones de Zurich hacen saber que 300 miembros de la minoría socialista alemana han sido detenidos durante los días de Navidad por orden de las autoridades militares.

Los Imperios Centrales aceptan la paz sin anexiones ni indemnizaciones

Declaraciones del conde Czernin

PETROGRAD, 27. — El jefe del Gabinete austro-húngaro, conde Czernin, declaró en Brest-Litovsk que las potencias centrales aceptan celebrar inmediatamente la paz general sin anexiones ni idemnizaciones, a condición de que los aliados de Rusia garanticen que reconocerán esas condiciones y las cumplirán honradamente.

La paz sin anexiones ni indemnizaciones

Satisfacción del jefe de la delegación rusa ante las declaraciones de Alemania en este sentido

PETROGRAD, 27. — El jefe de la delegación rusa a las conferencias de paz de Brest-Litovsk, expresó su satisfacción ante la declaración de Alemania de que está dispuesta a firmar la paz sin anexiones ni indemnizaciones; pero, observó que era necesario el establecimiento de los derechos violados de las pequeñas nacionalidades oprimidas. Declaró asimismo que Rusia insistiría a fin de que sus derechos legítimos fuesen protegidos en el tratado de paz general.

Entrevista al Ministro de Relaciones de Francia

Gravedad del problema ruso.—No hay temores de intromisiones de Alemania en China.—"La Entente reinará el gran día de la paz"

PARIS, 27.—Un corresponsal de "Le Journal" celebró hoy una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, quien, contestando a sus preguntas, le expresó:

"La cuestión rusa es muy grave en razón del rol considerable que había jugado el ejército ruso en la estrategia general de los aliados. Su hundimiento es con la entrada de los Estados Unidos a la guerra, el acontecimiento más considerable de toda la contienda.

"Por otra parte, creo que los "pour-parlers" de paz no han llegado aún a una faz decisiva. Los maximalistas están colocados ante la renegación de sus principios, pues admitir a Alemania que tenga por la fuerza a la Curlandia, la Lituania y la Polonia es desmentir sus propias teorías. Es una capitulación".

M. Pichon no pareció manifestar temor alguno por el problema de los abastecimientos inmediatos que podrían procurarse los alemanes en Rusia.

"Habrán de pasar muchos años, dijo antes de que los nuevos dueños alemanes puedan organizar servicios de transportes y hacer volver al trabajo a los campesinos hoy desencadenados".

Como el representante de "Le Journal" le dijera que los alemanes se vanaglorian de que llegarán a China y tocaran al Pacífico por Siberia, M. Pichon contestó:

"No tema nada por esa parte".

Y tuvo una sonrisa que parecía decir que el Japón se encargaría de vigilar a la China, como un dragón tutelar.

"Alemania, agregó, nunca entrará en el mapa económico de los aliados, que es superior al de ella".

"Diga "Le Journal", termino, que la cuestión de la Alsacia y la Lorena no suscita ninguna nube entre los diplomáticos aliados. La Entente reinará el gran día de la paz".

Los alemanes piden la postergación de la paz hasta el 24 de Enero

Se reanuda la actividad de los rusos para reforzar el frente

PETROGRAD, 27.— Los alemanes han pedido que las negociaciones de paz sean postergadas hasta el 24 de Enero.

En los círculos políticos se cree que las negociaciones se han complicado seriamente, hasta el punto de que se considera posible que lleguen a romperse.

Se han celebrado numerosos mitines, en los cuales se trata de este asunto. En los últimos días se ha notado una febril actividad para reforzar el frente en el Institute Smolny y en el Cuartel General de los maximalistas.

SOBRE EL ULTIMO DISCURSO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

Comentarios de "The Manchester Guardian"

LONDRES, 27.—"The Manchester Guardian", comentando el último discurso del Emperador de Alemania ante el 2.o ejército, dice:

"El lenguaje del Kaiser es demasiado arrogante para labios humanos. Todo el mundo ha aprendido algo, pero el Kaiser evidentemente no ha aprendido nada. Sin embargo, no faltan en su discurso algunos puntos interesantes.

"El Kaiser ha reconocido que la situación del frente occidental este año es extremadamente grave para los alemanes, cuyas reservas han disminuido mucho; pero ahora nos dice que las reservas han aumentado otra vez y que la crisis ha pasado temporalmente.

"Pero el estilo empleado en el discurso demuestra mucha nasiedad. Nada se ha ganado con no estimar cuánto valen las acciones de los soldados alemanes, muy valientes, muy obstinados, llenos de recursos y que la mayor parte del año han estado en inferioridad numérica y con menos cañones en el frente occidental. Con todo, por otra parte debe reconocerse que estaban defendiendo posiciones de una fuerza sin ejemplo. Puede ser que el año próximo tengamos que hacer una guerra defensiva; pero estaríamos más cerca de la verdad si el Kaiser hubiera dicho que Alemania podría ganar la guerra si sus estadistas, generales talentosos, como a menudo se supone que son todos los directores de la guerra en Alemania, han arruinado la obra de los soldados alemanes, esterilizando sus victorias y poniendo en ridículo su valor con discursos como el del Kaiser, y granjeándose nuevos enemigos y alargando siempre la guerra."

Las declaraciones de la Confederación de Trabajadores de Francia

Se exige al Gobierno la declaración de los propósitos de Francia en la guerra.— Expresiones en favor de las restituciones de los territorios invadidos, del arbitraje y del término de la guerra comercial junto con el de la militar

PARIS, 27.—La Nueva Confederación General del Trabajo, en la que están representados todos los sindicatos obreros franceses, se reunió ayer en Clermont-Ferrand y votó por unanimidad la siguiente resolución:

"El Gobierno de Francia debe declarar pública y claramente sus propósitos en la guerra.

"Condenamos la diplomacia secreta y sostenemos que no debe haber anexiones.

"Deben reconocerse los derechos de los pueblos a disponer por sí mismos de sus destinos, así como la liberación y reconstrucción completa de todos los territorios ocupados, y es preciso reparar todos los daños causados por la guerra.

"No debe haber contribuciones de guerra. La guerra militar no habrá de ser seguida por una guerra comercial.

"Debe haber arbitraje obligatorio.

"La conferencia llama a los obre-

ros de todos los países beligerantes para qué insistan en la publicación de los propósitos de sus respectivos gobiernos en la guerra.

"Se declara que es necesaria la reunión de una conferencia internacional de Trabajo para defender las fórmulas de paz preconcebidas por el Presidente Wilson y por la revolución rusa."

CONFERENCIAS TURCO-BRITANICAS EN BERNA

Se trata del canje de prisioneros

COPENHAGUE, 27.—El "Politiken" ha recibido un despacho de Berna que dice:

"Delegados turcos vinieron a conferenciar con los británicos, sobre el canje de prisioneros. Estos delegados han traído de Enver Bajá proposiciones definitivas de paz.

"Los delegados informan también, que Turquía se propone unirse a la Entente con tal que se le devuelvan los territorios ocupados actualmente por los británicos y rusos."

CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES RUSAS-ALEMANAS

AMSTERDAM 27. — Una información llegada de Berlín dice: "Han continuado las conversaciones sobre la paz rusa-alemana en Brest-Litovsk".

La Liga de las Naciones

Artículo de Albert Thomas

NUEVA YORK, 27. — "The Evening Sun" reproduce el siguiente artículo, publicado por el ex-Ministro de Municiones, Mr. Albert Thomas en "Le Matin":

"La sociedad de naciones en realidad debería ser una Sociedad de Naciones organizada bajo las siguientes condiciones:

"1.o La Entente se trasformaría en una verdadera sociedad de las naciones si todas ellas firmaran tratados para establecer el arbitraje obligatorio, bajo reglas uniformes y comunes obligatorias para todas las naciones que la componen, y que en su mayoría son democracias.

"2.o Deberían establecerse garantías bien definidas y recíprocas y pactar la renunciación a la diplomacia secreta; se instituirían asambleas parlamentarias centrales y se daría al pueblo el derecho de decidir las cuestiones de paz o guerra.

"3.o La democracia, tan a menudo invocada por el Presidente Wilson y por toda la Entente, debe ser algo real. Debe hacerse comprender al enemigo las garantías que la sociedad de las naciones exige para el futuro.

"4.o La Liga debe tener la Justicia como único fin, la aplicación de la presión al enemigo mediante el bloqueo como medio legítimo de hacer la guerra; pero después de ella no debe iniciarse una guerra comercial, como algunas personas lo han concebido, ya que esto iría contra la existencia del pueblo alemán, convirtiendo a la Liga de los aliados en una agencia destructiva que se desacreditaría a sí misma.

"Sin embargo, es justo e indispensable que la guerra tenga su término y con la restauración y reparación de la Alsacia y Lorena y de todas las regiones devastadas de Francia, y al respeto del derecho de los pueblos que han sido subyugados y oprimidos para exigir su autonomía e independencia. Todos estos derechos deberán ser reconocidos por el enemigo. Más tarde, si sus seculares ambiciones le sugieren proyectos de anexiones, esto tendrá que discutirse en la Liga de las Naciones.

"Las líneas generales en que está basada esta Liga, deben ser las siguientes: revisión y nueva proclamación de los objetivos guerreros de la Entente, de modo que se ofrezca una solución de justicia y de derecho a los problemas que ahora mantienen al mundo en el actual sangriento conflicto".

DELEGACION GERMANICA QUE ABANDONA EL PROPOSITO DE VISITAR PETROGRAD

PETROGRAD, 27. —Se anuncia que la delegación germánica que se esperaba llegará a esta ciudad el Jueves, se ha dirigido a Dvinsk, por temor de que su visita a Petrograd pudiera ser mal interpretada.

Los rusos habrían dado 48 horas a los alemanes para que acepten o rechacen sus proposiciones

PETROGRAD, 27., Una noticia extra-oficial y que no ha sido confirmada, anuncia que los rusos han dado a los alemanes 48 horas para aceptar o rechazar las proposiciones de paz hechas por Rusia.

UN CONGRESO NACIONAL PIDE LA ANEXION DE DOBRUDJA A BULGARIA

ZURICH, 27.—Una información llegada de Viena dice:

"La asamblea elegida por el Gobierno búlgaro, llamada Congreso Nacional de Dobrudja, se reunó en Babadagh y resolvió pedir la anexión permanente de la Dobrudja a Bulgaria.

"Todo esto se considera una maniobra política encaminada a convencer a los delegados rusos en Brest-Litovsk, para que puedan sancionar esta anexion, sobre la base de que la población de Dobrudja la pide".

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27.—(Oficial).—En las últimas horas hubo sólo acciones de artillería.

Se libró una gran batalla aérea sobre Treviso y Montebellana. Derribamos once aeroplanos enemigos, de los cuales ocho cayeron dentro de nuestras líneas. Todos los nuestros regresaron indemnes.

ORLANDO VA AL FRENTE DE BATALLA

ROMA, 27.—El jefe del Gabinete, señor Orlando, se ha dirigido al frente de batalla.

M. CLEMENCEAU FELICITA AL SEÑOR ORLANDO

ROMA, 27.—El jefe del Gabinete de Francia, M. Clemenceau, envió un caluroso telegrama de felicitación al premier señor Orlando, con motivo de su reciente discurso ante la Cámara. El señor Orlando le contestó manifestándole que se hacía intérprete de la firme voluntad del pueblo italiano de resistir a la violencia y a las insidias del enemigo.

EL ATAQUE ALEMAN A LA MESETA DE ASIAGO

Los alemanes han intentado fraternizar con los italianos a lo largo del Piave.—Información de Roma

ROMA, 27.—Hoy se ha publicado el siguiente boletín:

"En los ataques del enemigo en la meseta de Asiado han tenido gran participación las bombardas y la gruesa artillería alemana. Nuestras tropas combatieron con gran valor. El adversario sufrió grandes pérdidas debido a las aglomeraciones de tropas que acudían al combate.

"El fuego de nuestras piezas de artillería fué de una gran precisión. A cada ráfaga de granadas se veía desaparecer masas enteras y disminuir las manchas de las tropas enemigas sobre la nieve. Estos hechos han testimoniado el terrible efecto de nuestros cañones.

"Simultáneamente con la acción violenta contra Asiago, el enemigo ha intentado iniciar a lo largo del Piave una fraternización insidiosa como en otras ocasiones, ha fijado carteles que contenían frases lisonjeras de paz, e invitaciones a desertar. Todo el tiempo el enemigo ha tentado a nuestros soldados, pero éstos, unánimemente, han respondido con lluvias de metralla, y los gritos de ¡Viva Italia!"

UNA GRAN NEVADA EN ITALIA

ROMA, 27.—En todas partes hace un frío sumamente intenso. La nieve ha cortado los hilos telefónicos de Roma. La circulación de los vehículos ha sido suspendida. El efecto que presenta la ciudad bajo la nieve es fantástico.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial).—El fuego de la artillería que había disminuido ayer en intensidad, volvió hoy a sumir una extraordinaria actividad en el sector entre Asiago y el Brenta y continuó con mucha actividad durante toda la jornada entre el Piave y el Brenta.

Un ataque italiano contra nuestras posiciones en Monte Tomba completamente rechazado.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27.—(Oficial).— A... sobre Treviso, hubo una gran lucha aérea entre aviadores italianos y británicos por un lado, contra 25 aviones enemigos. En esta lucha tomó también activa participación nuestra artillería anti-aérea.

Los aeroplanos enemigos, amparados por la neblina se aproximaron en la madrugada a nuestro campo de aviación, situado al lado occidental de la ciudad, y comenzaron a bombardearlo con violencia. Nuestras baterías anti-aéreas recibieron a los atacantes con un nutrido fuego y los aeroplanos que había en el campo de aviación se elevaron para repeler el ataque. El enemigo vióse en la necesidad de retirarse. Antes de poder llevar a efecto ésta operación, ocho máquinas enemigas fueron derribadas. Más tarde, como a las 12.50 del día, otro escuadrón enemigo compuesto de ocho aeroplanos intentó atacar nuevamente las posiciones de Monte Belluno, pero fué obligado a retirarse, perdiendo tres de sus máquinas. De los once aeroplanos que fueron derribados en total, ocho máquinas cayeron dentro de nuestras líneas y tres en las del enemigo. Todos nuestros aviadores regresaron a sus bases. Los daños causados por el bombardeo son insignificantes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27.— (Oficial).— El Lunes las tropas italianas reconquistaron las posiciones en Monte Melago y desde entonces la situación no ha cambiado en los sectores de Asiago.

En Monte Grappa, ayer el enemigo atacó furiosamente un aeródromo ocupado por un escuadrón aéreo británico, el que respondió eficazmente al ataque.

Cinco aeroplanos enemigos fueron derribados, y posiblemente otros sufrieron igual suerte.

Los perjuicios causados al aeródromo son insignificantes.

La América Latina ante la guerra

EL CONGRESO DE NEUTRALES PROPICIADO POR ARGENTINA

Comentarios de "La Nación" a este respecto

BUENOS AIRES, 27.— Como la Cancillería no ha suministrado información alguna respecto de las últimas gestiones realizadas para la celebración del Congreso de Neutrales, "La Nación" transcribe el texto de la invitación que se hizo a principios de Noviembre a Méjico, y que fué publicada por los diarios mejicanos. Esta nota dice:

"El Gobierno argentino, cumpliendo su iniciativa de propiciar, con motivo de la guerra mundial, un Congreso americano, para concentrar una común deliberación y sanción al respecto, y en vista de que dicha convocatoria adquiere cada día mayor significación, pues sería muy sensible que las naciones se fueran comprometiendo parcialmente en vez de hacer un pronunciamiento colectivo, que haga sentir influencia, caracterizando, así, su representación en el mundo, ha resuelto, previa conformidad de los Estados, fijar la primera quincena de Enero como fecha de dicha reunión.

"Cada Gobierno podrá enviar dos o más delegados, como lo estime más conveniente, siendo esta representación por Estado o Nación."

"La Nación" agrega el siguente comentario:

"El Congreso Latino Americano deberá reunirse esta primera quincena de Enero; sin embargo, ningún indicio revela que vaya a realizarse en esta fecha tan inmediata. El Departamento de Relaciones Exteriores somete este asunto a la reserva más estricta. Todos los pasos dados para la realización del Congreso son conocidos por las informaciones publicadas profusamente en el exterior. Así, se ha sabido, también, según unos telegramas recibidos de Chile hace algunos días, que el Gobierno argentino había aplazado nuevamente para mediados de Abril de 1918 la reunión del Congreso. En cuanto a la aceptación de la iniciativa, sólo se tienen noticias de respuesta favorable de Méjico; los demás países parece que formulan reparos, siendo uno de los más esenciales el de la fijación previa del programa de la conferencia."

EL CONGRESO DE NEUTRALES SERIA APLAZADO HASTA FINES DE MARZO

Contestaciones al Perú y Brasil con motivo del estado de guerra de estas naciones con Alemania

BUENOS AIRES, 27.—Se informa que la Cancillería ha resuelto aplazar hasta fines de Marzo o principios de Abril, las conferencias del Congreso Latino Americano de Neutrales.

La cancillería dará en breve a la publicidad documentos interesantes relacionados con la contestación que se dará al Perú y al Brasil, con motivo de su estado de ruptura el primero, y de beligerancia el segundo con Alemania.

El Círculo de la Prensa y el diario "La Unión",

Un duelo concertado

BUENOS AIRES, 27. —Respecto a la sanción del Círculo de la Prensa contra los redactores de "La Unión", el director de este diario ha enviado sus padrinos al presidente del Círculo de la Prensa, don Luis Mitre.

Con este motivo, ha quedado constituido un tribunal de honor.

El incidente del Círculo de la Prensa

Hay varios lances en trámite

BUENOS AIRES, 27.— La medida adoptada recientemente por el Círculo de la Prensa contra los periodistas de "La Unión" y el comentario con que "La Unión" recibió esta resolución, ha producido una serie de incidentes personales, que se hallan en trámite.

Con referencia a la resolución del "Círculo" que preside don Luis Mitre, el propietario de "La Unión" don Emilio Tjarks le ha dirigido una carta, cuyos términos don Luis Mitre, conceptúa injuriosos, motivo por el cual ha enviado a los señores Francisco Beazley y Julio Roca a requerir una satisfacción del señor Tjarks.

El propietario de "La Unión" nombró sus representantes a los señores Juan Ramos y al comandante Fassola Castaño.

Simultáneamente, el señor Tjarks recibió la visita de don Joaquín de Vedia y don Eusebio Gómez, que venían en representación de don Nicolás Barros, a pedirle explicaciones con motivo del artículo publicado en "La Unión". Poco más tarde recibe también la visita de los señores Colombo y Lafarrere, en representación del señor Franck, miembro del Círculo de la Prensa, que iba a requerir explicaciones, por el mismo motivo que el señor Barros.

El señor Tjarks les manifestó que el autor responsable del artículo, era don Edmundo Calcagno, quien expresamente quería asumir la desponsabilidad de él, y que en consecuencia, Calcagno, se hacía un honor en ponerse a las órdenes de cualquiera de los testigos.

El incidente Mitre-Tjarks, continúa sin solución definitiva. Los padrinos han nombrado un tribunal de honor, constituído por los señores Julio Roca, Leopoldo Melo y Juan Ramos.

LA SITUACION EN RUSIA

La Primera sesión del Tribunal Revolucionario Militar ruso

Se juzga a la Condesa Panin por no querer entregar cierta cantidad de dinero perteneciente al Ministerio de Instrucción.—Peroraciones del Presidente, el defensor y el Fiscal.

PETROGRAD 27. — La primera reunión del Tribunal Revolucionario Militar, que se ha fundado recientemente, tuvo por objeto iniciar el proceso contra la condesa Panin.

Fué un extraño y dramático espectáculo el que con este motivo presenció el pueblo. Las autoridades judiciales del distrito fueron encerradas una por una. La Corte fué clausurada y los magistrados puestos bajo la custodia de la Guardia Roja. Los extrados habían sido abolidos por un decreto del Gobierno.

El Tribunal Revolucionario se reunió en el Palacio del Gran Duque Nicolás y fué presidido por el obrero Zhuk. El local estaba totalmente lleno de espectadores. La mayoría de éstos eran cadetes, amigos y partidarios de la condesa acusada.

La condesa Panin fué fundadora del Palacio del Pueblo, en el Barrio Obrero, institución que mantuvo durante 20 años de su propio peculio y al cual consagró todo su tiempo y todas sus energías. Este palacio del Pueblo no era una institución política, sino un gran centro de instrucción y de recreo para los obreros.

Cuando el Ministro de Bienestar Social del Gobierno Provisional, Ihakhavskoy, nombró a la condesa Panin, secretario de su departamento, ésta se opuso enérgicamente a los métodos puestos en práctica por los maximalistas.

La víspera del día en que se debía abrir la Asamblea Constituyente, la casa de la condesa fué asaltada. Ella, acompañada de Shingareff, Kokoshkin y Korukoff, estos último delegados en su de Moscou, fueron arrestados. La condesa fué acusada de conservar en su poder 22,000 rublos pertenecientes al Ministerio de Instrucción.

Al abrir la sesión, del Tribunal Revolucionario, el presidente Zhuk, dijo textualmente:

"Camaradas: Sería ocioso hacer la historia de nuestra revolución o de la revolución francesa, o, en una palabra, de cualquiera revolución. Hace 69 años, la gran revolución de 1849, estableció un Tribunal Revolucionario del pueblo. Espero que nuestro Tribunal tendrá gran éxito".

En seguida se volvió hacia la acusada y le preguntó su nombre, y le dijo que escuchara la acusación que se le hacía. El secretario del tribunal dió lectura a la acusación. Al terminar la lectura, de los cargos, la acusada alegó que no tenía culpa alguna.

El presidente Zhuk, alterando el procedimiento usado en estos casos, llamó al defensor de la condesa, a un joven obrero, quien habló enérgica y valerosamente. Expresó cómo el Palacio del Pueblo había transformado su ignorante juventud. Al terminar su defensa, dijo textualmente.

"Esa mujer, que iba a trabajar diariamente en medio de nuestra mugre, y de nuestro sudor, que daba esperanza y consuelo a nuestros pequeños hijos, no puede ser una traidora. El pueblo ruso no puede ser ingrato con ella. Por eso pido al tribunal una sentencia honrada y justa, que el mundo no pueda decir que la justicia de Rusia ha caído en manos desbocadas. La multitud boja a esta mujer únicamente porque es condesa".

El presidente del Tribunal preguntó a la acusada si acaso podría devolver el dinero en el plazo de tres días. Ella respondió que no lo entregaría sino a la Asamblea Constituyente o a un Gobierno nombrado por dicha asamblea.

En seguida hizo uso de la palabra el fiscal, un obrero maximalista llamado Naumoff, quien dijo textualmente:

"Es verdad que la Condesa Panin es una noble mujer, pero la vida de la Humanidad está sometida a la ley natural de la lucha por la existencia. El campo de la vida muestra los huesos de muchas personalidades nobles. Nosotros estamos peleando una lucha de clases; seríamos cobardes si nos detuviéramos por el hecho de que algunas personas tienen caracteres nobles".

En seguida habló el Comisario de Educación del Gobierno maximalista, Rogalsky. Se quejó amargamente del "sabotage", que paraliza la obra del Ministerio de su dependencia.

Después de una pequeña consulta de los miembros del Tribunal, éste dictó la siguiente sentencia contra la condesa Panin:

"La ciudadana Panin permanecerá en la prisión hasta que entregue el dinero, y por participar del "sabotage", se le aplicará la reprimenda pública".

Después de leída la sentencia, la condesa fué llevada a su prisión.

TROTSKY ORDENA ARRESTAR A LOS CULPABLES DEL ENVIO DE TROPAS EXTRANJERAS A HARBIN

PETROGRAD, 27.— Trotsky ha ordenado el arresto de varias personas culpables de haber pedido el envío de tropas extranjeras a Harbin.

OFRECIMIENTOS DE LOS MAXIMALISTAS A LOS COSACOS

PETROGRAD, 27.— Los maximalistas han ofrecido a los cosacos, para ganarlos a su causa, la anulación del servicio militar obligatorio, equiparlos a expensas del Estado, darles libertad y cambiarlos de residencia a su agrado.

EL COMANDO ALEMAN CONFISCA UN DIARIO DE PROPAGANDA RUSO

PETROGRAD, 27.—El Comando austro-alemán ha confiscado todos los ejemplares del diario "La Antorcha", que se publica aquí con el propósito de distribuirlo entre las tropas alemanas, pues dicho comando ha resuelto no permitir propaganda alguna entre sus tropas.

LA ANARQUIA EN RUSIA

Opiniones de algunos norte-americanos recién regresados

NEW YORK, 27.—Algunos norteamericanos últimamente regresados de Rusia, han informado que han sido testigos de las luchas habidas en las calles de Petrograd. Refieren que durante el último tiempo, se produjeron innumerables revoluciones y contra-revoluciones sin fundamento. Los edificios han sido destruídos casi completamente.

Con respecto de los maximalistas, manifiestan que la caída de éstos se apresura por momentos y agregan que es imposible que 180 millones de hombres vivan en la anarquía sin afectar al mundo entero.

CAMPAÑA CONTRA LOS UKRANIANOS

PETROGRAD 27. — Es fidedigno que la acción de los maximalistas contra los ukranianos es débil. Muchos regimientos se han negado a pelear.

Los cosacos movilizan las clases del 95 y 96.

Las tropas del general Kaledin fueron derrotadas en Bielgorod.

OCUPACION DE BRAILOFF POR LAS FUERZAS DE UKRANIA

LONDRES, 27.—La agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Las fuerzas ukranianas han ocupado los cuarteles generales del cuarto, octavo y onceavo ejércitos destacados en el frente ruso-rumano y que se negaron a dejarse desarmar.

También han ocupado la estación de Brailoff. Esta noticia se comunica desde Irkutsk, donde los cosacos y los cadetes militares han atacado a la guarnición.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 27.— (Oficial).— En el teatro de las operaciones de la Palestina, cerca de Andsa, muchas tropas se replegaron a las posiciones de retaguardia. Al este de Jerusalén, el enemigo logró penetrar a nuestras posiciones.

Al este de Harach-elfar, un ataque de las tropas enemigas, fué completamente rechazado.

Los ferrocarriles norteamericanos bajo el control federal

Declaraciones del presidente Wilson acerca de esta medida

WASHINGTON 27. — El Presidente Wilson, cuando anunció que el Gobierno tomaba el control de los ferrocarriles, declaró textualmente:

"He ejercitado sobre el sistema de transportes," la facultad que el Congreso me ha concedido en Agosto de 1917, porque fué de imperiosa necesidad hacerlo. Esta es una guerra de recursos como de hombres, y para la completa movilización de nuestros recursos, es necesario que el sistema de transportes en el país esté organizado y sea empleado mediante un método simplificado y coordinado. Se ha visto que esto no era posible, bajo el manejo de las empresas particulares.

"El Comité Ejecutivo de los Ferrocarriles, hasta ahora ha tenido su control, desde poco después de nuestra entrada a la guerra, al mismo tiempo que cooperaba con el Gobierno, en esta importantísima materia, haciendo todo lo posible, con gran celo patriótico y gran habilidad.

Se han encontrado, sin embargo, dificultades, que no se han podido eludir ni neutralizar. La completa unidad de administración, en las actuales circunstancias, implica una serie de inconvenientes en las ganancias que producen los ferrocarriles; el comité no tenía facultad ni autoridad para combinar los cargamentos ni conceder compensaciones al ajustar las ganancias de los varios ferrocarriles. Con toda la buena voluntad y admirable espíritu público, las empresas habían aceptado las órdenes del Comité, ya se han perjudicado por esa causa, y no puede pedírseles que sigan perjudicándose.

Como una medida de lealtad para ellos, el Gobierno debe reemplazar su autoridad con la suya, así el Gobierno podrá aumentar la eficiencia de los ferrocarriles y proceder con una infatigable actividad, de la cual depende el pleno éxito de la dirección de la guerra.

En sus operaciones financieras, los ferrocarriles no tienen necesidad de intervenir en los empréstitos del Gobierno. Los ferrocarriles mismos pueden ser manejados con mejor ventaja, y aquellos que han invertido dinero en acciones ferroviarias, pueden estar seguros de que sus derechos e intereses serán cuidados por el Gobierno tan escrupulosamente como lo serían por los directores de las diversas compañías. Cuando se reuna el Congreso, se le recomendará establezca garantías que deben darse en la forma siguiente:

1.o Las propiedades de ferrocarriles deben ser mantenidas en tan buen estado durante el período del control federal, como cuando fueron tomadas por el Gobierno.

2. Lo ferrocarriles recibirán rentas netas, iguales a las rentas netas durante que tuvieron en los tres años anteriores.

Confío en que el Congreso estará dispuesto en este caso, que se haga justicia y que se dé toda clase de seguridad a los propietarios y acreedores de las grandes compañías, ahora que el Gobierno, la toma bajo su dirección, so pena de sufrir graves inconvenientes.

Informaciones generales

El gobierno de los Estados Unidos toma el control de los ferrocarriles

Proclama del Presidente Wilson

WASHINGTON, 27.— El Presidente Wilson en una proclama que lanzó anoche, anuncia que el gobierno toma posesión de todos los ferrocarriles incluso las líneas auxiliares de navegación-fluviales poniéndolas a todas estas vías bajo el control de Mr. Mac Adoo, quien tendrá el título de Director General de Ferrocarriles, pero sin que esto signifique la renuncia de su cargo de Secretario del Departamento del Tesoro.

El gobierno tomará el control de los ferrocarriles y demás vías el Viernes a medio día, pero para los fines de la contabilidad, la fecha de este control se contará desde la media noche del 31 próximo.

A Mr. Mac Adoo se le confieren amplios poderes para hacer todos los gastos necesarios para mantener las líneas ferroviarias y para pagar lo que corresponda a los dueños de los bonos de las compañías ferrocarrileras.

La proclama de Mr. Wilson se funda en la imposibilidad de buscarle un arreglo a la situación originada por la escasez de carbón, que actualmente asume graves caracteres en todo el país. En Nueva York y en muchas otras ciudades no hay existencia de carbón. Muchas fábricas de municiones han debido cerrar sus puertas y no pocas oficinas carecen de calorífeco.

REFORMAS EN LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

NUEVA YORK, 27.—"The New York World" ha recibido de Londres el siguiente despacho:

"El informe evacuado por el sub-comité de Conservación del Carbón contiene proposiciones que revolucionarán las industrias británicas.

"La reforma principal que propone consiste en la construcción de 16 estaciones super-poderosas de energía eléctrica en diferentes partes del país y la supresión, con una adecuada compensación, de 600 plantas eléctricas de pequeña potencia que existen en la actualidad.

"El control nacional de estas grandes instalaciones eléctricas estará en poder de los comisionados del Departamento Nacional de Electricidad".

HUELGA EN INGLATERRA

LONDRES, 27.—Ocho mil obreros de North-Cumberland acordaron ayer declararse en huelga como manifestación de protesta contra los anti-unionistas.

La incursión de los aviadores británico a Mannheim

Comentarios de "L'Echo de Paris"

PARIS, 27.—Los diarios elogian entusiastamente a los aviadores británicos que efectuaron el raid a Mannheim y se manifiestan admirados por la preparación, la audacia y la resistencia de los pilotos, que efectuaron un vuelo larguísimo a una temperatura de 30 grados Fahrenheit bajo cero.

"L'Echo de Paris" dice textualmente a este respecto:

"Como el pueblo alemán está lejos de la zona de guerra, no está acostumbrado a las bombas y no se manifiesta tranquilo y resignado como nosotros. Indudablemente, el ataque británico ha provocado ira y pánico, pero los aviadoros británicos y franceses no emplearán mal su lástima".

DECLARACIONES DEL REY FERNANDO DE BULGARIA

AMSTERDAM, 27.—"Die Neue freie Presse" de Viena publica la siguiente información:

"El rey Fernando de Bulgaria ha declarado que la fuerza militar, material y moral de los Imperios Centrales no ha sido quebrantada. Si los aliados estuvieran completamente convencidos de ello, se fortificaría mucho la esperanza de una paz general."

LOS POLACOS PIENSAN QUE NINGUN MIEMBRO DE LA NOBLEZA POLACA DEBE SER REY DE POLONIA

Declaraciones del premier Kucharzewski

AMSTERDAM, 27.—"Die Vossische Zeitung" anuncia de que el jefe del Gabinete polaco, Kucharzewski, ha declarado en una entrevista de que en realidad los polacos piensan unánimemente de que ningún miembro de la alta nobleza del país debe ser rey de Polonia. Según dicho personaje, muchos polacos son partidarios de una unión personal con Austria, pero hay también muchos que prefieren la independencia de Polonia con un archiduque austriaco por *jefe*.

LA NAVIDAD EN ALEMANIA

La miseria popular.—Disturbios ocurridos en algunas ciudades.—Información suiza

LONDRES, 27.—"The Daily Express" publica la siguiente información de Ginebra:

"Según informaciones llegadas de Basilea, se sabe que la característica más notable de la Navidad en Alemania, ha sido la más grande y visible pobreza. Durante todo el día, mujeres y niños mal vestidos mendigaban alimentos por las calles. En numerosos casos éstos entraban a las tiendas e intentaban robar algo que comer.

"Se informa que han ocurrido serios motines en varias ciudades, motivados por el hambre. Especialmente en Colonia, se han producido serias dificultades. La mayor parte de las iglesias de esta ciudad amanecieron cerradas durante el día de Pascua, a causa de la falta de combustibles."

La situación militar para el año 1918

Comentarios de "Die Frankfurter Zeitung"

ZURICH, 27.—"Die Frankfurter Zeitung", en uno de sus artículos, hace un estudio de la situación militar. Dice que para el año 1918, los aliados tendrán que resistir todo el peso de la guerra en los primeros seis meses, pues los Imperios Centrales estarán en una situación estratégica superior, lo que les permitirá concentrar grandes fuerzas en el frente occidental, al paso que son irrealizables las esperanzas de los aliados de poner tropas de los Estados Unidos en este frente.

Añade "Die Frankfurter Zeitung":

"Nunca, ni seguramente en el próximo medio año, los aliados tendrán otra vez oportunidades tan favorables para la ofensiva como la tuvieron en los últimos tres años. El alto comando alemán ha declarado que es posible que el próximo año se dé el golpe decisivo contra Francia."

ESPAÑA

"El sindicalismo en el ejército"

Juicio del señor Sánchez Toca sobre las juntas de defensa

MADRID 27. — El señor Sánchez Toca, ha hecho las siguientes declaraciones sobre las juntas de defensa del Ejército:

"La aparición del sindicalismo en el Ejército tiene una inmensa trascendencia. Significa una radical suplantación de la disciplina militar por una organización sindical subrepticia.

"El sindicalismo obrero está plenamente justificado; pero el sindicalismo entre los principales usufructuarios de los presupuestos nacionales es una aberración monstruosa. Pero mucho más monstruoso que esto, es que los institutos armados intentan imponer su voluntad, utilizando las armas que recibieron de la nación.

"Mientras existan las juntas de defensa, no puede haber ejército ni es posible pedir al país que aumente el presupuesto de guerra.

"Cualquier Ministerio que sostenga relaciones equívocas con las juntas de defensa, resultaría inconciliable con la dignidad constitucional de un Gabinete responsable, y sería declarado incompatible con la paz pública".

MADRID, 27.—**La salud del señor Labra.**—La salud del señor Rafael María de Labra, presidente del Comité Hispano-Americano, ha entrado en un período de franca convalecencia.

El señor de Labra ha recibido numerosas felicitaciones por su mejoría que ha sentido.

La actitud del señor Lerroux. — El señor Lerroux ha mantenido los conceptos que emitió en su último discurso, que ha sido considerado como verdaderamente revolucionario.

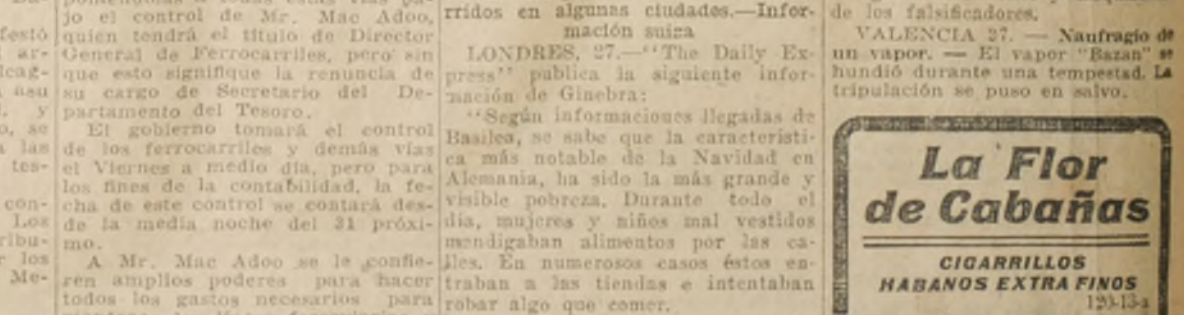
El Sábado conferenciará con el señor Melquíades Alvarez y con el señor Iglesias sobre la campaña electoral.

Solución de la huelga de Peñaroya.— Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los obreros de Peñaroya. Las Compañías accedieron a las exigencias de los obreros, aumentaron los jornales y facilitaron carbón para los usos domésticos de los trabajadores.

Los obreros ferrocarrileros, que habían acordado declararse en huelga, han firmado también un contrato semejante.

LOGROÑO, 27.— **Descubrimiento de una fábrica de monedas falsas.** —La policía descubrió una fábrica de monedas falsas que funcionaba en las cercanías de la ciudad. Se hicieron algunas aprehensiones y se recogieron los útiles y maquinarias de los falsificadores.

VALENCIA 27. — **Naufragio de un vapor.** — El vapor "Bazan" se hundió durante una tempestad. La tripulación se puso en salvo.



MADRID 27.— **La actividad política.** — Los elementos radicales han desarrollado en los últimos días una gran actividad. Después de algunas gestiones, han logrado que muchos elementos jóvenes, aimneístas, defiendan la política de los izquierdistas.

MADRID 27. — **Naufragio del paquebot español "Fortuna".** — Una información de Las Palmas dice:

"El paquebot español "Fortuna" naufragó. Tres marineros se ahogaron y los demás tripulantes lograron salvarse.

MADRID 27. — **Las declaraciones del señor Sánchez Toca.** — Las declaraciones del señor Sánchez Toca, relativas a las juntas de defensa, han sido publicadas por "El Imparcial".

El general Jordana. — El general Jordana regresará a Marruecos a principios del mes de Enero.

El jefe del Gabinete, señor García Prieto, ha declarado que no se efectuará cambio alguno en el Alto Comando del ejército de Marruecos.

Comentarios que producen las declaraciones del señor Sánchez Toca. — Las opiniones que ha emitido el señor Sánchez Toca, sobre las juntas de defensa, y sobre el sindicalismo en el Ejército, han sido motivo de los más vivos comentarios. En todos los círculos se consideran estas declaraciones como de suma gravedad y muchos opinan que son un verdadero desafío arrojado valientemente y que traerá consecuencias inmediatas.

La disolución de las Cortes. — En los círculos políticos se ha continuado afirmando que el Rey Alfonso firmará el decreto de disolución de las Cortes el 3 de Enero.

En muchos círculos se opina que esta noticia es inverosímil. La atmósfera está caldeada y a la expectativa.

Reuniones políticas. — Hoy celebraron una conferencia los señores Lerroux, Melquíades Alvarez y Pablo Iglesias. Durante esta entrevista, acordaron sostener los compromisos revolucionarios.

El señor Lerroux y el señor Alvarez partieron a Barcelona y a Asturias, respectivamente.

En el Consejo de Ministros. — Según una nota oficiosa, dada hoy a la prensa, en la última sesión del Gabinete sólo se acordó nombrar alcalde de Madrid a don José Francos Rodríguez, y se firmaron algunos decretos relativos a las subsistencias. Agrega la nota que en esta reunión no se trató de la disolución de las Cortes.

BRASIL

RIO JANEIRO 27. — **Los intermediarios en la compra de café.— Debates en la Cámara.** — La sesión de la Cámara fué ocupada en gran parte, en estudiar la minuta presentada por el diputado Goncalves Maia, que solicita informes sobre los intermediarios en la compra de café por parte de Francia. El diputado Goncalvez, requiere la urgencia de la votación, pues aparecen como favorecidos el Ministro de Francia, señor Claudel y ciertos funcionarios del departamento de San Pablo.

Durante la votación, se produjo un acalorado debate, en el que tomaron parte los señores Lacerda, Nabuco Gouveia, y Nicanor Nacimiento Barros, defendiendo o rechazando la minuta.

Hizo uso de la palabra en seguida el diputado Astolpho Dutra, leader de la mayoría, que manifestó, se había acordado no pedir con urgencia los informes, a fin de no perjudicar la orden del día, pero que se haría una excepción con el proyecto del señor Goncalvez, desde que el mismo Gobierno desea esclarecer el asunto.

Al terminar el discurso, la Cámara votó únicamente la minuta del señor Goncalves Maia.

(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 27. — **Duelo.**— A causa de un suelto que publicó ayer el diario "La Mañana", el director de Aduanas, don Enrique Areco, comisionó a los señores Eduardo Pittaluga y César Miranda para que pidieran explicaciones al senador Pedro Manini y Ríos, director de aquel diario, quien designó padrinos a don Domingo Veracierto y Abelardo Vascobi. Estos, en nombre de su representado, manifestaron que aceptaban el reto.

El duelo se realizó momentos más tarde.

Según el acta del lance, dada la voz "adelante", comenzó el encuentro, y resultó herido en el primer asalto el señor Enrique Areco. Reconocida la lesión por los facultativos presentes, doctores Agustín Sanguinetti y Heraldo Mezzera, manifestaron que, de acuerdo con las condiciones del lance, éste debía darse por terminado, puesto que la herida había interesado la piel y el tejido celular y seccionado algunas venas superficiales.

(Agencia Americana)

MONTEVIDEO 27. — **El arreglo sobre la deuda brasileña.** — Los diarios realizan, elogiándola, la actitud del Senado brasileño, al aprobar el proyecto del doctor Lauro Müller acerca de la deuda. También se refieren, en términos elogiosos, a los beneficios que aportará el Instituto creado con los fondos de la deuda brasileña.

(Agencia Americana)

MONTEVIDEO 27. — **Homenaje de las Universidades francesas a Rodó.** — El Ministro francés, M. Lefeuvre, entregó al Canciller señor Brum un pergamino que las Universidades de Francia remiten al Uruguay en homenaje a la memoria del literato uruguayo José Enrique Rodó.

Con tal motivo se cambiaron expresivas palabras entre el Canciller y M. Lefeuvre.

(Agencia Americana)

MONTEVIDEO 27. — **Acusación contra un periodista italiano.** —Se asegura que el diputado Caviglia acusará ante los Tribunales nacionales al periodista italiano Nino Bergna, que ataca, acusándoles de germanófilos, a los que no aceptan sus reportajes pagados o avisos comerciales en el diario que dirige.

(Agencia Americana)

Sobre un depósito clandestino de armas en Colonia

Estarían destinadas a un movimiento revolucionario en Argentina. — Medidas del Gobierno

MONTEVIDEO 27. — Habiendo recibido la denuncia de que existe en Colonia un depósito clandestino de armas destinadas a realizar una revolución en la Argentina, el Ministerio del Interior ha dirigido al jefe político de dicho departamento, que se encuentra actualmente en esta capital, la siguiente nota:

"El Gobierno uruguayo se encuentra vivamente interesado en impedir cualquier acto de hostilidad contra el Gobierno argentino, al cual se siente estrechamente vinculado por relaciones de buena amistad respeto y consideraciones recíprocas, y ha resuelto que V. S. se traslade inmediatamente a Colonia para adoptar personalmente todas las medidas indispensables para averiguar sin pérdida de tiempo la verdad o falsedad del hecho referido.

"De las medidas que tome V. S. dará cuenta detallada al Ministerio, así como también de los resultados obtenidos, y si fuera necesario, para los fines de las investigaciones, solicitará el concurso y el auxilio de otros medios de acción conducentes al propósito indicado".

(Agencia Americana)

LA DEUDA DEL BRASIL

La aprobación del proyecto de arreglo por la Comisión de Hacienda del Senado brasileño

MONTEVIDEO 27. — La Cancillería ha recibido de Río de Janeiro telegramas en que se le comunica que la Comisión de Hacienda del Senado aceptó por unanimidad la proposición del doctor Lauro Muller, por la cual se autoriza al Ejecutivo para arreglar con el Uruguay la cuestión de la deuda al Brasil.

Como se recordará, este asunto tuvo su iniciación con ocasión del viaje realizado por el canciller uruguayo don Baltasar Brum, a la capital brasileña.

Según se considera en los círculos gubernativos, el proyectado arreglo aparece sumamente ventajoso para el Uruguay, y ofrece resultados prácticamente beneficiosos para ambos países.

La Junta de Subsistencia. — Hoy quedó instalada, en el Ministerio de Industria, la recientemente creada Junta de Subsistencia, bajo la presidencia del senador señor Florencio Aragón Etchart.

Una de sus primeras resoluciones fué nombrar dos comisiones que se encargarán de buscar las fórmulas para abaratar los hilos de sisal de sacos para la cosecha de trigo y resolver sobre la exportación del trigo y de la harina.

Con el fin de tratar este punto, se reunió una subcomisión, que celebró una larga y laboriosa sesión, en la que no se llegó a ninguna resolución definitiva.

Sin embargo, la subcomisión ha dejado planteado ya el asunto en forma que permite asegurar que aconsejara a la Junta que indique al Gobierno la conveniencia de permitir la libre exportación de la harina y del trigo, resolución que se adoptará indudablemente.

El proyecto de arbitraje brasileño-uruguayo

La discusión en el Senado. — El doctor Otero se pronuncia contra el principio de arbitraje. — Invocaciones a la actitud de Chile con respecto a las propuestas de arbitraje de Tacna y Arica

MONTEVIDEO 27. — En la sesión que celebró hoy el Senado, se continuó la discusión del proyecto que aprueba el tratado de arbitraje general con el Brasil.

Asistían al debate los representantes del referido país y de Bolivia.

El señor Otero reanudó su discurso de réplica al del señor Varela Azevedo.

Se refirió extensamente a la costa del Pacífico que abarca desde el norte de las provincias llamadas agrícolas de Chile, hasta el Perú. Dijo que podría volver a leer la conferencia que dió en días pasados en la Universidad, pero que ha preferido tomar otros hechos para traerlos al Senado y demostrar con ello la doctrina fundamental que ha sostenido siempre: es decir, que la realidad, con toda la brutalidad de sus hechos, se opone al desarrollo de principios dictados tan sólo por la teoría y que no tienen más que fundamentos lógicos; y demostrar, al mismo tiempo, que las materias diplomáticas, como lo decía en el Congreso de México la delegación chilena, consisten en la aplicación de esos principios a los hechos, y no propiamente en proclamarlos.

"El proclamarlos, agrega, es tarea de profesores y de publicistas, y el aplicarlos, es tarea de hombres de Estado y de diplomáticos.

Luego alude a la región que califica de "extraordinaria", situada al lado del Pacífico, y que se denomina Tacna y Arica. Es por esa región, en esa zona sin industrias, que descansa, según el orador, uno de los problemas más difíciles.

"Tacna y Arica, afirma, quedaron en poder de Chile. El plebiscito que establecía el tratado no se ha hecho, y Chile no ha querido ir al arbitraje deseado por el Perú". En esto hay, según el doctor Otero, un ejemplo de lo que él decía.

Después recuerda la invitación de un Ministro norte-americano a todos los países para celebrar un tratado de arbitraje americano, y lee lo que opinaba al respecto la Cancillería chilena: "Según ésta, agrega, no se debe separar lo que es derecho de lo que es verdad, y no creía que conviniera la celebración de una conferencia propiciada por los Estados Unidos.

Sigue diciendo que, reunida la conferencia, los chilenos se abstuvieron de concurrir, y los tratados que se hicieron en 1889, no fueron aplicados. Prosigue observando que del lado de Bolivia se hicieron muchos esfuerzos para ir al arbitraje, y en el Congreso Pan-Americano de México vió que el arbitraje fué materia de un fracaso. Cita otros varios hechos y observa también que Chile y la Argentina no han llegado todavía a un tratado de arbitraje. Entiende el señor Otero que la cuestión de Tacna y Arica tiene que ver hasta con las cosas de Uruguay, y no se ha resuelto porque, como dijo un político chileno, era imposible llevarla al arbitraje, a causa de que se trata de una cuestión de vital importancia, para la economía de Chile.

Ante casos así, cree que es muy difícil llevar adelante la doctrina en discusión.

"Después, agrega, aún queda sin costas un país como Bolivia, ¿qué diríamos nosotros si se nos cortara la salida al Plata?"

Al terminar la sesión, el señor Otero quedó con la palabra. Continuará hablando sobre el mismo tema en la siguiente.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27.—**El Ministro del Interior enfermo.** — Se encuentra enfermo, por exceso de trabajo, el Ministro del Interior.

El empréstito de quince millones. —Han terminado con éxito las negociaciones del Ministro de Hacienda con los Bancos de la plaza, con el objeto de obtener un préstamo de quince millones de pesos.

El diputado Corvalán sufre en la Cámara un ataque de angina.—Durante la sesión de anoche en la Cámara de Diputados, el señor Corvalán sufrió un ataque de angina. Fué trasladado inmediatamente a su domicilio.

Los médicos que lo atienden informan que la salud del señor Corvalán ha experimentado una mejoría.

Trigo para España.—Dificultades para su cargamento. — Entre la Transantlántica Española, sus agentes en Buenos Aires y el Embajador y el Gobierno de España, se han cambiado una serie de telegramas con el objeto de solucionar el problema del vapor "Infanta Isabel" para que pueda transportar una partida de trigo adquirida por España.

Sucede que el vapor aludido tiene todas sus bodegas contratadas hace tres meses por comerciantes cargadores, quienes hicieron operaciones al contado con la seguridad de las bodegas.

Desposeer a los comerciantes del derecho a las bodegas, dando a la ley de requisamiento un efecto retroactivo, resulta dañoso para sus intereses; e indemnizarlos, resulta costoso.

Se cree que el asunto se solucionará aplazando la remesa del trigo.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir la señora Margarita Pueyrredón de Urquía, hermana del Ministro de Agricultura, don Honorio Pueyrredón.

El diputado don Rogelio Araya parte a Neuquén.—Ha partido con destino al Neuquén el diputado don Rogelio Araya, que pasará allí una temporada de descanso. Es probable que se traslade a Chile por algunos días.

Un león hiere gravemente a un niño—De Asunción comunican un trágico suceso ocurrido en el Circo Hipódromo, donde fué bíctima un niño de 14 años.

Acababan los leones de devorar sus raciones y había quedado abierta la puerta que cubre el enrejado de hierro de la jaula. El niño Francisco Cardoso se hallaba distraído en las cercanías, cuando de improviso una de las fieras, con la rapidez del relámpago, alargó sus zarpas por entre los barrotes, logran agarrar al niño Cardoso.

Zarpazos tras zarpazos cayeron sobre el niño, a quien la fiera soltó cuando sintió sobre sus lomos la pica de uno de los empleados encargados de la jaula.

Una vez retirado el niño, se pudo comprobar que presentaba innumerables heridas en diversas partes del cuerpo.

El estado del desgraciado muchacho es gravísimo.

ULTIMA HORA

Los delegados rusos en Brest-Litovsk piden una prorroga de diez dias

PETROGRAD, 27.— Los delegados de Rusia a las conferencias de paz, han pedido interrumpir estas negociaciones por 10 días, con el fin de someter las proposiciones del conde Czernin a los aliados de Rusia.

Las tropas maximalistas se rindieron a los chinos en Harbin

Información de Tokio

TOKIO, 27.—Por comunicaciones recibidas de Harbin, de fuente seria, se sabe que a raíz de los combates efectuados el 26 entre tropas chinas y maximalistas, estas últimas tropas se rindieron, y todos los soldados fueron desarmados y hechos prisioneros.

Los chinos cubren ahora la guarnición.

Se cree en el fracazo de las negociaciones de paz entre Rusia y Alemania

PETROGRAD, 27.— Según todas las apariencias, las negociaciones de Brest-Litvosk han fracasado. La paz separada entre Rusia y Alemania se torna más y más improbable. —**Edgard Browne.**

Las condiciones del Conde Czernin

Prevenciones de los círculos londinenses

LONDRES, 27.— En los círculos políticos se estima que Alemania trata de persuadir a Rusia de que ahora es solamente la Entente la que se atraviesa en el camino de la paz.

Los términos de paz anunciados por el conde Czernin han hecho que los Imperios Centrales aparezcan adhiriendo, aparentemente, a los principios rusos de celebrar una paz sin indemnizaciones y sin anexiones, pero con la única condición que Inglaterra y demás aliados sigan igual política.

Se cree ver aquí un golpe maestro y sabio de la diplomacia alemana, que trata de enredar a los aliados.

La sociedad Metalúrgica alemana pide la anexión de los territorios mineros de Francia

Información suiza

ZURICH, 27. — La Sociedad de alemanes de minas han publicado una memoria dirigida al Canciller del Imperio y al Fel mariscal von Hindenburg, en la cual piden la anexión del territorio carbonífero de Briey y Longwy, que aseguraría la supremacía industrial y el ascendiente militar de Alemania.

Esta memoria dice textualmente:

"Si obligamos a Francia a abandonar Briey y Longwy, Alemania doblaría su producción. La posesión de esos territorios sería de incomensurable valor desde el punto de vista económico, industrial y de una futura guerra".

VALPARAISO

Sociedad Protectora de la Infancia.— El 1.o de Enero próximo se verificará en el local de la Sociedad Protectora de la Infancia la fiesta anual del árbol de Pascua y repartición de juguetes a los niñitos a quienes protege la sociedad.

Con tal motivo el directorio de la institución ha repartido numerosas invitaciones entre la sociedad.

Colonias Escolares.—En la última sesión celebrada por la Sociedad Colonias Escolares "Valparaíso", bajo la presidencia de la señora Clarisa Polanco de Hoffmann, se dió cuenta de la transcripción del decreto supremo, por el cual pone a disposición de la sociedad el local de la Escuela Normal de Limache para que ahí se instale la primera colonia.

También se dejó constancia de la buena voluntad de la directora del mencionado plantel para acoger la iniciativa del directorio de la sociedad.

Así, pues, próximamente numerosos niños indigentes podrán, gracias a la generosidad de los miembros de la filantrópica sociedad de Colonias Escolares "Valparaíso", pasar varios días en el campo, solícitamente atendidos.

Por su parte, la Sociedad Colonias Escolares "Hijos de la Patria", prepara también el veraneo de alumnos de las escuelas públicas.

Esta sociedad ha citado a reunión general para hoy, a las 5 de la tarde, en el local de la Escuela Superior No. 13, Avenida Pedro Montt No. 563, a fin de discutir el proyecto de estatutos elaborado por el directorio.

En el Instituto Comercial.—Mañana tendrá lugar en el Instituto Comercial la repartición de diplomas y certificados a los alumnos.

Han sido invitados a este acto, numerosas familias de nuestra sociedad.

Tranvías a Santa Elena.—Los vecinos de Santa Elena han elevado una solicitud a la Alcaldía pidiendo el establecimiento de una línea de tranvías en ese barrio, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito entre la Tracción y la Municipalidad.

Movimiento de vapores.—Salieron el 26:

El Limarí para Panamá, el Rosita para Chañaral y el Arauco para Talcahuano.

Ayer salió:

El Ricardo Orchard para Mejillones.

Hoy saldrán:

El Mantaro para Panamá y el Don Luis para Lota.

Ayer fondeó:

El Esperanza de Coronel.

Ayer llegaron:

El Poplar Branch de Liverpool, el Caupolicán de Tocopilla, el Maipo de Lota, el Quilpué de Coronel y el Don Luis de Lota.

Noticias varias:

El Santa Bárbara, de Nueva York, zarpó de Corral el Lunes 24 en viaje para Valparaíso.

El Thorgerd, de Nueva York, se encuentra en el Callao en viaje para este puerto.

El Santa Ana, zarpará de Nueva York en la segunda quincena de Enero.

El Mapocho, de Eten, debe haber pasado ayer por Iquique en viaje para este puerto.

El Mount Hood zarpará de San Francisco a fines de Enero más o menos, en viaje para Valparaíso.

El Imperial, de Colón, zarpará del Callao el 1.o de Enero, en viaje de regreso para este puerto.

El Munsco, de Colón, debe pasar hoy por Mollendo, en viaje para Valparaíso.

El Frednes zarpó de Iquique el Lunes 24 en viaje para Estados Unidos.

Informaciones del País

O'HIGGINS

RANCAGUA.—**Sencilla y conmovedora fiesta.**—La Gota de Leche de Rancagua, no se ha concretado sólo a sus tareas diarias de dar alimento sano a muchos niños y a curar sus dolencias proporcionándoles atención médica y remedios gratuitos; ha celebrado la Pascua regalándoles a los niños inscritos ropa interior y exterior.

Al efecto, se han reunido las señoras directoras el Martes y Miércoles por la mañana en el local de la institución a repartir la indumentaria infantil que habían preparado de antemano.

Fué un acto conmovedor, digno de verse.

Así llena la Gota de Leche su misión altruista; así cumplen esas nobles damas la misión que se han impuesto, sin aspirar a figuraciones vanales, sin envidias ni emulaciones.

Procuran el bienestar y la alegría a los niños pobres sin pretender más galardón que sentir esos vuelcos que da un corazón bien puesto, cuando se practica la verdadera caridad.

Para eso han organizado la kermesse que se efectuará la noche del 31 del actual; para eso llaman nuevamente a los que saben ejercitar la caridad y les piden su apoyo para la Gota de Leche.

CURICO

La velada de la 2.a Cía. de Bomberos.—Con una concurrencia numerosa se llevó a efecto la noche de Pascua la velada que la 2.a Compañía de Bomberos dió en el teatro a beneficio del carro automóvil que dicha institución procura adquirir.

El programa confeccionado para la velada fué correctamente desarrollado en todas sus partes y mereció los aplausos de la concurrencia.

Y el resultado pecuniario fué muy satisfactorio para los organizadores de la velada.

La entrada total, sin haberse deducido aún los gastos, ascendió a $ 2,480.

TALCA

Horrible desgracia en San Clemente. —Anteayer, poco antes de las 5.40 P. M., fué atropellado en la Estación de San Clemente por un carro que movilizaba la máquina del tren de pasajeros, que luego debía partir a Talca, el obrero Salvador Hormazabal.

El carro y la máquina despedazaron por completo la cabeza del infeliz Hormazabal.

El occiso fué atendido en los primeros momentos por el doctor de la Empresa señor Contardo, quien constató la muerte, ordenando en seguida fuera traído a esta ciudad para que se le trasladara a la Morgue.

CHILLAN

Escuela Industrial.—Un diario de la localidad se expresa en los siguientes términos, respecto a este importante plantel de enseñanza:

"El Miércoles en la tarde visitamos los talleres de la Escuela Industrial.

Presidía todos los trabajos, febril actividad. Los futuros carpinteros terminaban un sencillo y artístico amoblado de salón; los aprendices de mecánicos concluían de tarrajar algunos hilos y otras delicadas piezas; y los herreros de mañana, mientras resoplaban los fuelles de las fraguas y los combos golpeaban rítmicamente las piezas colocadas en los yunques, daban la última mano a varias cocinas económicas.

Ante aquellas escenas de taller, ante aquel cúmulo de lecciones prácticas, pensábamos en la amplitud que está llamada a tener la Escuela Industrial de Chillán si nuestros hombres de Gobierno no le escatiman el concurso que han prometido.

La Escuela, desde dos años a esta parte, parece otra, gracias al orden, disciplina y laboriosidad que al más profano en esta clase de institutos saltan a la vista.

Los talleres, perfectamente dispuestos, con moderna y bien tenidas maquinarias, hablan de los maestros, inteligentes y empeñosos para difundir sus conocimientos y hacer de cada aprendiz un obrero consciente, hábil y metódico.

Los gabinetes y salas de clases, día por día se pueblan de aparatos, modelos y cuadros murales, que contribuyen a completar la enseñanza suministrada en los referidos talleres y las recogidas en las excursiones hechas bajo la más acertada disposición.

Según nos decía el director, señor Loyola, de cuya obra de progreso al frente del establecimiento hemos dejado, más de una vez, pública y elogiosa constancia, según pocos tal vez los que fracasen en las pruebas finales del presente año. Todos los alumnos rivalizan en su afición por el estudio y el trabajo. Comprenden ellos que no son simples colegiales, pues al mismo tiempo que hojean un libro y llenan de apuntes un cuaderno, manejan las herramientas varias horas al día. Son obreros en germen, animados por las más felices disposiciones, convencidos de su misión de chilenos y de hombres de trabajo, y además, amantes del adelanto cultural, cualidad que tanta falta hace a muchos operarios de nuestras grandes fábricas y maestranzas para desplegar las alas y llegar al fin.

CONCEPCION

La kermesse a beneficio de la Gota de Leche y Cruz Roja.—La noche del Martes se dió por terminada esta kermesse, con un baile al cual asistió una concurrencia numerosa y distinguida.

El éxito general de la fiesta, ha sobrepasado las mejores expectativas, habiéndose obtenido una entrada alrededor de 8,000 pesos.

TALCAHUANO.—La kermesse de caridad.—Debido al mal tiempo no se llevó a cabo la noche de Pascua, la kermesse que la Sociedad de Beneficencia de Señoras tenía preparada.

El Martes, con un entusiasmo, pocas veces visto en nuestro pueblo, se abrió al público la kermesse. La plaza, cerrada de antemano, se vió invadida por nuestra sociedad y pueblo en general, que querían contribuir con su óbolo al incremento de fondos de la sociedad beneficiada.

Las distintas carpas, atendidas por señoras y señoritas, estuvieron muy concurridas; sobre todo la del bazar, donde el pueblo por la insignificante suma de veinte centavos obtenía objetos de grande utilidad.

Igualmente, la sociedad acudía a las carpas de flores, frutas y refrescos.

La banda del Arsenal amenizó la fiesta, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

MALLECO

TRAIGUEN.—Tiempo. — Ha caído una regular lluvia, y según muchos agricultores, ésta ha venido en mala época, pues ha perjudicado en mucho los trigos. En cambio las chacras se han beneficiado, pues con los continuos calores y falta de agua la tierra ya estaba reseca.

Regimiento Miraflores.—Con bastante buen resultado se realizaron las maniobras del Regimiento Miraflores, en los campos de Quilquén. En las noches del Jueves y Sábado se efectuaron los ejercicios de tiro con éxitos buenos.

La unidad regresó a ésta el 24 en la tarde.

A Santiago.—Por motivos de salud se ha dirigido a Santiago el señor Gregorio Gasman. Lo acompaña su esposa señora Ester Chamudes de Gasman.

—De la capital ha regresado el notario señor Víctor Venegas.

—A Concepción se ha dirigido el teniente señor Aliro Rojas.

Banco Español de Chile.—Ha llegado de Angol para ingresar al Banco Español de Chile don Pedro Raillard.

En el Club Alemán.—Con motivo de las festividades de Pascua se celebró en este club una hermosa y significativa fiesta. Hubo números de música y comedia por los niñitos de la colonia.

La fiesta se prolongó bastante, pues terminó con un baile. Notamos ahí la concurrencia de las personas más caracterizadas de la colonia.

Exposición.—Se llevó a cabo una bonita exposición en el local del Liceo de Niñas, de las labores y trabajos de las alumnas, de este plantel.

Toda la exposición nos hizo conocer el gusto artístico y acabados trabajos de las educandas, y ella ha sido un exponente del adelanto y progresos que se notan en este establecimiento.

CAUTIN

TEMUCO.—En el Liceo de Niñas.— El Martes último, a las 10 1|2 A. M., se verificó en el Liceo de Niñas el acto literario musical con motivo de la clausura del año escolar y la repartición de premios a las alumnas más aventajadas.

Un numeroso y distinguido público llenaba por completo la sala de espectáculos que posee el Liceo. Los escogidos números del programa fueron desarrollados de una manera brillante, valiéndose las alumnas que en ellos tomaron parte los aplausos del público.

La directora del establecimiento, señora María L. de Erdmann, pronunció un hermoso discurso, en que caracterizó la importancia del acto.

La exposición de labores, dibujos y pintura resultó todo un éxito, demostrando los trabajos alto grado de adelanto alcanzado por las alumnas.

VALDIVIA

En favor de los niños pobres.—Iniciativa simpática.—Los niños pobres de Valdivia han tenido también su fiesta de Pascua, gracias a la bondadosa iniciativa de un grupo de distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

El día de la Pascua se realizó un acto generoso y magnánimo a favor de los niños pobres.

En el amplio pórtico del palacio Consistorial se había dispuesto lo necesario para recibir a los niños. En el centro de aquel recinto un hermoso árbol de Pascua ostentaba variadísimos adornos de paquetes y golosinas, así como multitud de lucecitas entre su verde ramaje; junto a la escalera principal había dos mesas cubiertas por gran cantidad de juguetes, para ser distribuidos entre los pequeños postulantes. Estos fueron llegando y tomaban asiento en dos hileras de bancos colocados allí con tal objeto.

Una comisión de señoras dedicóse a distribuir golosinas, dulces, chocolates, etc., entre los regocijados huéspedes.

Poco después se procedió al reparto de los juguetes, en medio del indescriptible júbilo de los agraciados.

Terminado el reparto y el lunch mencionados, los asistentes se trasladaron al Teatro Valdivia, a fin de asistir a una fiesta de biógrafo que también se les dedicó para finalizar el programa de festejos. Después de esto los pequeñuelos se retiraron a sus hogares satisfechos, gozosos de la gentil actitud desplegada por sus espontáneas protectoras.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Paillaco don Pablo Agüero P., prestigioso vecino de ese lugar.

El señor Agüero falleció a los 75 años de edad.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Para el 1.o de Enero, a las 9 P. M., se prepara una recepción de clausura de la vida activa del club, y que revestirá excepcional brillo.

Figuran como cooperadores a él los nombres de los distinguidos diplomáticos señores Pinilla y Pérez Cisneros y la señora y señorita Graciela Sotomayor de Concha y Marta Canales P.

Todas las personas que poseen tarjetas de entrada permanente pueden asistir sin necesidad de invitación especial.

En el Conservatorio Nacional.—

El Domingo próximo, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el salón del Conservatorio, el segundo concierto a beneficio del Asilo de los Músicos, que organiza el presidente de la Sociedad Musical, señor Aníbal Aracena Infanta, autorizado por esta institución. Tomarán parte las señoritas Alicia Didier, Haydée Hastley, Leontina Rojas, Ema Wodd Pérez de Arce, Josefina Vergara, Blanca Sáez Julia Penjeán, señores Ricardo Vásquez y Leopoldo Gutiérrez.

Manifestación.—

Con motivo del próximo viaje a Buenos Aires del escultor señor Juan B. Folia, la familia Díaz Palacios, lo festejó con unas once en las que la señorita Ema Díaz Palacios le obsequió una tarjeta de plata con la siguiente inscripción: "Recuerdo de gratitud al gran escultor señor Juan B. Folia, de su discípula Ema Díaz Palacios".

Matrimonio.—

Se ha concertado el matrimonio del doctor D. Guillermo Greene O. con la señorita Julia Bozo Valenzuela. Hizo la visita de estilo don Guillermo Greene O.

Fallecimiento.—

En Concepción ha fallecido después de larga y cruel enfermedad, la distinguida señora Rosa Rodríguez de Varas, relacionada con honorables familias de Concepción y Santiago.

Comida.—

Ayer tuvo lugar la comida que ofrecía en su casa-habitación el señor Pedro Iñiguez, a un grupo de sus relaciones.

Enferma.—

Enferma de cuidado se encuentra en Quillota la señora Martha Balbontín de Baeza.

Viajeros.—

Se encuentra en esta capital, procedente de Valparaíso, el señor Eduardo Estrade.

—Regresaron a Viña del Mar los señores Oscar Blanco, Alejandro Lira y Horacio Lyon Arrieta.

—Han partido a San Francisco de Mostazal la señora Sara Wilson de Ibáñez y sus hijos Adolfo y Mario Ibáñez Wilson.

—Se encuentra en ésta, procedente de Valdivia, el señor Patricio Silva Vaillant.

—Se encuentra en Santiago, procedente de Valparaíso, el joven linarense señor Ramiro Sepúlveda Mena.

—Se ha dirigido a Cartagena el señor Julio Mery.

—Ha partido a Valparaíso el señor Samuel Weinstein y señora.

Las Créches.—

Se ha dado cuenta al directorio de las siguientes donaciones:

$ 100 de las señoritas Elisa y Silvia Balmaceda Wilms, en recuerdo de su abuela, señora Luz Montt de Wilms, para el sostenimiento de la sala de cunas.

Además, se han cambiado las siguientes cartas:

Santiago, 14 de Diciembre de 1917. — Señora Teresa Cazotte de Concha. — Presente. — Muy señora nuestra: Adjuntamos vale-vista, contra el Banco Chile, sucursal San Pablo N.o 1052, por la suma de un mil pesos, reunidos entre los comerciantes que compran en las Ferias de Productos, con objeto de instituir una cuna, que perpetúe el nombre de don Carlos Ureta Echazarreta, cuya sensible pérdida todos lamentamos.

Somos de Ud. sus más obsecuentes servidores. — Por el comité. — Francisco Barrio. — Arturo Vidal. —Juan Antillo. — Pedro R. Fontecilla.

—

Santiago, 20 de Diciembre de 1917.— Señores Francisco Barrio, Arturo Vidal, Juan Antillo y Pedro R. Fontecilla. — Presente. — Muy señores míos:

El directorio de la Sociedad de Las Créches, se ha impuesto con especial satisfacción de la delicada forma en que los comerciantes que efectúan operaciones en las Ferias de Productos, han querido perpetuar su recuerdo por don Carlos Ureta Echazarreta, cuyo sensible fallecimiento, como Uds. lo expresan, todos lamentamos.

En homenaje a su memoria, y conforme a los deseos de Uds., se fundará en la Casa Principal de la Sociedad una cuna con el nombre del señor Ureta, y a ese objeto, quedarán especialmente afectos los fondos que Uds. se han servido poner a nuestra disposición.

En breve tendré el agrado de invitar a Uds. a la colocación de la plancha que corresponderá a la "Cuna Carlos Ureta Echazarreta", fundada por la generosa donación de Uds.

Con mis agradecimientos por el recuerdo que Uds. han hecho en esta ocasión de nuestro establecimiento, me suscribo de Uds. atenta y S. S. — Teresa Cazotte de Concha.

Matrimonios.—

Circula la siguiente invitación: Rosario Maturana v. de Arriagada, tiene el honor de invitar a Ud. a la bendición del matrimonio de su hija Georgina con el señor Américo Nicosia, que se efectuará el próximo Domingo 30 del presente, a las 10 3|4 A. M., en la Parroquia de la Asunción, Avenida Vicuña Mackenna.

La fiesta de Navidad del Internacional Tennis.—

Con el conocido entusiasmo que caracteriza a los socios y las socias de este Club se verificó esta fiesta en las pintorescas canchas que posee en el Parque Forestal. La fiesta empezó con una kermesse en la que pudimos anotar carpas artísticamente arregladas por las socias del club como también otras carpas con juegos de caballitos y otras entretenciones.

Llamó mucho la atención la instalación eléctrica que con un derroche de luces iluminó la totalidad de las canchas.

A las 11.30 se dió comienzo al baile amenizado con la Banda del Rejimiento Pudeto, y el cual se prolongó hasta las primeras horas de la mañana. La numerosa concurrencia se retiró muy complacida y llena de agradecimientos por las atenciones de que fué objeto por parte de la Comisión de la Fiesta como también del Directorio del Club.

El Presidente del Club nos solicita por nuestro intermedio dar sus más sinceros agradecimientos personales como también a nombre del Directorio, a todas las señoras y señoritas en especial y a los socios que han contribuido tan generosamente al éxito de esta fiesta.

También tenemos encargo de comunicar que la noche de la fiesta se encontró un reloj-pulsera de señorita, y se puede reclamar en Calle San Antonio No. 456.

Las sombras de Henriot.—

El Sábado 29 nos será dado presenciar un espectáculo completamente nuevo para nosotros. Por primera vez en América del Sur, veremos desfilar sombras semejantes a las célebres del "Chat noir". Estas sombras, dibujadas por el famoso artista Henriot, tan conocido del público parisiense y de los lectores de "L'Illustration", representan **"El poilu a través de las edades"**.

Con su lápiz franco, espiritual, irónico, Henriot nos muestra todos los antecesores de los héroes del Marne y de Verdún, soldados, de la epopeya napoleónica y de la revolución, elegantes señores de "la guerre en dentelle", mosqueteros hermanos de Cyrano y de D'Artagnan, valientes caballeros de tiempos medioevales. La fantasía del dibujante-historiador nos lleva así hasta la fabulosa guerra de Troya.

Mientras pasan las proyecciones, chispeantes o emocionantes versos subrayan los hechos, interrumpidos, luego por canto y música de la época.

Y todo esto pasa como un sueño....; nos cautiva, nos divierte, nos emociona a ratos; esto es leve, gracioso y sin embargo, enternecedor como un lindo rostro de mujer cuyos labios esbozan una sonrisa mientras sus ojos están anegados en lágrimas...

Esta es la sonrisa de Francia enlutada y dolorida, que no quiere venir hacia nosotros con una mueca angustiada, y para entretenernos un momento, evoca los días radiantes en los cuales marquesitas empolvadas bailaban minuet al compás de la cadenciosa música de Rameau.

Francia nos pide un óbolo para los sirios, mártires, como mucho de aquella horrorosa contienda. No se lo negaremos a su eterno encanto. — Equis.

TEATROS

Teatro Politeama. —"La Viuda Alegre".— Con teatro desbordante de una distinguida concurrencia, se dió anoche por primera vez en la temporada "La Bailarina Descalza" de Albini. Es una opereta de corte moderno, música suave y llamativa con trozos felices. El argumento no tiene mayor interés. Fué presentada e interpretada por la compañía Vitale en forma correcta. Decorado y sastrería, de lujo. Se hicieron aplaudir, Pina y María Gioana, Angelina Rubile y Bertini. Muy bien Pompeo Pompei.

Para hoy se anuncia "La Viuda Alegre", cantada por Pina Gioana; Italo Bertini, Anita Giordano y Carlos Tanner, quien tiene a su cargo el rol de Camilo Rossignol. Hemos oído ensayar esta obra a Tanner y podemos asegurar que obtendrá un nuevo éxito.

"La Viuda Alegre", será presentada con lujoso decorado y rica sastrería.

Teatro Santiago.— Ayer se reprisó la bonita comedia lírica de Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Lleó, "La Tirana", en las secciones vermouth y segunda, con una presentación correcta y una interpretación discreta. La señorita Fórnas cantó con aplauso su parte y Manolo Fernández hizo un Fernando sobrio que no se sabía muy bien su papel. Correcta Crisanta Blasco en la Trini, papel que ya hemos visto a tiples de cartel. Graciosos Montero y Alcón, en el Don Luis y Quintín, respectivamente.

Para hoy se anuncia el estreno de la inocentada "El Club de Guante Amarillo", representada con éxito en Buenos Aires, libro de Manolo Fernández, música del maestro José Fourrat.

Se trata, según se nos dice, de una pieza disparatada en la que se suceden los percances más extraordinarios, y la que, sin ser propiamente una revista, sirve para hacer desfilar tipos y promover situaciones cómicas de efecto.

Se pone en las secciones vermouth y segunda nocturna; en primera va "La Tirana", y en tercera la revista "De todo un poco".

—

Mañana se reestrena la zarzuela "La Divisa" que no se pone hace tiempo en Santiago. El Lunes a media noche se efectuará una sección especial de Año Nuevo, con escogido programa, cuyas localidades están desde ayer a la venta.

Teatro de la Comedia.— Ayer obtuvo, nuevamente Paquita Escribano un gran éxito, con la canción "Tango Triste", original del maestro Javier Rengifo, letra del poeta y autor teatral Antonio Orrego Barros; como en la noche del estreno, se la hizo bisar y se obligó a Rengifo a dirigir personalmente su canción.

Hoy, con motivo de la festividad del día, Paquita Escribano hará una función de inocentes, con un atrayente programa en el que figuran algunas sorpresas.

A juzgar por el pedido de localidades, prevemos una gran concurrencia a esta función.

Teatro San Martín.— Compañía Israelita.— La compañía israelita que actúa en el Teatro San Martín, con concurrencia numerosa de la colonia, dará hoy la segunda velada de los artistas señora Berta Gutentag y señor Carlos Gutentag.

La obra elegida para la función de hoy es el drama en 4 actos "Ana Costurera", (Chanale die Neherin).

La función empezará a las 8.45 P. M. en punto.

CONCIERTO

Presentación de alumnas de la señorita Elena Doberti.— El Domingo 30 del presente, a las 6 P. M., se efectuará en el teatro del Conservatorio de Música la presentación de alumnas particulares que hace a nuestra sociedad la afamada pianista y profesora, señorita Elena Doberti, ventajosamente conocida en nuestros círculos musicales.

Alumna sobresaliente de nuestro Conservatorio, no hace mucho que obtuvo en él sus diplomas del curso normal y concertista de piano, habiéndose dedicado desde entonces y con creciente éxito, a la enseñanza del piano. No dudamos, pues, que el concierto del Domingo próximo ha de ser un merecido triunfo que se vendrá a agregar a los numerosos éxitos alcanzados por la señorita Doberti en su brillante carrera artística.

Damos a continuación el programa a que se ceñirá la presentación:

Primera parte

Rubinstein.— Vals Caprice a 4 manos, año IV, señoritas Andrea Marty y María Sani.

Grieg.—Erotik, piano solo, año IV, señorita Julia Brunton.

Mendelssohn.— Capriccio brillante a 2 pianos, año VII, señora Julia de Brunton y señorita Julia Brunton.

Chopin.— Nocturno número 2, año IV, señorita Emma Carvajal.

Segunda parte

Beethoven.— Sonata Patética, año V, señorita Marta Durán.

Raff.—Tambourin, año IV, señorita Carvajal.

Grieg.— Gran concierto op. 16, con acompañamiento de 2.o piano, año IX, por la señorita Margarita Couddeu y la profesora señorita Elena Doberti.

Chopin.—Estudio op. 10, número 3.

Liszt.— Rapsodia número 6.

Ambos por la señorita Coudeu.

La entrada es libre y las invitaciones que sirven para ello pueden retirarse en los Almacenes de Música de Doggenweiler y Casa Otto Becker, calle Ahumada.

VARIEDADES

Niza Concert.— Un programa especial de tonadillas nuevas ha preparado para hoy la señorita Valencia; al mismo tiempo que lucirá nuevos trajes. Por su parte Paquita Sevilla, La Torquinella y Mlle. Pacquin, rivalizarán en su repertorio. Los números de baile, como de costumbre a cargo de la aplaudida ejecutante señorita Martínez.

La empresa prepara grandes programas extraordinarios para las funciones de Año Nuevo.

Park Theatre. — Sala completamente llena tuvo anoche el Casino de Verano del Parque Cousiño. El espectáculo y el ambiente han conquistado a un numeroso público que, noche a noche, acude en mayor número.

Pepita Sirvent, Elvira Pinos, Corona, Orlandini y Los Ribos, cosechan buenos aplausos.

Para hoy, día de Inocentes, la Empresa ha repartido programas en serio; pero sabemos que hay preparada una verdadera inocentada, a la costumbre europea. Corona así lo ha jurado... Ya veremos.

Teatro Paraíso. — Para hoy anuncia un novedoso programa la compañía de variedades, en cuyo desarrollo se cuentan estrenos de canciones por el aplaudido cantante Mr. Démo's, y nuevas danzas por la elegante pareja Germaine-Démo's.

Además, el artista infantil Petit Pierrot, cantará otras tonadillas cómicas y la notable pareja de ciclistas excéntricos, Los Morons, ejecutará difíciles pruebas de acrobacia. Mr. Ney prepara un bonito trabajo con su familia de autómatas parlantes.

Atendiendo a la solicitud de varias familias, los precios de las localidades son de dos pesos para las de adelante y un peso las de atrás. Los niños pueden entrar gratis.

BIOGRAFOS

Fogazzaro. — Antonio Fogazzaro, autor de Malombra, la obra escogida por Lyda Borelli para su última producción, es uno de los más eminentes literatos italianos. Sus obras han dado a veces motivo a sostenidas polémicas, venciendo siempre el inspirado escritor, pues ha conseguido demostrar la pureza de sus doctrinas.

Cine Alhambra. — Para hoy anuncia esta elegante sala su Viernes de Moda, con el siguiente programa:

En la especial, a las 6.20, se exhibe Almas en pena, película editada por la manufactura Thanahoser Film, e interpretada por los más notables artistas americanos.

En la nocturna, a las 9.20, se estrena en Santiago una nueva producción interpretada por Blanca Stagno Bellincioni, actriz que ha sabido conquistarse aplausos de todos los públicos.

Esta nueva película se titula La mujer que no tenía corazón, adaptación cinematográfica del poema de María Corsi.

Teatro Dieciocho. — Para hoy anuncia este teatro, en la sección de las 6 y media, La tormenta, película de la casa Pathé, interpretada por el actor Signoret y Maurice Douvray.

En la sección de la noche, se repite La tormenta y por última vez la hermosa película Al nacer a la vida, el dolor la mata.

Para mañana se estrena la película de argumento sentimental La mujer que no tenía corazón.

Muy pronto, Lyda Borelli en Malombra.

Teatro Unión Central. — Hoy, a las 6 1|4 P. M., estreno del drama pasional La amazona disfrazada, actuando el papel de protagonista Francesca Bertini. Dicha película, basa su argumento en un tema de espionaje militar, en la guerra actual.

Noche, a las 9 1|4, se repite La amazona disfrazada; y estreno en Chile de la hermosa película La mejor obra.

Teatro Novedades. — Estreno de la primera función de la película en series, El brillante celestial, episodios 1, 2 y 3.

Domingo, noche: Coseta, por Laura Galliona.

Teatro Electra. — Hoy, octavo Viernes de moda, con el sorteo de una libra esterlina, entre los asistentes a platea, y el estreno de la casa Armando Vay, interpretado por el atleta Búfalo, Kip... Kim... Kop... (Los vencedores de la muerte), argumento del autor del Jockey de la muerte y el Circo Wolsfon.

Mundial Cinema. — Plaza Almagro. — En esta sala se estrena hoy el tercero y último tomo de la famosa novela de Emilio Zola, titulada Naná. La mosca de oro.

Teatro Alameda. — Estrenará esta noche este cine la última producción de Francesca Bertini, La amazona enmascarada.

Teatro Atenas. — Hoy no dará función. Mañana, estreno de las series 4, 5 y 6 de Libertad.

American Cinema. — Este teatro pasará esta noche el ejemplar directo de fábrica con títulos nuevos, Kip, Kim Kop, o sea, Los vencedores de la muerte, por el atleta Búfalo.

Garden Theatre. — Anita Stewart. — La popular actriz americana Anita Stewart, reaparecerá en las funciones especial y nocturna de hoy en este teatro, en el drama pasional editado por la Vitagraph titulado Una tragedia y un destino.

Mañana, estreno del drama de amor, titulado La esposa del doctor, interpretado por la actriz italiana Lina Pellegrini.

AVISOS DE CRONICA

Impresiones de un soldado francés

SOBRE LA GUERRA

El regreso del señor Paul Boillot.—Algunos detalles de su actuación en el frente.—En el campo de prisioneros de Ohrdruf.—Relatos de interés.

Sabedores de que se encuentra de regreso en esta capital, el voluntario del ejército francés don Pablo Boillot, procuramos, en la tarde de ayer, entrevistarlo, para conocer las últimas impresiones de la guerra.

Breves averiguaciones nos pusieron en conocimiento de su alojamiento, y minutos más tarde estábamos ya en su compañía, dispuestos a obtener algunas declaraciones de interés para el lector.

El señor Boillot recibiónos con amabilidad, prometiéndonos, desde luego, hacernos una relación detallada de las alternativas de toda su campaña en los batallones del frente.

Representa el señor Boillot unos 30 años de edad, y en su temperamento, en el modo de expresarse, acentúa todas las características del soldado francés, enérgico, impulsivo, valiente y lleno de fe en el porvenir.



SEÑOR PAUL BOILLOT

En el año 1914 partió a Francia y se enroló como voluntario en el Regimiento N.o 123, que se encontraba en La Rochelle. Dejaba en Chile, por servir a su patria, a su esposa y dos pequeños.

El 9 de Octubre del mismo año salía al frente con dirección a la Chaonelle, en donde experimentó las primeras impresiones de la campaña.

Yo no les puedo dar mayores informaciones de la actuación de mi regimiento en esta parte, nos dijo, porque estaba prestando mis servicios en un modesto puesto en la provisión del rancho.

En esta forma seguí luego hasta Mussy, en donde solicité se me llevara a las líneas del frente. Sentía como una necesidad de participar en la lucha misma contra los invasores.

En uno de los combates, desgraciadamente, continuó diciéndonos, fuí herido por una bala de ametralladora, en el hombro derecho, y hubieron de hospitalizarme entonces por algunas semanas.

—¿En qué punto atendió a su restablecimiento?

—Estuve en el hospital de Mussidan, en donde fuí solícitamente atendido.

Guardo un grato recuerdo de las diligentes y cariñosas enfermeras. Ellas, con su dulzura en la atención, no sólo contribuyeron al éxito de la ciencia médica, sino que llevan al espíritu un aliento vivificador, un deseo de volver a la lucha.

—¿Regresó en seguida al frente?

—Sí. A fines de Diciembre del año 14, formé nuevamente en el 123; pero en mi deseo de prestar un concurso efectivo, pedí mi traslado al Cazadores N.o 7.

En este regimiento partí luego, el 18 de Enero de 1915, al frente de Alsacia.

El señor Boillot nos dió a conocer la labor que desempeñan los cazadores en esta campaña, y que, por supuesto, significa el esfuerzo más decidido por parte de los soldados.

Es un regimiento que se ha hecho una atmósfera simpática.

Se tiene fe en sus ataques. Los enemigos le temen, y puede que tengan razón, nos dijo, sonriendo maliciosamente.

Los franceses los llaman los "diablos azules"; es un calificativo que nos dieron los mismos alemanes, y que se ha difundido también entre nosotros.

—¿La lucha era allí muy intensa?

—En efecto, los encuentros se sucedían a menudo. Durante cuatro meses estuvimos así, combatiendo en Hartnenweylierskoph. El objetivo nuestro comprendía la toma de varios cerros. Nos tomábamos uno, dos a veces, y los alemanes los recuperaban. En estas circunstancias, se nos trasladó a Mooch, pueblo situado detrás de las líneas, y en donde tuvimos un pequeño descanso.

Aquí fuimos revistados por el general Joffre y días más tarde, partimos a Lengenfeld, a donde llegamos el 14 de Julio.

El comando resolvió desarrollar en este punto una vigorosa ofensiva. Mientras se terminaban los preparativos y en el conocimiento de la terrible lucha que nos esperaba, varios, casi todos, escribimos a nuestras casas.

—Paul, — nos interrumpió una señora francesa que se encontraba próxima a nosotros, — escribió también, y su carta nos intranquilizó mucho. Al darnos cuenta del ataque que iban a emprender, nos comunicaba que pelearía como buen francés. Si me va mal, si no puedo regresar a Chile, creo que estos mis propósitos, una vez realizados en el combate, servirán de a[illegible], de íntima satisfacción.

El señor Boillot, dirigiéndose a nosotros, reanudó su relato.

—En el primer ataque, nos dijo, tuvimos éxito. Después de grandes esfuerzos, tomándonos la primera línea; pero cuando luchábamos, por conquistar la segunda, sufrimos un desgraciado contratiempo.

Los alemanes diezmaron con sus fuegos nuestro regimiento. Vino la lucha terrible de cuerpo a cuerpo, y en estas circunstancias, me encontré solo, pues mi teniente y otros compañeros partieron en busca de refuerzos hacia la derecha. La resistencia alemana les impidió volver. Caí después herido y aún cuando no de gravedad, fingí estar muerto, para así poder volver durante la noche, hacia las líneas francesas. Fracasé en mis proyectos esta vez y fuí hecho prisionero.

Condujéronme a un puesto de socorro; luego a Metszerale y finalmente a Colmar, en donde me medicinaron con más atención. Aquí me hicieron ingresar ya al grupo de prisioneros, y junto con otros, nos llevaron a Molhouse por 7 días, hasta que nos condujeron al campo de prisioneros de Ohrdruf.

—¿En qué forma se les trató allí?

—Muy mal. Nos daban una pésima alimentación. Yo aceptaba únicamente el pan (225 gramos). La comida consistía en betarragas cocidas o en bacalao con repollos. Esta alimentación no llevaba grasa; era un caldo de la peor clase.

—¿Los hacían trabajar?

—En muchas cosas. Unos dedicados a trabajos agrícolas; otros en la fabricación de durmientes, arreglos de calles, etc.

Eran muy severos con todos, especialmente con los rusos, a quienes trataban con desprecio.

Por las insignificancias más ínfimas, nos imponían castigos. El que no saludaba a un oficial alemán, ciñéndose al reglamento del ejército imperial, era amarrado por tres horas a un poste. Muchas veces le quitaban el piso y quedaba allí sin apoyo, sujeto frecuentemente por las cuerdas.

También nos enviaban a calabozo, teniendo por ración el consabido pan y el trago de agua.

Allí se sufre mucho. En 16 meses que permanecí en Ohrdruf, experimenté innumerables sinsabores.

—¿Y cómo regresó a Francia?

—En un canje de prisioneros.

—¿Se vino directamente a Chile?

—Nó. Serví otras semanas más en el ejército y tuve la suerte de ser condecorado con la Cruz de Guerra, la cual me fué entregada por el general Beaudemoulin.

Mientras examinábamos esta insignia, nos impusimos de los pesares que hace algunos meses hubo de experimentar su esposa.

Al caer prisionero en Francia, se le dió por muerto, y esta dolorosa noticia llegó también a Santiago.

De aquí se preguntó al comandante del regimiento y éste contestó por intermedio del oficial encargado de las informaciones que Boillot, efectivamente, había muerto, y respondiendo a otras interrogaciones, agregaba que los camilleros que le habían dado sepultura no le encontraron ni retratos de su familia, ni papeles, ni valores.

Por felicidad, el cónsul de Chile en Alemania, a petición mía, nos dijo el señor Boillot, impuso a mi esposa de la falta de fundamento de la noticia.

—¿Piensa regresar a Francia?— le preguntamos al despedirnos.

—En Enero, fecha en que termina el permiso, nos respondió con decisión y voluntad de soldado.

Loterías extranjeras

El Gobierno presentará al Congreso un proyecto de ley por el cual se prohibe el expendio de boletos o cédulas de loterías extranjeras, como así también la publicación de avisos en diarios o periódicos, la impresión o circulación de hojas sueltas, y la fijación de carteles o letreros anunciando la existencia de loterías extranjeras, expendio de sus boletos e indicación de los números premiados.

La infracción por particulares de estas disposiciones será penada con relegación menor en cualquiera de sus grados y multa de $ 100 a 1,000.

Los diarios o periódicos contraventores pagarán una multa de $ 20 a 100 por cada centímetro de cada aviso o noticia, e igualmente los impresores de hojas sueltas.

Se prohibe, además, que los sobres, fajas, envoltorios de cartas, folletos y encomiendas de correo lleven avisos o indicaciones que se refieran a las loterías extranjeras, debiendo considerar estas piezas postales como "fraudulentas" y no darles curso.

CORRESPONDENCIA PARA CHILE

Se decretaron $ 7,000 para atender a la movilización de la correspondencia para Chile por el Canal de Panamá.

El desfalco en la cuarta zona de los ferrocarriles

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA, EN SU SESION DE AYER, CONOCE DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION A QUIEN SE ENCOMENDO LAS INVESTIGACIONES DEL CASO

Se acuerda la suspensión de los inculpados

PROSEGUIRASE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO A FIN DE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS QUE APARECEN COMPROMETIDOS

LOS ANTECEDENTES DEL DESFALCO SERAN ENVIADOS AL MISMO TIEMPO A LA JUSTICIA

Hemos informado ampliamente a nuestros lectores respecto al desfalco cometido en la IV Zona de los Ferrocarriles del Estado, como asimismo sobre la actuación investigadora de estos hechos que le ha correspondido a la comisión nombrada por la dirección del servicio.

En la sesión de ayer del Consejo de Administración de los Ferrocarriles, después de oír atentamente la lectura del informe de la comisión investigadora y conocer sus conclusiones, se inició un interesante debate respecto a las medidas que era menester adoptar en presencia de los hechos ocurridos. Se consideró al mismo tiempo una solicitud presentada por el inspector de Transportes de la IV Zona señor Ildefonso Barrenechea, en la que pide se envíen los antecedentes de este asunto a la justicia ordinaria, lo que se acordó después de resolver alejar de sus funciones temporalmente, mientras no se determine con precisión los nombres de los empleados autores del desfalco a todos los funcionarios que se según la comisión investigadora les cabe responsabilidad en estos asuntos.

El Consejo estuvo de acuerdo en que debía proseguirse el sumario administrativo hasta poder fehacientemente comprobar quién o quiénes son los autores del desfalco, y de ésto se ocupará la misma comisión que investigó hace poco los hechos ocurridos en aquella Zona.

Los empleados supendidos, según el acuerdo del Consejo de Ferrocarriles, serían los mismos que el informe de la comisión investigadora indica como responsables de los hechos que se investigan.

Comprobada la ninguna responsabilidad del Administrador de la IV Zona señor don Daniel Risopatrón, en estos asuntos, el Consejo no pudo menos que dejar constancia de ello, y en estos días regresará tal vez este funcionario al sur a reasumir sus tareas, aún cuando podría quizá secundar en Santiago, con datos interesantes, a la comisión que, por acuerdo del mismo Consejo, deberá proseguir sus investigaciones, llamando a declarar nuevamente al jefe de Transportes de la Zona, al inspector de Transportes, al contador, al pagador y al alistador. Este último, como lo hemos dicho, se retractó en Santiago de la declaración prestada en Valdivia.

SESION MUNICIPAL

Ayer celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad, presidida por el Alcalde señor Besa y con asistencia de los Alcaldes señores Adrián y Talavera y de los regidores señores Manríquez, Almarza, Bannen, Lorca y Tagle Carter.

Se aprobó el acta y se tramitó la cuenta.

El señor Alcalde pide autorización, que le es concedida, para cumplir el acuerdo municipal que concedió un suplemento para el pago de la Policía de Aseo.

El señor Tagle Carter hace indicación para que se proceda a dar cumplimiento a la ley de Descanso Dominical, cerrando el Matadero los días Domingos.

El señor Bannen modifica esta indicación en el sentido de que el Alcalde deberá proceder en forma que la medida no ocasione inconvenientes ni que se especule con la escasez de la carne los Domingos.

Se da por aprobada con la modificación propuesta.

En seguida se aprueba otra indicación del señor Adrián para invertir hasta 50,000 pesos en la construcción de baños públicos en varios puntos de la ciudad.

El señor Talavera propone que la sala se ocupe de la expropiación de los terrenos necesarios para la prolongación de la calle de Lastra entre Independencia y Avenida de la Paz.

El señor Bannen se refiere a las últimas concesiones del Parque Cousiño, con las que se priva al pueblo del uso de este paseo, aparte de las desgracias a que dan ocasión especialmente las carreras de automóviles. Termina proponiendo que estas concesiones se hagan solamente por acuerdo municipal.

En seguida se ocupa de las publicaciones de la prensa referentes a un indigno negociado que se habría querido hacer con una casa extranjera y pide a la comisión designada por el Alcalde que se sirva informar a la brevedad posible para que los regidores no continúen bajo el peso de una acusación de tal especie.

Pasando a otro punto se refiere al decreto de la Alcaldía que manda renovar las matrículas y los carnets de los chauffeurs entre los meses de Enero y Marzo, medida que estima puede dar lugar a suposiciones que conviene evitar, por la proximidad de la lucha eleccionaria. Pide al señor Alcalde que derogue ese decreto o que postergue su cumplimiento.

Por último, se refiere al restaurant del Parque Cousiño que está arrendado al mes y pide que se soliciten propuestas públicas para su arrendamiento.

El señor Besa dice que está de acuerdo con el señor Bannen en lo que se refiere a los carnets de los chauffeurs y dice que se ocupa de salvar los inconvenientes que ha indicado. Da en seguida explicaciones respecto de los demás puntos a que ha hecho referencia el señor regidor.

En seguida, a propuesta del señor Almarza se aprueban los nombramientos de los empleados señores Pedro Lagos Soto y Roberto Castro Montt.

La sala queda sin número en este momento por haberse retirado el señor Bannen.

Al levantarse la sesión el regidor señor Tagle Carter pide que se deje constancia de quienes frustran la sesión actual en que debía tratarse del abastecimiento de la ciudad y del abaratamiento de los artículos de consumo, materia que tenía preferencia para la sesión actual.

Después de fracasada la sesión ordinaria, se presentó a la Alcaldía la siguiente solicitud de sesión extraordinaria:

"Señor Alcalde: En uso de la facultad que nos confiere la ley, venimos en solicitar de US. se sirva citar a la I. Corporación a sesiones extraordinarias para los días Sábados 29 y Lunes 31 del presente, de 5 a 7 de la tarde, con espera hasta las 5½, para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Insistencia sobre el Reglamento de la leche.

2.o Informe de la Comisión Particular sobre abaratamiento de los artículos de consumo.

3.o Aprobación de los decretos que nombran empleados interinos.

4.o Indicación del Alcalde señor Adrián para destinar $ 50,000 para la construcción de baños públicos.

5.o Cuentas pendientes de los señores Moraga y Avaria.

6.o Petición de propuestas para proveer de placas para patentes de vehículos a la Tesorería Municipal y de números para vehículos de carga a la Dirección del Tránsito.

7.o Indicación del regidor señor Almarza sobre: a) Petición de propuestas públicas para adquisición de adoquín, piedra y arena. b) Compostura del rodillo a vapor. c) Adquisición de carretones, herramientas, caballos y automóvil".

Las enfermedades de transcendencia social

EN EL NORTE

Un denuncio al Consejo Superior de Higiene. — Informe del intendente de Antofagasta

No hace mucho, como se recordará, se hizo un denuncio al Consejo Superior de Higiene Pública sobre el desarrollo alarmante alcanzado por las enfermedades de transcendencia social en los establecimientos salitreros y mineros del interior de la provincia de Antofagasta.

El Consejo pidió, con este motivo, al Intendente de esa provincia, que presentara informe sobre el verdadero alcance de esta plaga social.

El doctor señor Figueroa, médico jefe del Desinfectorio Público de Antofagasta, fué encargado de reunir los datos inherentes para el informe en cuestión, informe que ha sido puesto ya a disposición del Consejo Superior de Higiene.

En este informe se hace presente las dificultades que se han suscitado para obtener datos precisos acerca del verdadero avance de las enfermedades indicadas. En la mayoría de los centros y poblaciones mineros se carece en absoluto de una fiscalización adecuada para controlar el pronunciamiento y desarrollo de estos males.

Al respecto se cita algunas oficinas en que ha sido verdaderamente imposible conocer, una estadística médica; de ahí que en este informe se tome como base sólo los establecimientos en que el médico jefe se ha preocupado de controlar la acción de estas peligrosas enfermedades.

Después de citar diversos datos estadísticos, se refiere a las condiciones más acentuadas que hacen generar libremente estas infecciones.

Cita el caso de la acción de los médicos yerbateros, la ignorancia y descuido de los enfermos y el incremento desordenado de la prostitución clandestina.

De la exposición hecha por el informante, se desprende que en el denuncio llevado hasta el Consejo de Higiene, no ha habido exageración al asegurar que una gran parte de la población de este desierto, están afectados de males venéreos, que concluirán con debilitar la raza, si no se toman desde luego medidas enérgicas para combatirlos.

El doctor señor Figueroa hace una excepción al tratar de la situación descuidada en que se mantienen esos miles y miles de obreros.

Tiene, efectivamente, palabras de elogio para el mineral de Chuquicamata, donde se aprovecha la ciencia como en cualquier centro moderno de cultura para oponerla a estas plagas que hieren la vitalidad de los pueblos.

LAS OFICINAS DE CORREOS DE LOS PUEBLOS DE LA PAMPA

Telegrama del primer alcalde de Iquique

Ayer recibimos del primer alcalde de la Municipalidad de Iquique, don Manuel A. Godoy, el siguiente telegrama:

"Después de un año, tengo otra vez que llamarle la atención, a fin de que defiendan las oficinas de correos de los pueblos de la Pampa. Bien se ve que la Comisión Mixta sólo conoce las estafetas de los pequeños pueblos del sur, donde el servicio de giros es nulo y la correspondencia escasa. Los correos de la pampa sirven no sólo la población urbana, sino también a las oficinas salitreras circunvecinas con un total de 10,000 almas. Gran parte de los trabajadores venidos del sur acuden a diario a esas oficinas en demanda de giros correspondencia, para socorrer a sus padres y hermanos dejados allá lejos, o bien imponer sus economías en la Caja de Ahorros. También los habitantes de la pampas se sirven de los giros postales para efectuar sus compras y atender los compromisos adquiridos en este puerto.

Por lo expuesto, fácil es comprender el gran movimiento que tienen esas oficinas, en cambio que el servicio telegráfico de esos pueblos es casi nulo. Bien podrían anexarse los telégrafos a las oficinas de correos, con lo que se economizaría en arriendos, aunque no en personal, pues hoy día las oficinas de correos están reducidas a la más simple expresión y sus jefes condenados a morirse de hambre, con los míseros sueldos que ganan. — Manuel Antonio Godoy".

La radiografía en el Perú

Inauguración de una nueva estación.—Se ubica ésta en Cachendo.—Su radio de acción.

El Gobierno del Perú se ha preocupado constantemente de la difusión de las oficinas de comunicaciones inalámbricas, a fin de contar, dentro del territorio de la República, con un servicio de especial ordenación, llamado a procurar el logro de justas y bien meditadas expectativas.

De acuerdo con este modo de pensar, se ha inaugurado recientemente en el punto denominado Cachendo, situado entre Mollendo y Arequipa, una nueva estación radiográfica.

Su ubicación ha constituído para el profesional encargado de instalarla, un verdadero problema, pues ha debido vencer, antes de lograr sus propósitos, innumerables dificultades naturales que impedían la construcción de la torre inalámbrica.

El profesional señor Tamayo, practicó con anterioridad diversos ensayos, que dieron por resultado la ubicación de esta oficina en el punto antes indicado.

Cachendo se encuentra en la línea del Ferrocarril del Sur y a una distancia prudencial de la costa.

El Perú cuenta con estaciones inalámbricas consideradas como las de mayor potencia en Sud América. Bajo este concepto, se aprecian las de San Cristóbal, Iquitos y la fundada últimamente de Cachendo.

Esta nueva estación, según se ha podido comprobar, da espléndidos resultados. Recibe comunicaciones, aún durante el día, de casi todas las más importantes estaciones de Sud América, las de Porto Belho y Manaos; las de Antofagasta y Valparaíso, de Brasil y Chile, respectivamente.

El campo de acción perfectamente eficaz para la estación de Cachendo, comprende el territorio ocupado por las repúblicas del Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y gran parte del Brasil así como una ancha zona hacia el mar.

El Ministerio de Guerra

Y LAS COMPAÑIAS DE VAPORES

Hemos tenido conocimiento que las Compañías de Vapores se han negado en Valparaíso a transportar a los cadetes y oficiales militares que deben embarcarse al norte a pasar las vacaciones, hasta tanto que el Ministerio de Guerra, no pague al contado violento el valor de los pasajes.

Ha sido inútil que el Ministerio telegrafiara a los gerentes de las compañías. Además, éstos no han modificado la situación con gravísimo inconveniente para los jóvenes cadetes que se ven obligados a quedar en Valparaíso detenidos haciendo gastos y sufriendo atrasos perjudiciales.

La actitud de las Compañía de Vapores es bastante descortés para el Estado tan pródigo a conceder prebendas y que de vez en cuando le toca recibir manifestaciones tan descorteses como la de las Compañías de Vapores.

Se estima que debe procederse con la mayor energía y es de esperar que las Compañías obvien las dificultades y den las facilidades que precisa el Ministerio, a fin de que los cadetes puedan embarcarse cuanto antes a los puertos correspondientes.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La velada-conferencia de anoche

En el salón de honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto anoche la anunciada velada que desde hace poco venía organizando la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", en la que el director-secretario de la institución señor Jorge Meléndez Escobar, dictó una conferencia sobre "Educación Humanitaria" con proyecciones luminosas.

Desde antes de la hora anunciada para la realización de este acto, el recinto de la Universidad se vió invadido por una numerosa y selecta concurrencia que había acudido deseosa de oír la conferencia del señor Meléndez, cuyo tema indicaba la importancia educativa de ella.

Se dió comienzo al programa con una pieza de música ejecutada por la banda del Regimiento Carabineros, siguiéndole a continuación la señorita Carmen Ortúzar declamando la poesía "Rayo de Sol", siendo entusiastamente aplaudida, y un fragmento de la ópera "Thais" al violín por el profesor señor Alliende acompañado al piano por el señor Aníbal Aracena Infanta.

Terminados estos números musicales, el señor Meléndez dió comienzo a su conferencia, siendo bastante aplaudido en los diferentes pasajes de ella.

El conferencista disertó sobre la labor humanitaria que le corresponde de desarrollar a los individuos de las diferentes clases sociales para con los animales; relató los medios existentes en los diversos países relativos a la protección de los séres irracionales como igualmente los usados por la Sociedad Protectora Sarmiento de Buenos Aires y de los medios que disponían para cumplir con su humano cometido. También disertó sobre la ayuda que el público presta en las diferentes ciudades del mundo a las instituciones que se dedican a tan noble tarea; habló sobre la vida de las abejas, hormigas, etc., y de todos los insectos que se conocen.

Terminada su conferencia, se pasaron las proyecciones luminosas, en las que se daba a conocer gráficamente como se protegían a los animales en Buenos Aires, Nueva York, Londres, Berlín, Francia, Italia, etc.

El público aplaudió largamente al señor Meléndez, y hubo algunos que ofrecieron ayuda a la "Benjamín Vicuña" para contribuir al desempeño de su cometido.

Se puso término a la velada con diversos números musicales.

SANEAMIENTO DE OVALLE

Proyecto de ley para salvar una omisión

En el proyecto presentado a la Cámara por los diputados señores Gonzalo Cepeda, Luis Vicuña y Manuel Rivas Vicuña, para construcción de obras de saneamiento, en diversas ciudades de la República, se ha omitido la ciudad de Ovalle, cabecera del más importante y poblado de los departamentos de la provincia de Coquimbo.

Estiman los señores diputados antes nombrados, que dicha ciudad debe incluirse en el referido proyecto, que fué enviado a la Comisión de Gobierno el 23 de Agosto del presente año.

A fin de salvar esta omisión, han propuesto el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Elévase a trece millones quinientos mil pesos ($ 13 millones 500 mil), la autorización que se concede al Presidente de la República, para la ejecución de las obras de saneamiento e inclúyese en ellos las obras del alcantarillado de Ovalle, con la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000)."

CARCEL DE TOCOPILLA

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Tocopilla el señor Domingo Rodríguez R.

Cuerpo de bomberos

La última sesión.— El comandante insiste en su renuncia.

Presidido por el Superintendente, don Luis Claro Solar, celebró sesión el Directorio del Cuerpo de Bomberos. Asistieron el vice-superintendente, el tesorero general, el secretario general y los directores de la 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a, 9.a, 10.a y 12.a compañía y el capitán de la 1.a

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del texto de las notas en que las compañías comunican la elección de Comandante para 1918, verificada el 21 del presente. Practicado el escrutinio, fué proclamado el señor Carlos Ugarte.

En seguida se dió lectura a la renuncia que hace de su cargo el señor Ugarte, por motivos de salud. En vista de la insistencia del señor Ugarte, la renuncia fué aceptada por unanimidad, acordándose citar para nueva elección el 29 del presente, a las 9.30 P. M., y al Directorio, para efectuar el escrutinio, el 31, a las 6.30.

Se dió lectura a la renuncia que también hace de su cargo de 2.o comandante, para 1918, el señor Ernesto Mouat.

Puesta en votación esta renuncia fué rechazada.

El secretario leyó a continuación una solicitud firmada por varios miembros del directorio para que se otorgue al señor Ugarte el nombramiento de miembro honorario de la institución, en reconocimiento a los servicios prestados al Cuerpo por este caballero.

Puesta en votación la mencionada solicitud, fué nombrado miembro honorario del directorio el señor Ugarte.

El superintendente, refiriéndose al seguro que se proyecta establecer para el material, dice que las compañías de seguros creían que habría que entenderse para este negocio con cada una de las compañías de bomberos, lo que sería muy engorroso y que al imponerse que el negocio se hará con el directorio, han tomado más interés y han quedado de estudiar el asunto y dar la respuesta respectiva.

El director de la 5.a estima que podría establecerse en las bases respectivas las fábricas y talleres en que debe ser reparado el material, con el objeto de evitar mala compostura.

Después de un breve cambio de ideas respecto a este mismo asunto y tratar otros de carácter interno, se levantó la sesión.

Hé aquí la nota en que el Secretario General del Cuerpo, señor Díaz Sánchez, comunica al señor Ugarte, su designación como director honorario de la institución:

"Estimado compañero: Tengo el mayor agrado en comunicar a Ud. que, en sesión de ayer, ha sido nombrado director honorario en premio de los buenos servicios prestados por usted al cuerpo.

Al transmitir a Ud. esta resolución del directorio, no puedo menos que hacer resaltar esta obra justiciera, en que ha quedado reconocida la labor inteligente y tesonera del Comandante que dedicó al Cuerpo las mejores horas de su vida. El abandono del hogar y de la profesión fueron la ofrenda hecha por usted al Cuerpo, a fin de ocuparse de su reorganización y de la renovación del material, hasta dejarlo en condiciones de servir de modo bien eficaz.

Tiene, pues, derecho al descanso y a la recompensa que le ha discernido el directorio; y por parte de sus compañeros y del infrascripto, especialmente, nos felicitamos de continuar contándolo entre nosotros."

COLONIAS ESCOLARES "DOMINGO VILLALOBOS"

Sesión de directorio

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria el directorio de esta institución en el local de costumbre. Seguirá ocupándose de la organización de la próxima colonia.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores directores.

EL PREMIO A LA VIRTUD

Donación Arriarán

En la tarde de ayer se efectuó en el local de la Junta de Beneficencia la distribución de premios a la virtud, establecido por el legado instituído para ese objeto por el benefactor don Manuel Arriarán.

El acto fué presidido por el señor Ventura Blanco Viel, asistiendo el secretario, tesorero y dieciséis miembros de la institución.

Concurrieron, a excepción de una de las agraciadas, las señoras designadas con el premio.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

En la mañana de ayer dejó de existir el voluntario de la 6.a Compañía de Bomberos señor Francisco Valdebenito, premiado con el 7.o premio de directorio.

Sus funerales se llevarán a efecto esta tarde a las 6 P. M., saliendo el cortejo desde la calle Bezanilla N.o 1828.

Consejo Superior de Higiene Pública

Ultima sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Corbalán y con asistencia de los consejeros señores Abalos, Dávila Boza, del Sol, Ferrer y Landa; del jefe de la Comisión Visitadora de Boticas, señor Patiño Luna, del inspector sanitario señor Montero y del secretario.

No concurrieron los señores Alfonso Altamirano, Atria, Braga Castillo, Cádiz, Córdova, Cruchaga, Doll, Ghigliotto, Maira, Montenegro, Torretti y Vial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de numerosos documentos.

A continuación, el Consejo pasó a ocuparse de las siguientes materias:

Asistencia de los regentes a las boticas. — (Oficio de la Intendencia de Tarapacá). — Impuesto el Consejo de la comunicación del intendente de Tarapacá, en la cual pone en conocimiento del señor Ministro del Interior que ha resuelto ordenar la clausura de algunas boticas de Iquique por no asistir los regentes de ellas durante las horas hábiles del día, el señor Patiño Luna manifiesta que aunque es muy laudable la medida adoptada por el citado funcionario, no está ajustada a las disposiciones legales y reglamentarias existentes sobre la materia, motivo por el cual no se podrá llevar a efecto la orden en referencia.

Hace indicación para que se informe en ese sentido al señor Ministro y se le manifieste al mismo tiempo que el Consejo está en perfecto acuerdo con la teoría sustentada por el intendente ya nombrado.

Así se acordó.

Clausura de una botica en Melipilla. — (Comunicación del gobernador del departamento). —Se leyó el oficio y los antecedentes enviados por el gobernador de Melipilla, sobre la contienda de competencia entablada ante el Honorable Consejo de Estado por el alcalde de la ciudad de ese nombre, a consecuencia de la orden de clausura dictada por la Gobernación contra una botica perteneciente al citado alcalde.

El señor Patiño Luna expone que la clausura de que se trata fué ordenada por no tener regente la botica de que es dueño el alcalde de Melipilla. Los fundamentos en que se basa este último para establar su contienda de competencia, son equivocados, como el Consejo ha tenido lugar de imponerse con la sola lectura de los documentos remitidos por la Gobernación.

Por consiguiente, propone se indique al Supremo Gobierno que el gobernador ha obrado de conformidad a los reglamentos que rigen actualmente, motivo por el cual debe dejarse vigente la clausura de que se trata.

Aprobada la indicación del señor Patiño Luna.

Fundación de nuevos cementerios. — (Informe del inspector sanitario señor Montero). — Se dió lectura al informe presentado por el inspector sanitario señor Montero sobre la fundación y permanencia de los siguientes cementerios:

Solicitud del cura y vicario de la Huerta del Maule, en la cual pide se autorice para erigir un cementerio en El Morro, comuna de Nirivilo, departamento de Constitución;

Petición de la Municipalidad de Rinconada de Los Andes, departamento del mismo nombre, sobre apertura de un cementerio en el lugar denominado Montenegro; y

Solicitud en que don Alberto Winker pide autorización para mantener en servicio un cementerio particular dentro de su propiedad, en Frutillar, departamento de Llanquihue.

Sobre el primero se acordó pedir informe al médico de ciudad de Constitución.

Respecto al segundo, el secretario expresa que, como la solicitud venía acompañada del informe médico sobre la calidad del terreno que se piensa destinar a cementerio, se informó favorablemente, de conformidad con lo ordenado por el señor presidente del Consejo.

En lo que se refiere al tercero, se autorizó informar desfavorablemente, por ser contrario a lo dispuesto en el decreto supremo de 11 de Agosto de 1893, que suprimió el funcionamiento de los cementerios particulares.

Condiciones de trabajos en algunas oficinas públicas. — El señor Landa expresa que en la última reunión de la Liga contra la Tuberculosis, se llamó la atención hacia las condiciones anti-higiénicas en que se encuentran los empleados de muchas oficinas públicas, con motivo de la estrechez de los locales y mal estado en que se encuentran. Así, por ejemplo, se citó el caso de ciertas reparticiones en que el tanto por ciento de empleados atacados de tuberculosis era muy alto.

Como esto es un punto de suma importancia y que atañe en forma directa a la vida de tantos hogares, es de parecer que el Consejo estudie dicha cuestión para lo cual propone se comisione a la Inspección Sanitaria con el objeto de que haga ese trabajo.

Se aprobó la indicación del señor Landa.

DE NUESTRO MINISTRO EN COLOMBIA

Comunica a la Cámara que ha cesado en sus funciones de diputado

El señor don Julio Garcés ha enviado una nota a la Cámara en la que manifiesta que habiendo aceptado el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia, ha cesado, por el Ministerio de la Ley, en sus funciones de diputado, en representación del departamento de Chillán.

Agrega el señor Garcés que sólo el deseo de servir a su país en el extranjero, en momentos transcendentales, para su vida internacional, lo han obligado a separarse de las labores de la Cámara, a las que ha cooperado durante cerca de seis años.

Junto con los votos que en su comunicación hace por la felicidad de cada uno de los miembros de la Cámara, ruega el señor Garcés al presidente de la corporación, se sirva aceptar las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.

DEFUNCIONES

Diciembre 27. — Ana Gómez, de 1 año; Ana Véliz, de 3; Olga Jiménez, de 2; Buenaventura Rosas, de 68; Carlos Mejías, de 40; Emilia Benavides, de 12; Manuel J. Velarde, de 8; Concepción Inostroza, de 56; Aníbal Godoy, de 16; Juan del C. Pérez, de 29; María Monsalve, de 37; Dolores González, de 43; Melania Urrutia, de 63; Alfredo Velásquez, de 9 y ocho menores de un año.

El asunto de las encomiendas postales

Opiniones del señor Morvis Rosen

Una fórmula de arreglo transitorio.— Relaciones norteamericano-chilenas.—La producción yanqui en la actualidad

OTRAS CONSIDERACIONES

El público se ha impuesto ya de la determinación adoptada por el Gobierno de Estados Unidos, en lo que se refiere a la supresión del envío de encomiendas postales para Chile.

Esta medida se ha hecho efectiva desde el 25 del presente mes, y, como es de suponerlo, tendrá especial importancia para el comercio de nuestro país que hoy en día se había acentuado intensamente en su relación con el norteamericano.

Sobre este particular entrevistamos, en la tarde de ayer, al agente comisionista importador, Mr. Morris Rosen, quien se sirvió darnos diversas e interesantes opiniones acerca del punto relativo a la supresión de encomiendas postales.

Impuesto de nuestros propósitos, el señor Rosen nos manifestó que se alegraba de nuestra visita, pues tendría oportunidad de dejar bien establecidos algunos puntos que hoy se prestan a interpretaciones erradas por parte del público.

—Se estima, nos dijo, que mi país ha tomado esta determinación con un propósito intencionado y hasta de hostilidad para con Chile.

Debo manifestarles desde luego, que Estados Unidos demuestra hoy, y tal vez en forma más marcada que antes, sus buenos propósitos de amistad para con Chile.

Sus casas importadoras y las fábricas mismas tienen plena confianza en el comercio con este país y ofrece créditos que no ha llevado todavía a otras muchas naciones sud-americanas.

Yo les aseguro a ustedes que Estados Unidos sólo exige seriedad y que, una vez que cuenta con este requisito, no pone trabas de ninguna especie para atender al pedido de cualquier comerciante.

Pueden estar seguros, pues, que busca la amistad y el comercio chilenos y que nosotros sabremos mantenerlos, porque no traemos aquí rudas exigencias, ni espíritu de hostilidad para nadie.

No habrán oído, sin duda, que por dificultades con nuestros compradores hayamos procedido bruscamente. Siempre y en todo caso les buscamos un arreglo, y si es posible, procuramos conservarlos entre nuestros favorecedores.

—Acerca de las dificultades que hayan originado esta situación actual, ¿qué nos podría decir?

—En breves palabras, se debe a lo siguiente: el Gobierno de Chile notificó el desahucio a Estados Unidos de la convención postal celebrada en 1898, y por la cual se establecía que cada contratante cobrara para sí el importe de derechos de certificación y entrega que ocasione todo paquete postal.

Chile desea que Estados Unidos se adhiera a la Convención Postal de Roma del año 1909, por la cual Chile recibe un franco por cada encomienda que se envíe de algún país contratante.

El Gobierno americano no ha aceptado esta proposición y para evitar, pues, una detención de encomiendas, ha determinado suspender el envío de éstas para Chile.

—A la paralización de este servicio, ¿qué transcendencia le calcula usted?

—Necesariamente habremos de palpar los efectos de sentidas necesidades, porque no habrá medios de subsanar la falta de encomiendas postales que facilitaban grandemente el comercio.

La importación de mercaderías, por carga, aún cuando Estados Unidos cuenta actualmente con fletes en grande escala, dificultará la rapidez en el cumplimiento de los pedidos y otras molestias, que se desprenden del servicio aduanero de Valparaíso.

Especialmente los artículos pequeños, digamos pañuelos, guantes, etc., cuando vienen por carga, no llegan nunca conformes al pedido; siempre falta mercaderías, lo que no ocurría, por cierto, con los envíos de encomienda.

Y hay que tomar en cuenta a este respecto que el comercio con Estados Unidos, como que es el que habrá de resentirse, contrariamente a lo que piensa la generalidad del público, ha tomado en estos años de guerra un desarrollo bastante satisfactorio. Nuestro comercio efectivamente ha venido a llenar el vacío que dejara el alemán, con motivo de la guerra. Y esta mercadería, que me adelanto a calificar de buena calidad, habrá de experimentar una vez que finalice la guerra, un marcado abaratamiento.

—¿Podría decirnos, finalmente, señor, cómo estima usted que debería solucionarse este asunto de las encomiendas?

—Si el Gobierno de Chile se resolviera a cobrar el franco que le corresponde a los países contratantes, de la Convención de Roma., a los comerciantes que hacen los pedidos, es decir, a los importadores de Chile, podría no interrumpirse este servicio.

Por otra parte, se continuaría un arreglo definitivo al respecto, para un plazo que podría fijarse para después de la guerra.

En tal caso bastaría enviar un cable a Estados comunicando esta resolución transitoria, para que no alcanzáramos ni siquiera a experimentar una pequeña parte de los efectos que se prevé habrán de sobrevenir.

El señor Morris Rosen, nos mostró en seguida, algunas mercaderías norte-americanas que antes sólo eran exclusividad de las fábricas alemanas.

Pudimos imponernos así de la buena calidad de las pieles, botones, objetos de aluminio, de farmacia, artículos eléctricos, de juguetería, bordados, géneros diversos, etc.

Nos comprobó también cómo era efectivo que tanto los comisionistas, como las fábricas norte-americanas vendían a plazo de 60 y 90 días.

La gran fiesta militar de Año Nuevo

Invitación al Presidente de la República.—Números que tendrá a su cargo el regimiento Cazadores.—El festival de bandas.

En todos nuestros círculos sociales y sportivos se nota marcado interés por presenciar la gran fiesta militar-aeronáutica que se llevará a cabo el 1.o de Enero en el Club Hípico.

El programa que se desarrollará ese día es uno de los conjuntos más interesantes que se puede ofrecer en una fiesta al aire libre. Hay allí equitación, ejercicios militares, gimnasia, aviación y aerostación, fuera de un concierto musical que tendrán a su cargo las bandas del Ejército. Será, pues, la reunión del 1.o de Enero uno de los acontecimientos más importantes, llamados a interesar a todo nuestro público.

Hoy Viernes pasarán a invitar a esta fiesta al Presidente de la República y su esposa, y a los señores Ministros de Estado, los señores Jorge Matte Gormaz y general Arístides Pinto Concha, presidentes del Aero Club y Comité Pro-Hospital Militar, respectivamente.

Las bandas están preparando el programa que tocarán en esta fiesta, bajo la dirección de los maestros señores Betteo y Stober.

El regimiento Cazadores tiene a su cargo uno de los números ecuestres del más alto interés. Un pelotón a cargo del teniente señor Benito Contreras ejecutará ejercicios de ataques entre lanceros y sableros, lanzadas contra maniquíes, volteos y carga a caballo, salvando una valla ardiendo.

El Tacna prepara una batería que comandará el capitán señor Alfredo García Zegers.

Teniendo presente que el año pasado concurrieron a esta fiesta alrededor de veinte mil personas, número que, seguramente, será superado en esta ocasión, el comité organizador se ha dirigido a la gerencia de los tranvías eléctricos con el objeto de pedirle que arregle un buen servicio especial de tranvías por las principales líneas que llegan al Club Hípico, a fin de que el público pueda trasladarse con comodidad hasta ese lugar.

Los aeroplanos militares volaron ayer hasta cerca del Club Hípico, ensayando los ejercicios de formación de escuadrillas y otros movimientos que ejecutarán el Martes próximo.

Los aviones fueron seguidos por numeroso público que los observó ya con anteojos o a simple vista hasta que se perdieron en el espacio en dirección al aeródromo del Bosque.

Las entradas que se adquieran para esta fiesta servirán también para entrar al recinto de las apuestas mutuas que establece el Club Hípico para las carreras que se llevan a cabo en Viña del Mar, cuya reunión de inauguración de la temporada será ese mismo día en el elegante balneario.

Homenaje a un Profesor

Honrosa distinción al catedrático señor Besnard

Hoy, a las 5 1/2 P. M., en los salones de la Sociedad Agronómica de Chile tendrá lugar una hermosa y significativa velada en honor del antiguo y prestigioso catedrático de la Facultad de Agronomía, señor don Julio Besnard.

La Sociedad Agronómica, deseosa de exteriorizar el aprecio y la gratitud que sus miembros sienten para su ex-profesor, ha organizado esta velada, que aunque sencilla, tendrá todo el carácter de solemnidad con que las instituciones y los pueblos saben premiar a sus grandes servidores.

El señor Besnard, descontada su competencia profesional, no sobrepujada por las más altas eminencias agronómicas mundiales, cuenta en su hoja de vida con servicios inapreciables en pro del progreso agrícola de este país.

Es por esta razón que el homenaje que hoy se le rinde a iniciativa del ilustre hombre público señor don Ramón Barros Luco, ha encontrado cariñosa acogida en los centros intelectuales, que se aprestan para dar realce con su asistencia a esta manifestación.

El discurso de estilo estará a cargo del señor don José A. Alfonso, y la velada estará amenizada con números de música.

Presidirán la reunión el presidente de la sociedad, señor José Pedro Alessandri, y los señores Ramón Barros Luco, miembros del Gobierno y de la administración pública.

Como se sabe, la Sociedad Agronómica tiene sus dependencias en Galería Alessandri número 26-A. La entrada es libre.

BENEFICENCIA DE VALDIVIA

El señor Manuel Castellón, fué nombrado miembro de la Junta de Beneficencia de Valdivia.

BENEFICENCIA DE CAUQUENES

Renunció su puesto el tesorero especial de la Junta de Beneficencia de Cauquenes, don Felipe Bustos, y se dispuso que el tesorero fiscal de esa ciudad administre los fondos de la Junta.

LA TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

A la sombra: máxima 31,2; mínima 11,2.

Temperatura a cielo descubierto: máxima 55,6; mínima 11,5.

Comunicaciones telegráficas

Decreto del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior ha expedido el siguiente importante decreto:

"Considerando: Que como garantía de seguridad interior y exterior y como medio de dar facilidades al comercio, necesita el Gobierno tener el control de las comunicaciones telegráficas, decreto:

Artículo 1.o—Las personas que deseen comunicarse telegráficamente por las Oficinas del Estado o Empresas particulares, en lenguaje convenido o cifrado, sólo podrán hacerlo en los siguientes Códigos: A. B. C. 5.o Edition; Scotts Code 10 Edition; Western Union Code; Liebers Code; Western Union Code; Liebers Code; Meyers 39.o Edition; Broomhalls Code; Broomhalls Code Rubber Edition; Riverside 5.o Edition; A. Z. Code u otro que se autorice posteriormente.

El remitente de telegrama en clave deberá indicar en cada caso en el preámbulo del telegrama el código que usa;

Art. 2.o—Se exceptúan los telegramas de las instituciones bancarias, que para este efecto deberán llevar un sello que acredite su procedencia y autenticidad.

Art. 3.o—Toda persona natural o jurídica podrá usar en sus comunicaciones telegráficas claves particulares, debiendo depositar previamente un ejemplar de ellas en la Dirección General de Telégrafos e indique las personas que pueden usarlas.

Art. 4.o—No obstante las disposiciones anteriores podrá exigirse a los remitentes de telegramas en clave la traducción previa del telegrama, cuando, por razones de seguridad interior o exterior del Estado el Gobierno lo estime necesario.

Art. 5.o—No podrán transmitirse comunicaciones telegráficas, ya sean en clave o en lenguaje claro, que contengan noticias sobre la situación, movimientos u operaciones de los buques de guerra o mercantes de naciones en beligerancia, pero los Agentes de Compañía de Vapores y de Casas Comerciales, podrán transmitir comunicaciones telegráficas, dentro del país o a países neutrales, sobre movimientos de sus propios vapores o buques mercantes.

Art. 6.o—Las comunicaciones de los representantes diplomáticos acreditados en Chile podrán ser transmitidas y recibidas en cifra o en lenguaje convenido, sin restricción alguna y dentro del principio de la reciprocidad.

Art. 7.o—En virtud de lo determinado en el inciso 2.o del artículo 9.o de la Convención de La Haya, las disposiciones anteriores regirán para todas las Empresas Telegráficas del país, ya sean públicas o privadas.

Art. 8.o—Las disposiciones que preceden no se aplicarán a las comunicaciones oficiales.

Art. 9.o—Deróganse los decretos supremos número 6,364, de 30 de Diciembre de 1914 y 213 de 25 de Enero de 1915".

Inspección de Servicios Eléctricos

El Ministro del Interior ha elaborado un proyecto de ley por el que se crea la Inspección de Servicios Eléctricos, el cual dependerá de ese Departamento, oficina que tendría a su cargo todo lo relacionado con alumbrado y fuerza motriz eléctricos.

La Inspección tendrá el siguiente personal: un inspector, dos sub-inspectores de primera clase; dos sub-inspectores de segunda clase; un abogado; dos oficiales técnicos, un oficial de partes y dos oficiales.

PAVIMENTACION DE PROVIDENCIA

Se pedirá autorización legislativa para declarar que la pavimentación de la Avenida Providencia entre las Avenidas Condell y Pedro de Valdivia,, sea obligatoria en conformidad a la ley número 146, de Junio de 1901, cuyos trabajos dependerán de la Junta Ejecutiva de Pavimentación de Santiago.

El empréstito por $ 738,600 que había acordado contratar la Municipalidad de Providencia con tal objeto se hará en licitación pública por la Dirección del Tesoro con cargo a los fondos de ese municipio.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE

El señor Carlos Walker Linares fué comisionado, ad honorem, para que estudie en Estados Unidos la mejor forma cómo incrementar el intercambio comercial con nuestro país.

VENTA DE GUANO

El Ministerio de Hacienda prorrogó hasta el 1.o de Enero próximo el plazo concedido al señor Mac Auliffe, para que pueda iniciar la venta de guano que cumpla con las leyes y demás condiciones establecidas en la modificación del contrato para la explotación de las covaderas fiscales, suscrita con dicho señor.

VISITADOR DE ADUANAS

Se dió curso al decreto de nombramiento del señor Rafael Castillo para desempeñar el cargo de visitador de aduanas del país.

FONDOS CONSULARES

El Ministerio de Relaciones dispuso que los cónsules de la República, remitan a la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, en los primeros cinco días de cada trimestre, los fondos provenientes del cobro de derechos consulares correspondientes al trimestre anterior, deducidos sus emolumentos y otros gastos autorizados por las leyes, reglamentos o disposiciones especiales del Ministerio.

Además, se fijan los procedimientos para la remisión del dinero.

OFICIAL CIVIL DE MININCO

Ha sido nombrado oficial del Registro Civil de Mininco, 3.a Circunscripción, del departamento de Angol, el señor Pedro Pablo Rivas.

MEDICO DE SANIDAD MARITIMA

El doctor Ignacio Quevedo, fué nombrado, ad honorem, médico de Sanidad Marítima de Mejillones.

Extensión Universitaria

Conferencia del Coronel don Mariano Navarrete

Mañana Sábado, 29, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre "La defensa nacional" dará el coronel y actual director de la Academia de Guerra, don Mariano Navarrete, en el departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional.

Damos a continuación el programa completo de esta interesante conferencia.

1. Gounod. Fausto, ejecutado al piano por las señoritas Angelina y Violeta Guerra.

2. V. D. Silva. "Al pié de la bandera", poesía recitada por el cadete de la Escuela Militar, señor Francisco Ossa y Ossa.

3. L. F. T. Nocturno, ejecutado al piano por su autora, señorita Laura Fernández Triday.

4. Conferencia. "La defensa nacional", por el coronel don Mariano Navarrete.

5. P. Sarasate. Romanza andaluza. Solo de violín, ejecutado por la violinista señorita Teresa Parodi Penjeán.

6. Schumann. "Los Granaderos", canto del señor Leopoldo Gutiérrez.

7. Godard. Claro de luna, ejecutado al piano por la señorita Laura Fernández Triday.

La Asociación se hace un deber en dedicar esta conferencia a los Poderes Públicos y en invitar especialmente al Presidente de la República, los Ministros de Estado, senadores, diputados y a los altos jefes de nuestro Ejército, y a todas aquellas personas que alguna responsabilidad tengan en el problema de nuestra defensa nacional.

SEMINARIO DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Seminario de Ciencias Económicas que funciona en la Universidad de Chile, dependiente de la Facultad de Leyes, terminará sus clases el 9 de Enero próximo.

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Ha jubilado el contador 7.o de la Dirección General de Contabilidad, don Carlos Muñoz.

FALLECIDOS EN NEUQUEN

El cónsul de Chile en Neuquén ha comunicado el fallecimiento de los siguientes ciudadanos chilenos:

Juan Mata Díaz, Efraín Mora, Juan Melí, José Luis Torres, Marcelino Ruiz, Santiago Palacios, Juan Tureo Collipal, Antonio Yanquinao, Juan E. Melinao, Ignacio Campos, Fermín Rodríguez, Luisa Painemil, Juan Huaiqui.

El cónsul de Chile en Oruro cocomunicó también, el fallecimiento del ciudadano chileno Manuel Canales.

ESCUELA DE MEDICINA

Se aceptó la propuesta hecha por la Sociedad Wenz y Cía., para la construcción del pabellón de anatomía de la Escuela de Medicina, por las sumas de doscientos quince mil pesos, moneda corriente, y dos mil setecientos pesos, oro de 18d. La construcción de esta obra deberá hacerse en el plazo de un año, contado desde la fecha de entrega del terreno, bajo una multa de dos mil pesos por cada semana de atraso, y en conformidad a las bases, especificaciones, planos, y demás documentos que sirvieron de base a las propuestas y que se considerarán como parte integrante del contrato. La Sociedad Wenz y Cía deberá aumentar en la suma de ochocientos ochenta y un pesos un centavo, la garantía rendida, por ser su propuesta inferior en más de un 10 por ciento al presupuesto oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento vigente para contratos de obras públicas. S eautorizó al Director General de Obras Públicas para que, a medida que el desarrollo de los trabajos lo exija, gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de setenta mil pesos, a fin de que atienda al pago de dichos trabajos.. Se autorizó al mismo funcionario para suscribir la escritura pública a que debe reducirse este decreto. La Tesorería Fiscal de Santiago dejará en la "Cuenta de Sueldos y Gastos por Pagar", la cantidad a que se refiere el núm. 3., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2. de la ley N.o 3202, de 27 de Enero último. Dedúzcase el gasto de los fondos consultados para el objeto en la ley N.o 3204, de 26 de Enero del presente año. Este contrato queda subordinado a la condición resolutoria de no consultarse fondos para su cumplimiento en la ley de Presupuestos del año próximo".

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central, desconocidos: Pedro Bahamondes; ausentes: Guillermo Rivera, Barraza.

Oficina Estación Alameda: Hotel Royal, Julio Benítez, Acquarone.

Oficina San Diego: Elena Aguirre.

Oficina Recoleta: Gregorio Tellos.

Oficina Vicuña Mackenna: Elena Vial, Angela Vidal.

Oficina Matucana: Víctor Contreras, José San Martín.

SORTEO PARA BACHILLERES

Algunos jóvenes aspirantes a bachilleres en humanidades nos han manifestado que pidamos al secretario de la Facultad, que fije una hora más oportuna para los sorteos.

Ayer, por ejemplo, el sorteo comenzó a las 11 A. M., y terminó después de la 1 P. M.

PASAJES POR FERROCARRIL

El Ministerio de Instrucción Pública ha manifestado al de Ferrocarriles que con motivo de encontrarse agotados los fondos para el pago de pasajes de los empleados de su dependencia, la Empresa de Ferrocarriles no admite las órdenes expedidas a favor de los empleados que van a hacerse cargo de sus puestos, con lo cual se irroga graves perjuicios al buen servicio, y le pide que proporcione dichos pasajes.

Lo que dice el público

Incomprensible.—Una persona que nos merece confianza, nos denuncia el caso de que casi todas las noches—y esto lo ha confirmado la policía,—desde los altos de la casa número 177 de la calle Ahumada, se entretienen sus moradores o un grupo de ellos, en lanzar jarras de agua a los transeuntes.

Anoche volvió nuevamente a repetirse el caso y la persona víctima de acto tan poco culto nos pide, reclamar un poco de más energía de parte de la policía a fin de evitar que en pleno centro de la ciudad se cometan estas incorrecciones.

Ejército y Armada

Por decreto del Ministerio de Guerra ha sido puesto a disposición del Ministerio del Interior el capitán del arma de caballería, don Arturo Saavedra Ugalde, actual ayudante del comandante de la II División.

El Ministerio del Interior, nombra al capitán Saavedra, ayudante militar de la Prefectura de Policía de Santiago, en reemplazo del teniente 1.o señor Vergara Luco, que parte en comisión a España.

El capitán Saavedra

Figura el capitán Saavedra entre uno de los mejores oficiales de su grado en Caballería. Ingresado a la Escuela Militar en 1896, terminó sus cursos con la nota 7.20 e ingresó al Ejército como alférez del Regimiento Granaderos y én 1903, obtenía por mérito su ascenso a teniente e hizo un curso completo en la Escuela de Caballería, que terminó con la nota 9.70 y pasó a prestar sus servicios al regimiento Escolta y a los dos años pasaba a Granaderos, de donde fué en 1909, destinado a la Escuela Militar en donde lo encontró el ascenso a capitán, continuando en el establecimiento como oficial instructor.

En 1913, fué enviado en comisión a Europa, tocándole ser comandado en el Regimiento Hulanes N.o 3, de guarnición en Furstenwalde. La conflagración europea obligó al Gobierno a llamar al país a todos los oficiales comandados en Alemania.

A su regreso fué destinado al Regimiento Cazadores y en 1916 era nombrado Ayudante del comando de la II División, cargo que ha desempeñado hasta ahora, contando con la más absoluta confianza de sus superiores.

Tiene la estrella de plata por 20 años de servicios y la medalla de plata del Centenario otorgada por el Presidente de la República Argentina.

Se retira.—Ha iniciado su expediente de retiro absoluto del servicio, el mayor don Tomás Medina Guzmán, que presta actualmente sus servicios en el Estado Mayor General.

Ascenso.—Con el retiro del mayor de Artillería, don Tomás Medina, su vacante en el grado corresponderá por mérito, al capitán de esa arma don Carlos Grasset Ramos.

Propuestas de víveres.— Por decreto del Ministerio de Guerra, se han desechado todas las propuestas presentadas para proveer de víveres frescos y secos a las tropas de la III División por el año 1918.

Disponibilidad.— Se decretó la suspensión de la disponibilidad, que se le había impuesto al teniente don Arnoldo Gómez Mora y se dispuso que continúe prestando sus servicios en el Regimiento O'Higgins, guarnición de Tacna.

Destinación.—Se decretó que el teniente don Jorge Tagle Montt cese en su cargo de ayudante de la Comandancia de Armas de Antofagasta y pase a continuar sus servicios en el Regimiento Ferrocarrileros.

Servicio de guarnición.— Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Carlos Jiménez y para mañana el mayor don Alejandro Ossandón.

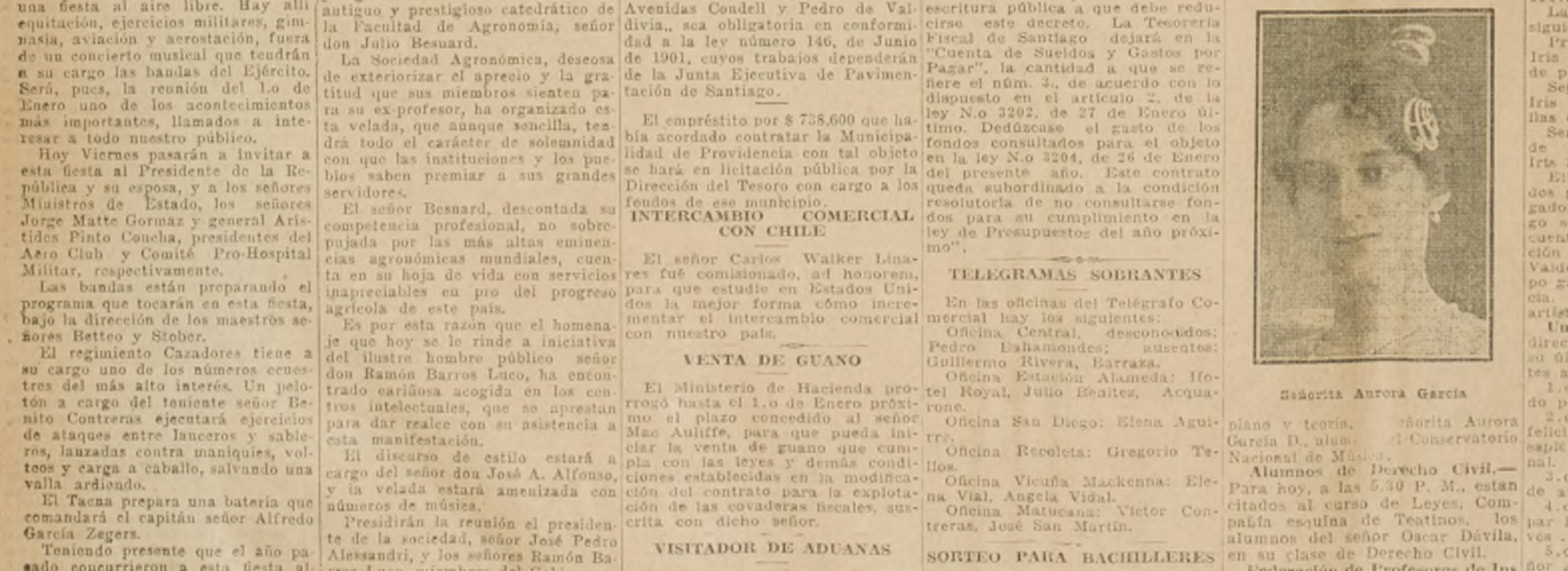
Presentación.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Humberto Arredondo, por cambio de guarnición.

Cuerpo de Reservistas de Chile. — El Domingo próximo, a las 2.30 P. M., celebrará reunión la oficialidad de este cuerpo, en el local del cuartel calle del Carmen No. 339.

La presente citación se hace extensiva a todo el personal de oficiales del cuerpo.

Educación

Nueva profesora.—Recientemente ha recibido su título de profesora de



Señorita Aurora García

piano y teoría, la señorita Aurora García D., alumna del Conservatorio Nacional de Música.

Alumnos de Derecho Civil.— Para hoy, a las 5.30 P. M., están citados al curso de Leyes, Compañía esquina de Teatinos, los alumnos del señor Oscar Dávila, en su clase de Derecho Civil.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — Agrupación Departamental de Santiago. — El directorio de la Agrupación de Santiago de la Federación de Profesores se reunirá hoy, a las 5.30 de la tarde, en la imprenta de "El Mercurio", con el objeto de prestar su aprobación a un reglamento sobre colonias de maestros, elaborado por una comisión; acordar la respuesta que debe darse a varias notas que el Consejo Directivo ha enviado al presidente y resolver la fecha en que habrá de tener lugar la junta general que ha de solemnizar con su presencia la entrega del directorio que termina sus funciones al nuevo elegido en Octubre.

Se nos encarga hacer presente a los federados que las inscripciones para las colonias de maestros de Constitución, se encuentran abiertas en Dardignac 420, Bascuñán 632 y Esperanza 54.

Aprobado el reglamento de colonias se darán detalles del valor de las inscripciones, duración del veraneo y demás condiciones que convengan a los interesados.

Hay numerosas solicitudes de Talca, San Javier y San Carlos. Hay acuerdo entre los dirigentes de que habrá una sola colonia y el número de personas no será mayor de treinta.

Escuela Normal de Talca. — Profesor de castellano de la Escuela Normal de Preceptoras de Talca, ha sido nombrado el señor Diego E. Seaton.

Creación de escuelas. — Ha sido creada una escuela rural para hombres en Monte Patria, de Ovalle.

Enseñanza técnica de la música. —El Consejo de Instrucción Pública ha enviado una nota al Ministerio del ramo en la que pide la creación de cátedras de enseñanza técnica de la música en los establecimientos del Estado, como por ejemplo, en las escuelas normales y otros, los que tendrían por objeto la formación de profesores pedagogos en música, que actualmente no hay en la educación nacional.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Canal del Mauco.—Dentro de poco irán a Quillota a practicar la recepción provisoria de las obras del Canal del Mauco el visitador de la Dirección de Obras Públicas, señor Carlos Herrmann, el ingeniero don Urbano Mena y el presidente de la Asociación de Canalistas del Mauco señor Carlos Altamirano, quienes serán asesorados por el ingeniero jefe de esas obras, señor Carlos Delpiano.

Embalse del Tinguiririca.— El ingeniero don Carlos Ponce de León se dirigirá hoy a practicar los estudios de embalse del río Tinguiririca.

Biblioteca Nacional.—Mañana, a las 3 P. M., serán abiertas en la sub-secretaría del Ministerio de Industria, las propuestas que se hayan presentado para efectuar la construcción de los almacenes de libros y salón de lectura en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

Canal del Maule.—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado fondos para efectuar los estudios necesarios destinados a construir los canales secundarios del Canal del Maule.

A cuentas por pagar.—El Ministerio de Industria ha pedido a la Tesorería Fiscal de esta capital, que los pagos que a continuación se indican se incluyan en las cuentas de sueldos y gastos por pagar:

Alcantarillado de la Escuela No. 4 y Liceo de Hombres de La Serena $ 25 mil 78.15; Reparación del Malecón de Puerto Montt $ 25,000; Construcción del Puente Granaderos en Mulchén $ 39 mil, y puente Mulchén, en Mulchén $ 22,400; puente Allipen $ 15,000, en el camino de Freire a Villarrica y $ 10 mil del puente Ancoa en Linares.

Propuesta aceptada.— El Ministerio de Industria ha aceptado la propuesta presentada por el Sr. Pedro P. Bernal ascendente a $ 14,050, para terminar la construcción del Pabellón de celdas de la Cárcel de Rancagua, en el plazo de 75 días.

Agua potable de Illapel.—Han sido remitidas al Ministerio del Interior para su aprobación, las propuestas presentadas para ejecutar las obras de instalación del servicio de agua potable de Illapel.

Fondos agotados.— El Ministerio de Industria ha oficiado a la Dirección de Obras Públicas que los fondos para la ejecución de las obras de alcantarillado domiciliario se han agotado.

Robos de rieles.—En el Ministerio de Obras Públicas se ha recibido un denuncio respecto a un robo de rieles que se ha efectuado en las obras de emplantillado que se ejecutan en el río Mapocho.

Este Departamento ha oficiado al de Justicia pidiéndole que el Promotor Fiscal en lo criminal haga las acusaciones del caso.

No ha lugar.—No se dió lugar a la solicitud presentada por doña Laurencia Solminibac y los señores Lorenzo, Luis y Juan Solminibac, pidiendo en arrendamiento diversas extensiones de playa en la ensenada de Huito en Carelmapu.

De Púa a Traiguén.—A los señores Corti Bertoglio y Cía. se les ha mandado pagar la suma de $ 157,498.97 correspondiente al estado No. 10 de la construcción del ferrocarril de Púa a Traiguén.

Profesional No. 1.—En las propuestas abiertas ayer para ejecutar los trabajos de reparación y transformación de la Sección Lavandería y taller de telares de la Escuela Profesional de Niñas No. 1 de esta capital figuran los señores Adolfo Guzmán por $ 11,300; José M. Salinas por $ 11,027.10; Adolfo Blanco por $ 11,819; Hermenegildo Del Santo por $ 12,500; Juan Santelices por $ 12 mil 322; Benito Galaza por $ 10,800 y Armando Salinas por $ 11,161.60.

Agua Potable de Puerto Montt.—Ayer se abrieron las propuestas pedidas para ejecutar las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt, se presentaron los señores Eliseo Valenzuela por $ 95,000, moneda corriente y $ 120,000 oro de 18 d.; Corti Bertoglio y Cía. por $ 65,000 moneda corriente y $ 120,000 oro de 18 d. y don José A. Koch por $ 74,950 moneda corriente y $109,270 oro de 18 peniques.

DEPORTES

El Eco Sportivo.—De 14 páginas aparecerá mañana Sábado el popular semanario "El Eco Sportivo", que tan bien sirve los intereses de nuestros deportistas.

El material es bastante nutrido, y registra artículos de las mejores firmas nacionales. Las ilustraciones son numerosas, y sobresalen las de boxeadores y de atletismo.

Se da cuenta del movimiento sportivo del año, relatando las pruebas más descollantes y haciendo una reseña que llamará la atención por su amplitud.

Más seriedad.—Con el timbre de la Liga Infantil hemos recibido un párrafo para su publicación, en el que se anuncia un encuentro entre la Asociación Infantil y la Liga nombrada, y con el cual se trata de hacer una travesura de inocentes.

No aceptamos ser intermediarios en bromas de ninguna especie y rogamos, en consecuencia, al presidente de la Liga Infantil que en adelante proceda en sus informaciones con mayor seriedad, a fin de no vernos en el caso de rechazar aún aquellas que pudieran ser efectivas.

Película deportiva.—Hoy a las 5 de la tarde se pasará en el Teatro Unión Central la película del encuentro internacional Uruguay-Argentina, en que actuó el árbitro especialmente enviado por la Asociación de Réferees de Chile.

El producido de las entradas será destinado a incrementar los fondos pro-aeroplano Fuentes.

El precio de las localidades es muy módico.

FOOTBALL

Asociación de Football José Arrieta. — El Miércoles se reunió en los salones de "El Mercurio" el directorio de la Asociación de Football, José Arrieta, con el objeto de proceder a la repartición de premios de la temporada de 1917.

La repartición se efectuó en la siguiente forma:

Primera división .— Ganador: Iris Sporting Club (11 Medallas de plata).

Segunda división. — Ganador: Iris Sporting Club II (11 medallas de plata).

Serie Libre. — Copa Francisco de B. Echeverría. — Ganador: Iris Sporting Club.

El directorio, además otorgó dos premios especiales: uno al jugador Anselmo Bravo, por su juego sobresaliente en todos los encuentros que ha jugado la Asociación y el otro el jugador Víctor Valdovinos, como capitán del equipo ganador de la Copa Temperancia. Estos premios consistían en artísticas medallas de plata.

Unión San Eugenio F. C. — El directorio de esta institución, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Felicitar al Manuel Avecedo por su triunfo en la Nacional.

2.o Dejar constancia en acta y felicitar al I y II equipos por su espléndida actuación en la Nacional.

3.o Hacer tomar una fotografía de ambos equipos separadamente.

4.o Admitir peticiones para ocupar la cancha hasta los días Jueves .

5.o Admitir como socio al señor Alfonso Guinchard.

Arco Iris con Eleuterio Ramírez. — Reina entusiasmo por asistir a esta importante partida que será, sin duda, una de las más buenas del año.

El Arco Iris, después de sus constantes triunfos que le valieron el segundo puesto por la Copa Unión, venciendo a La Cruz de Valparaíso, puso de manifiesto que no sólo es uno de los más poderosos equipos de la capital; sino uno de los mejores del país.

El Eleuterio Ramírez, por su parte, no tiene nada que envidiar a su terrible rival. Su triunfo en el campeonato por la Copa Gath y Chaves, en el cual tomaron parte los mejores clubs de las Asociaciones y ligas de esta ciudad, así lo demostró.

Aliado Infantil. — Acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los señores: Domingo Vega y Carlos Castillo.

2.o Cancelar a los jugadores Ramón Rojas, Ramiro Rojas y Rafael Vera.

3.o Dejar pendiente la renuncia del señor Arturo Flores G.

Alianza Infantil. — En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Cobrar una cuota de 50 centavos mensuales desde el 1.o de Enero de 1918.

2.o Pagar la cuota de incorporación en $ 1.00

3.o Suspender el pago de cuotas hasta el 1.o de Enero de 1918, para que se pongan al día los socios atrasados.

Enfermo. — Se encuentra gravemente enfermo el presidente del Centro Deportivo Ursus, señor Jorge Moreno Leiva. Se medicina en su casa habitación, calle Ricardo Santa Cruz N.o 551.

DESAFIOS

Señor capitán del Sportivo Italia Infantil: Nuestro equipo desea jugar un amistoso para el Domingo 30 del presente, en la cancha del Magallanes Infantil a las 3 y media P. M. — El capitán del Aliado Infantil.

Señor capitán del Constitución Infantil: Nuestro equipo, desea jugar un amistoso con el que usted dirige, el Martes 1.o de Enero en la cancha que usted designe, hora: 4 P. M. — El capitán del Aliado Infantil.

—Señor capitán del Gath y Chaves Infantil: Deseamos jugar un amistoso con el que usted dirige, a las 10 y media A. M., del Martes 1.o de Enero, en la cancha que usted designe. — El capitán del Aliado Infantil.

CITACIONES

Citan a sesión:

Iris Sporting Club.—Sesión de directorio para el Domingo 30, a las 11 A. M., en Villa Iris.

Se ruega la asistencia a los capitanes.

Asociación Nacional de Football.— Sesión de directorio y comisión revisora de cuentas hoy Viernes, a las 8 1/2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se encarece la puntualidad en la hora por estar ocupado el salón desde las 9 por otra institución.

Centro Sportivo El Globo.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Agustinas 720.

Centro Deportivo Ursus.—Junta general para el Sábado 29 del presente a las 8 1/2 P. M.

Se recomienda la asistencia.

Citan a jugar:

Comercio Unido Infantil.—Jugadores del primer equipo para el Domingo próximo en la cancha del Gath y Chaves, a las 9 A. M., para competir con el Gath y Chaves Infantil.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores para el Domingo, a las 3 P. M., para jugar con el Arco Iris en la cancha Independencia.

BOXING

El gran match de mañana. — Downey-Murray. — Por fin podremos presenciar mañana Sábado en el Teatro Circo Independencia, un match de box lleno de emociones. Se trata de ver en el tablado a Alberto Downey, el más científico y caballeroso de nuestros pugilistas y a Willie Murray, un verdadero profesional de box llegado al país.

Ayer ambos contendores han suspendido sus entrenamientos hechos en forma metódica y siguiendo las enseñanzas de los más reputados boxeadores mundiales. Downey se entrenó con Rojas y Pelegrini y Murray fué preparado por Mills y Daly.

Uno de los motivos que ha despertado mayor expectación por presenciar este encuentro es el hecho de que a pesar de las múltiples ocasiones en que ha actuado en nuestros rings el boxeador mulato, aún no se le conoce el máximum de sus recursos; pero a juzgar por las circunstancias de que, según se nos ha expresado, el Sábado último sostuvo con Daly 12 rounds de preparación usando guantes grandes, sin demostrar cansancio y en muy buena forma, se puede suponer que en esta ocasión revelará condiciones de pugilista que hasta ahora nos son en él desconocidas.

Downey, si no aventaja en conocimientos a su rival, posee una cualidad particularmente apreciable, cualidad que puede decirse es la teoría; inspirándose exclusivamente en los dictados de su inteligencia se ha formado un estilo muy personal en sus peleas, en el que siempre encuentra recursos inagotables,, tales como la táctica de entrar sus golpes siempre de frente buscando el knock out.

La venta de entradas ha superado a todas las expectativas de los empresarios y ayer ha habido en la Confitería Palet y Bar Tarsetti, una gran demanda de localidades.

AVIACION

El aeroplano para la travesía de la cordillera.—En diversas oportunidades nos hemos ocupado de los trabajos que se realizan en la mayor

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 27

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 13/32	1.63 1/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.25
60	14 11/32	1.62 1/2
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.53
30	14 9/32	1.61 3/4
	1 £ $ 16.80.53	1 fr. $ 0.61.82
8	14 7/32	1.61
	1 £ $ 16.87.91	1 fr. $ 0.62.11

N. York—1 dolar $ 3.54 3/4
1 Nacional Argentino 1.69. 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 13/32	14 7/32
París......	163 1/4	161
Madrid...	117	115 1/4
New York		354 1/2

Una peseta al cambio de 117 vale $ 0.85.47 y al cambio de 115 1/4 vale $ 0.86.76

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad especialmente en la primera rueda, efectuándose operaciones en los títulos de sociedades por importantes cifras; en cambio se hizo muy poca cosa en bonos.

El movimiento de acciones se concretó, casi en absoluto, a las Llallagua, cuyas ventas sumaron 26,500 acciones también se colocaron 10,210 Antofagasta y 300 Viña.

Tendencia

Aunque fué siempre algo más numeroso el grupo de valores que experimentaron alza, se notó manifiesta desmejoría en el mercado de acciones y principalmente en Llallagua. En bonos ocurrió algo semejante, pues fué general la baja.

Acciones que subieron

Mineras: Colquiri, de 3 1/2 a 3 3/4; Mañí, de 100 a 101.
Salitreras: Antofagasta, de 154 1/2 a 155.
Industriales: Venta de 81 1/2 a 83 1/2.
Diversas: Bolsa de Comercio, de 71,500 a 73,500.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 197 1/2 a 197.
Mineras: Llallagua, de 217 1/2 a 211; Vacas, de 8 1/8 a 7 1/2.
Industriales: Electricidad Industrial de 99 a 95.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Vendieron 5 acciones a 197, quedando vendedor así de la antigua emisión.
Nacional: Hubo compradores a 48 1/2.
Santiago: Propusieron vender 10 acciones a 137.
Hipotecario: Demanda por 10 acciones a 530.
Garantizador: Colocaron 54 acciones a 148.
Francés: Oferta de venta por 500 acciones a 40.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Abrieron firmes, pero momentos después de empezada la primera rueda se produjo importante baja que se acentuó hacia el medio día y persistió en la segunda rueda que cerró con vendedores a 215 1/4 y demanda a 215 para Enero 17.

En numerosos lotes vendieron: 1,000 a 220, 200 a 216 1/4, 100 a 216, 400 a 215 1/2, 300 a 213 para Enero 3 y para el 17 del mismo mes: 5,000 a 222, 600 a 222, 1,800 a 222 1/2, 1,700 a 221 1/2, 500 a 221 1/4, 200 a 221, 1,400 a 220, 700 a 220 1/4, 300 a 219 1/2, 2,300 a 219, 3,600 a 218 3/4, 1,300 a 219 1/4, 300 a 218, 1,400 a 214 1/2, 800 a 214 3/4, 2,200 a 215 1/2, 300 a 216, 600 a 215 3/4 y 100 a 215 1/4. Después de rueda hubo escasas novedades efectuándose ventas a 215 para Enero 17 y a última hora a 214 3/4, precio al que quedaron muchos vendedores.

Vacas: Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 8 1/2 para Enero 17 y se vendieron en Valparaíso a 7 1/2.
Colquiri: Subieron. Solicitaron comprar a 3 3/4 y hubo vendedor a 4.
Oruro: Ofrecieron vender 100 a 22, efectuándose ventas en Valparaíso a este precio para Enero 3.
Oploca: Hubo interés por vender a 73.
Curanilahue: Hubo transacciones privadas a 169 al contado, quedando vendedores así.
Pintados: Oferta de venta a 6.
Disputada: Pidieron 100 a 11 1/2 y hubo vendedor a 13.
Mañí: Subieron. Hubo comprador por 500 a 101.
Victoria de Lebu: Propuesta de compra a 7 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Vendieron 100 a 155, 20 a 155 1/2 al contado; 200 a 155 1/4 para Enero 3; 200 a 156 1/2 y 400 a 156 3/4 para Enero 17, quedaron pedidos a 155 al contado y 156 1/2 para Enero 17.

Sociedades ganaderas

Fuego: Hubo interés por comprar 92 1/2 y ofrecieron vender a 93 1/2 para Enero 17.
Gente Grande: Vendedor por 100 acciones a 56.
Rupanco: Propusieron vender a 40.

Sociedades petrolíferas

Sud Americana: Solicitaron comprar a 0.30.

Sociedades industriales

Gas: Hubo comprador por 5 a 105 y vendedor a 105 1/4.
Austral: Oferta de venta de 500 a 1 3/4.
Laboratorio Chile: Solicitaron comprar 17 acciones a 90.
Electricidad Industrial: Bajaron. Vendedor por 50 acciones a 95.
Cervecerías Unidas: Vendedor por 32 acciones a 270.
Viña: Subieron. Se vendieron 500 a 83 3/4 para Enero 3.
Telégrafo Comercial: Quedó demanda a 33.
Tabacos: Ventas en Valparaíso a 48 1/2 para Enero 3.
Globos: Colocáronse en Valparaíso a 54 para el 3 de Enero.
Malvoa: Solicitaron comprar a 13 1/2.
Melón: Vendieron 17 acciones a 69.
Tejidos: Hubo vendedor por 100 a 200.

Sociedades diversas

Bolsa de Comercio: Subieron. Vendieron 1 acción en 73,500.

Bonos

Caja 8 1%: Bajaron. Hubo transacciones por 19,000 a 99 1/4 y 1,000 a 99 1/2 quedaron vendedores a 99 1/4 y pedidos a 99.
Caja 7-1%: Vendedor por 10,000 a 93 1/2.
Caja 7%: Pidieron a 93 1/2.
Hipotecario 8-1%: Bajaron. Ventas por 57,000 a 93 1/4 y 1,000 a 93, quedaron vendedores a 93 1/4.
Hipotecario 7: Bajaron. Colocaron 1,000 del año 1911 a 88.
Garantizador 8%: Bajaron. Operación por 5,000 a 90 1/2 y vendedor así.
Municipalidad P. de Diciembre. Vendieron 9,000 a 87 1/2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 12.16 P. M.

200 Tabacos, En. 3, 48 1/2
2000 Caja 8% P. H., 99 3/4
100 Llallagua, En. 17, 221
400 Llallagua, En. 17, 221 1/4
700 Llallagua, En. 17, 221 1/2
500 Llallagua, En. 17, 221
100 Llallagua, En. 17, 220 3/4
500 Llallagua, En. 17, 220 1/2
700 Llallagua, En. 17, 220
500 Llallagua, En. 17, 219 1/2
2000 Llallagua, En. 17, 218 1/2
200 Llallagua, En. 17, 217
15 Banco Español, 150
800 Banco Español, En. 3, 150
200 Llallagua, En. 17, 218
500 Llallagua, En. 17, 218 1/2
1200 Llallagua, En. 17, 219
1000 Llallagua, En. 3, 217
1000 Llallagua, En. 17, 219.30
200 Llallagua, En. 3, 216
800 Llallagua, En. 17, 218 1/2
100 Llallagua, En. 17, 218 1/4
500 Llallagua, En. 17, 218
100 Llallagua, En. 17, 217 3/4
200 Llallagua, En. 17, 217 1/4
400 Llallagua, En. 17, 217 1/4
400 Llallagua, En. 17, 217
100 Llallagua, En. 17, 216 3/4
Oro.—Vendedores: 59,20. Compradores: 58.90.
Letras.—Vendedores: 14 7/16. Compradores: 14 15/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.32 P. M.

2000 Llallagua, En. 17, 214
200 Viña, En. 3, 82 3/4
400 Globos, En. 3, 54
100 Oruros, En. 3, 22
400 Viña, En. 17, 83 1/2
300 Llallagua, En. 17, 214
900 Llallagua, En. 17, 214 1/2
100 Llallagua, En. 3, 212
500 Viña, En. 17, 83 1/4
100 Antof., En. 3, 155
2500 Antof., En. 3, 155
2500 Antof., En. 17, 156.20.
600 Viña, En. 3, 82 3/4
2700 Viña, En. 17, 83 3/4
500 Viña, En. 17, 83 1/2
1700 Viña, En. 3, 83
1100 Viña, En. 17, 84
700 Viña, En. 3, 83 1/4
200 Vacas, 7 1/2
400 Llallagua, En. 17, 214 1/2
500 Llallagua, En. 17, 212 1/2
700 Vacas, En. 3, 7 3/4
200 Viña, Enero 17, 84
1300 Llallagua, En. 17, 215 1/2
100 Viña, En. 3, 83 1/2
100 Llallagua, En. 3, 213
200 Fuego En. 17, 92 1/2
500 Llallagua, En. 3, 215 1/2
100 Llallagua, En. 17, 216
100 Viñas, En. 17, 84 1/4
500 Viñas, En. 3, 83.40.
500 Viña, En. 17, 84.
100 Viña, En. 3, 83 3/4
300 Llallagua, En. 17, 215 1/2
1000 Llallagua, En. 3, 213
1000 Llallagua, En. 17, 215.40.
200 Llallagua, En. 17, 215 1/4
Oro.—Vendedores: 59. Compradores: 58.80.
Letras.—Vendedores 14 7/16. Compradores: 14 15/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	197
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	523
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	118
Banco Francés		40
Banco Italiano	20	31
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	91¼
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	78
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	211
Oploca	1	71
Toteral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	21½
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	169
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3¼
Colquiri	$ 5	3¾
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	sh 5	11
Las Vacas	$ 10	7½
Pintados	48	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	7½
Antequera	£ 1	1.20
Poderosa de Collahuasi	5	26
Carbonífera Mañí	$ 50	101
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	155
Loa	£ 1	45
El Boquete	5	15
Agua Santa	5	185
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	105
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	91
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83½
Azucarera de Penco	1	126½
Gas Acetileno	$ 50	15
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	14
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	51
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		49
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	26	630
La América	26	65
La Americana	40	150
La Comercial	50	130
La Española	10	200
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	94
La Central	25	45
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	105
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	23½
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	73,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	730
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	33
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		83½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		99¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93¼
Hip. j V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Ab.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia.) Dibra.		87½

SALITRE

Ordinario: 11—8.
Refinado: 12-1.

CIA. MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción de la semana terminada el 25 fué de 88 toneladas 744 kilógramos.

COTIZACION DE ESTAÑO

Según cable recibido por la Bolsa de Comercio, se cotizó a £ 302 al contado y £ 295 a plazo; bajó en consecuencia £ 4 al contado y £ 3 a plazo.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Miércoles 26 de Diciembre de 1917:

Ají limenso, los 16.10 k., a $ 4.
Id. id., el kilo, a $ 0.45.
Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 k. neto, a $ 28.40.
Id. id., 1.a clase, A. B. S., el cajón de 23 k., a $ 28.40.
Id. granulada, refinada blanca, los 46 k., a $ 43.40.
Carbón espino, 1.a clase, el saco, de $ 7.40 a 7.60.
Id. id., corriente, el saco, de $ 6.50 a 7.30.
Id. blanco, 1.a clase, el saco, a $ 4.80.
Id. id. corriente, el saco, de $ 3.60 a 3.80.
Charqui, los 100 k., 3.a clase, a $ 33.
Cochayuyo, nuevo, el atado, a $ 3.80.
Descarozados, 3.a clase, los 100 k., a $ 14.
Frejoles, los 100 k., como sigue:
Coscorrones, corrientes, de $ 58.50 a 60.50.
Manteca, corrientes, a $ 58.50.
Bayos grandes, corrientes, de $ 57 a 57.50.
Araucanos, 1.a clase, a $ 53.50.
Caballeros, 2.a clase, de $ 49 a 53.
Bayos chicos, corrientes, a $ 50.
Bayos regulares, 2.a clase, de $ 46 a 50.
Conchos, de $ 6.50 a 6.60.
Granza trigo candeal, 1.a clase, los 100 kilos, a $ 17.
Granza trigo blanco, 3.a clase, los 100 k., de $ 8.50 a 9.50.
Harina flor, 1.a clase, los 46 k., de $ 12.50 a 13.
Harina flor, 2.a clase, los 46 k., de $ 11 a 12.
Huesillos regulares, los 100 k., a $ 18.
Leña blanca, gruesa, 1.a clase, la carga, de $ 20 a 30.50.
Leña espino, corriente, la carga, a $ 20.
Leña blanca, corriente, la carga, de $ 13.50 a 15.50.
Leña álamo, trozos chicos, la carga, a $ 7.50.
Maíz colorado, corriente, los 100 k., de $ 24.40 a 24.80.
Maíz amarillo, corriente, los 100 k., a $ 24.50.
Maíz amarillo, azumagado, los 100 k., a $ 19.80.
Mantequilla, los 46 k., fresca, 1.a clase, como sigue:
Cajitas, de Buin, L. M., a $ 154.
Blocks, El Principal, C. I., a $ 152.
Id., de Campusano, J. S. S., a $ 151.
Cajitas, de Los Lingues, J. T. L., a $ 150.
Id. de Melipilla, A. C. M., a $ 150.
Block, de Río Negro, R. B., a $ 150.
Id., de Seminario, L. C., a $ 148.
Cajitas, de Talagante, C. T., a $ 140.
Id., de Melipilla, A. C. M., a $ 136.
Id., a $ 134.
Id., de Teno, A. E., a $ 120.
Miel abejas, rubia, los 100 k., a $ 54.
Nueces, revueltas, los 100 k., a $ 20.
Id. negras, los 100 k., de $ 10 a 14.
Paja larga, la coliza, a $ 1.
Pasto 2.o corte, los 100 k., de $ 4.30 a 6.
Id. 1er. corte, los 100 k., de $ 3 a 4.50.
Id. 1er. corte, la coiza, a $ 0.90.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases, son las siguientes:
26 de cabra, a $ 64.
10 de Cunaco, C. V. O., a $ 63.50.
17 de Requegua, F. G., a $ 60.
12 imitación inglesa, a $ 60.
10 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 52.
9 de id. id., id. id., a $ 49.50.
11 de Pelequén, M. V., a $ 49.50.
9 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 49.50.
9 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 49.
2 de La Patagüilla, B. R., a $ 49.
9 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 48.50.
9 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 48.
54 de Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 48.
18 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 47.50.
10 de Buin, B. 2.o D., a $ 47.50.
19 chicos de Requegua, F. G., a $ 47.50.
14 de Teno, A. E., a $ 47.50.
9 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 47.
7 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 47.
19 de Buin, L. M., a $ 47.
18 de Buin, L. L., a $ 47.
27 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 46.50.
26 de Melipilla, G. D., a $ 46.
35 de Lo Benavente, D. B., a $ 46.
12 de Buin, B. 2.o D., a $ 46.
20 de Buin, L. M., a $ 46.
42 de San Vicente, E. G., a $ 46.
452 chicos, redondos, a $ 46.
25 de Lo Prado, J. N. V., a $ 45.50.
22 de Quinta, C. P., a $ 45.50.
8 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 45.
10 de Buin, L. L., a $ 44.50.
6 grandes, de Requegua, F. G., a $ 44.50.
20 de Chimbarongo, M. A. V., a $ 44.50.
70 de Buin, L. L., a $ 44.
8 de Requinoa, V. I., a $ 44.
24 de Rosario, F. C. C., a $ 44.
18 de Lo Benavente, D. B., a $ 42.50
17 de San Bernardo, V. D., a $ 41.
12 de id. id., id., a $ 40.50.
56 de Buin, L. L., a $ 40.50.
16 de Melipilla, C. G., a $ 20.
Sal de costa, negra, los 100 k., a $ 10.80.
Trigo candeal, corriente, los 100 k., a $ 19.20.
Trigo blanco, con polvillo, los 100 k., a $ 17.80.
Trigo candeal, agorgojado, los 100 k., de $ 16.50 a 16.90.

Santiago, 26 de Diciembre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 28

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	283	781	73
En vara...	11	0	0
Suma	294	781	73
Retirados vivos...	0	0	0
Total beneficiados.	294	781	73

Terneros 83.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Diciembre 27

			kilo
Carne, buey	1.ª clase $	100 a	1.02
Id.	2.ª	90	98
Id.	3.ª	80	85
Carne, novillo	1.ª clase	96	98
Id.	2.ª	85	94
Id.	3.ª	80	88
Carne, vaca	1.ª clase	98	1.00
Id.	2.ª	90	96
Id.	3.ª	80	85
Carne, cordero	1.ª clase	1.10	1.20
Id.	2.ª	95	1.05
Id.	3.ª	70	90
Carne, cerdo	1.ª clase		1.20
Id.	2.ª	1.00	1.15
Id.	3.ª	90	1.00
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.30
Cuero de vacuno hembra			1.30
Cuero ovejuno, de $ 40 a 70 docena			

parte de las provincias con el objeto de reunir el dinero que se necesita para adquirir el aeroplano en que el aviador Fuentes intentará la travesía de la cordillera, llamando la atención a la conveniencia de que todos ayudemos a la obra patriótica en que se encuentra empeñado el Aero Club de Chile.

Hoy volvemos a pedir esa ayuda: es necesario que todos los chilenos contribuyamos con el peso que se solicita para un fin altamente sportivo y simpático. No es posible que los aviadores chilenos se queden atrás en la lucha por la conquista del triunfo más hermoso de la aviación americana. Todos tienen, pues, el deber moral de contribuir a la medida de sus fuerzas a que el proyecto de uno de los más expertos pilotos chilenos obtenga el éxito que se merece. Los números de la subscripción, como se sabe, valen únicamente un peso y dan derecho al sorteo de veinte mil pesos en dinero que se hará en época más o menos próxima ante uno de los notarios de Santiago.

Los boletos están a la venta en las confiterías, clubs sociales, bares y restaurants.

La reunión aeronáutica del 1.o de Enero.—Para el 1.o de Enero se prepara una fiesta aeronáutica de la mayor importancia, con motivo del torneo militar que se organiza para reunir dinero para la construcción del Hospital Militar y Parque Aerostático.

Ese día se ofrecerá por primera vez el hermoso espectáculo de ver en un mismo local aeroplanos y globos, que evolucionarán en el aire en medio de la admiración del numeroso público que de seguro concurrirá a esa reunión.

Dos escuadrillas de aviones militares, formados por los más expertos aviadores del Ejército, vendrán al Club Hípico, donde evolucionarán en diversas fromas, haciendo después un ataque con bombas.

En esta exhibición nos será dado ver máquinas veloces, como el Morán recientemente adquirido por la Escuela, y Duperdussin; a los Bleriot, Sánchez Besa y Farman, entre los que ya han participado en otras reuniones.

El gran esférito "Teniente Origone", de propiedad del Aero Club, se hará al espacio tripulado por uno de los aeronautas chilenos, quien llevará como observadores a miembros del Club que se han inscripto con ese objeto. Es probable también que ese día se haga el bautizo de otro globo con que el Aero Club aumenta su parque aerostático, ceremonia que seguramente llamará la atención por ser enteramente nueva entre nosotros.

Tenemos, pues, para el 1.o de Enero una magnífica fiesta aeronáutica que será todo un acontecimiento social sportivo, dentro del vasto programa militar que se desarrollará ese día en el Club Hípico.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.—Cita a junta general extraordinaria para hoy Viernes a la 8 1/2 P. M. en el local de costumbre. Ruégase encarecidamente la asistencia por haber asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Club Ciclista Mundial.—Como se sabe, el Sábado 29 del actual, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Bohême Hotel, el banquete que el Mundial y adherentes ofrecen al señor Desiderio Mella M., con motivo de su próximo matrimonio.

Se ruega a las personas que quieran adherir pasen a la brevedad posible a retirar las tarjetas que están a su disposición en los sitios que por la prensa se ha anunciado, pues ellas solamente se conseguirán hasta las 7 P. M. de hoy y después de esa hora en la secretaría del Club, Valparaíso N.o 1070.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos". — El Domingo próximo, por el tren de las 8.15 A. M., parten a Melipilla numerosos socios de este Cuerpo, a donde han sido invitados por la colectividad española que les ha preparado un magnífico programa de festejos.

Por su parte, 'Los Pirineos", deseando corresponder en alguna forma la gentileza de los hijos de la madre patria, desarrollarán un programa confeccionado por el excursionista señor Ventura Debezzi, y que resultará interesante.

Citación. — Cítase a academia práctica para hoy Viernes a las 8 y media; tenida: uniforme, pantalón civil. Se ruega la asistencia a todos los socios que se han inscrito, como también a los que aún no lo han hecho, pues hoy se cierran las inscripciones.

REMATE. — EL 27 DEL PROXIMO mes de Marzo, a las 3 1/2, se rematarán en el tercer Juzgado, las minas El Sol y La Luna, ubicadas en la comuna de Maipú, y Las Estrellas, ubicada en la comuna de las Barrancas.

CRONICA POLICIAL

Un caníbal. — Aún cuando el señor Alfonso Troncoso González, —caballero sin oficio, — había comido opíparamente, sintió un hambre terrible a eso de las 11 de la noche. El bueno de Troncoso, que pertenece a esa clase de seres desprovistos de fuerza moral y física para resistir los sufrimientos que a diario nos ofrece la vida, después de una rigurosa investigación de sus bolsillos, se juró, aunque no era propietario de un solo cobre, satisfacer su voraz como inopinado apetito.

Pensó en la forma de solucionar su crisis estomacal, recurriendo a la buena voluntad de cualquier amigo y, analizando la prestigiosa escala social de sus amistades, recordó que en la calle Huemul número 1148, habitaba el estimable joven Arturo Valenzuela Baeza, su condiscípulo, y cuya profesión de vendedor ambulante le venía que ni pintada para el caso.

Se dirigió el bueno de Troncoso donde su amigo y dió tres discretos y finos golpes en la puerta. Valenzuela Baeza salió a recibirle, y apenas vió a su condiscípulo, sus brazos se abrieron fraternalmente para saludarlo. Lo llamó ingrato, porque no se había acordado de él; pero ¡qué diablos! los hombres eran hombres y tenían ocupaciones que les impedían expansiones sociales. Estaba disculpado de su ingratitud, y para demostrárselo, ahí tenía un litro que lo había reservado con gran trabajo suyo durante todo el día, porque le tincaba la visita del simpático y honorable amigo, y podían proceder a despacharlo.

Se bebió un vaso y las lenguas saborearon estrepitosamente el rojo licor. ¡Magnífico! Valenzuela propuso a su amigo repitieran la copa, ya que el litro era tan delicioso; pero Troncoso, que ya veía negro del hambre, le respondió que para que el vinoco fuera bien justipreciado, era menester engullir algo.

Seis tortillas fueron puestas sobre la mesa y en seis minutos el visitante dió cuenta de ellas. ¡Venga más vino! De nuevo pidió de comer y el solícito vendedor ambulante, complaciente con su amigo, trajo otras tantas tortillas. La petición se repitió hasta que Valenzuela dijo que en la casa no quedaba ya ni siquiera una migaja de comida. Ante semejante declaración, Troncoso fué atacado por una rabia sorda y su apetito se cuadruplicó. Se moría de hambre y él tenía que comer algo, para eso había ido a visitar a su amigo. Había engullido 23 tortillas; pero eso, ¿qué era al lado de su hambre canina? Se levantó hecho un energúmeno a buscar en los cajones, ollas, viandas, etc., y no encontró nada; pero dentro de un cajón, Troncoso halló como 80 bañitos para helados, y se los tragó sin reparar en que arruinaba la hacienda del amigo, que no tenía más capital para su trabajo que ése. Sin embargo, los bañitos no le llenaron el estómago al heliogábalo y parece que le sirvieron de aperitivo, pues, presa de una locura hambrienta, se abalanzó contra su anfitrión y, clavándole los dientes en la cabeza, le arrancó un mechón de cabellos con grave lesión en el cuero.

Valenzuela creyó que se las había con un caníbal, y temblando por la integridad de su pellejo, comenzó a dar gritos de socorro, que fueron silenciados por fierrazo bestial que el visitante le descargara en la cabeza, y para que no se dudara de su generosidad, Troncoso tomó un cuchillo y le infirió cuatro heridas en el hombro izquierdo.

En seguida, Troncoso, el hambriento Troncoso, el canibalesco Troncoso, salió de la pieza dejando a su amigo, como es de suponer, en muy mala situación. Afortunadamente, el herido volvió pronto en sí y recordando lo pasado, se apresuró a dar cuenta de lo ocurrido al custodio del orden, quien se apresuró a llamar a la Asistencia y a comunicar a la 4.a

Troncoso fué aprehendido después en circunstancias que pretendía hacerle un **perro muerto** a un tortillero. ¡Aún le devoraba el hambre!...

Don Roberto. — De más agallas que un congrio es don Roberto Rojas, ciudadano sin oficio (quién sabe si tendrá beneficio), y anoche demostró que él no se paraba en pelillos cuando tenía que vengar ciertas ofensas.

Por causas que no son de nuestro dominio, el enérgico como caballeroso ciudadano Rojas tenía ciertas cuentas que saldar con un pintor de esta localidad, que le había hecho una **figura** en cierta ocasión. Rojas, dispuesto a devolver la mano, comenzó a inquirir por el domicilio del pintor, y alguien, equivocadamente, le expuso que estaba ubicado en la calle San Ignacio 1690, el cual no es nada menos que casa habitación del prestigioso pintor modernista Pedro Santibáñez. En posesión de estos antecedentes, el ciudadano Rojas salió de su casa en compañía de una brutal varilla de fierro que, aún cuando era más pesada que un tubo del agua potable, el ciudadano la manejaba con facilidad, garbo y elegancia. Antes de llegar a la calle mencionada, nuestro amigo refrescó en una cantina sus secas fauces, bebiendo de un trago todo el contenido de un potrillo. Así, "con fuerzas", avanzó hasta la residencia de su enemigo, y de la esquina divisó en la puerta del N.o 1690 al tranquilo y estimable caballero pintor modernista Pedro Santibáñez; siguió caminando agazapado, cual un tigre de Bengala, y cuando estuvo a medio metro de distancia, levantó el fierro con ambas manos, calculó matemáticamente, y, conteniendo la respiración, lo descargó con todas las fuerzas de su gentil cuerpo sobre la cabeza del desdichado pintor modernista, que se desplomó sin sentido sobre el pavimento.

Esto fué motivo para que el guardián, que de lejos había presenciado el hecho, se lanzara sobre el ciudadano Rojas, y sin comunicarle sus proyectos, lo llevara a la 4.a, donde declaró el agresor que había golpeado a Santibáñez por equivocación.

El herido fué atendido por el practicante de esa comisaría y en seguida trasladado al San Juan de Dios.

Con fierro. — Cero y van tres. Parece que los santiaguinos van siendo menos crueles en aporrear a sus prójimos. Antes, por un quítame allá esas pajas, salía a relucir el consabido puñal; ahora nó, la civilización nos obliga a ser menos inflexibles. ¿Se nos ofrece pegarle a Pérez? pues bien, recurrimos a la varilla de fierro. Mañana usaremos el bastón, pasado los simples puños y después...

Después nada. Allí es cuando estaremos en plena éra de civilización, progreso y concordia.

Llevamos escritos dos **hechos** en los que aparecen dos cabezas rotas con fierro (digamos "a golpes de fierro", para que no se moleste el señor de las notas), y en el que vamos redactando figura el afamado zapatero José Albornoz Aravena, con la ceja, el ojo derecho y la mano izquierda, heridos a consecuencia de los fierrazos que le propinara su colega Antonio Villarroel González, **sin causa justificada.**

Si nuestros lectores revisan la crónica policial de los diarios, verán que casi a diario dan tres o cuatro "hechos" en los que figura como instrumento de agresión o defensa, una varilla de fierro.

En esto se advierte una evolución que, como decimos anteriormente, es muy favorable, ya que los fierrazos, según dicen los partes del mes, van reemplazando al corvo.

Intento de suicidio. — La joven y loca costurera Elena Malanglión, cuyo domicilio está ubicado en Independencia, intentó ayer poner fin a sus días bebiendo, disueltas, dos pastillas de sublimado corrosivo.

Después de ingerir el veneno, la joven y loca costurera se arrepintió muy sinceramente de la tontería que había hecho, y se la comunicó a su familia.

La alarma en aquel tranquilo hogar fué estrepitosa. Todos suponían cadáver a Elenita; pero, como se dice que en esta vida para todo hay remedio, aún para la muerte, el médico de la Posta N.o 2 de la Asistencia, con una inyección de apomorfina, otros eméticos y pociones, la libró de la muerte.

La joven y loca costurera ha manifestado que las causas de su suicidio obedecían a su decepción por los hombres.

Y nosotros, ¿qué diremos?

Remisos. — Ni oficio ni domicilio poseen los guapos jóvenes Ramón Pardo Cortés, Rafael Muñoz Castro y Miguel Góngora.

Estos señoritos habían tomado la costumbre de ir a dormir a la Sección de Detenidos y hacer de vez en cuando un escándalo.

Cansada la policía de ellos, los mandó al juzgado con un parte por vagancia e infracción a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Principio de incendio. — Se dió cuenta al juzgado de que a las 9.45 P. M. de anteayer, se produjo un principio de incendio en la bodega de vinos del señor José Planella Bayels, Arturo Prat 987. El fuego fué extinguido con una manguera por el señor Planella.

Dicho señor tiene seguros en varias compañías por la propiedad y existencia de las bodegas, por valor de $ 200,000.

No se dió la alarma.

SOCIABILIDAD OBRERA

El Diccionario Biográfico Obrero. — El 1.o de Enero entrante aparecerá la entrega número 17 de esta importante obra, que tan esforzada y costosamente edita su autor y propietario, el apreciable obrero - periodista don Osvaldo López.

El siguiente es el sumario de esta entrega:

Letra C. — Páginas 37 a 40. — Benjamín Castro; Valparaíso. — José María Cerda, Angol. — Emelina Cristi de Galleguillos, Ovalle.

Letra G. — Domingo Galdamez, Santiago. — José Manuel Guzmán, Santiago.

Letra L. — Germán Larracheda, Santiago. — Cosme D. Lagos, Santiago.

Letra M. — Mateo Martínez Quevedo, Los Angeles.—Damián Mardones, Santiago. — Amador Morales, Santiago.

Letra P. — Nicanor Plaza, Florencia.

Letra V. — Bonifacio Veas, Cabildo. — Julio Velasco, Viña del Mar. — Juan Gregorio Vicencio, San Felipe.

Van publicadas hasta este número de la obra, 166 biografías de obreros, industriales, artistas y profesionales de diferentes pueblos de la República, venciendo toda clase de dificultades que oponen los mismos beneficiados por el desconocimiento del mérito de la obra.

Unión de los Tipógrafos. — El Lunes 31 del actual, a las 2 de la tarde, se procederá a exhumar de nuestro mausoleo los siguientes restos de socios fallecidos hace más o menos veinte años: Uldaricio Aracena, Fermín Rodríguez, Luis E. Sánchez O., César Méndez G., José Tomás Guzmán y José Gregorio Vargas.

Invitamos especialmente a sus deudos y consocios a presenciar esta ceremonia.

Recomendamos, sí, que la llegada sea lo más puntual posible (ojalá un poco antes), porque a la hora indicada se procederá al trabajo.

—Al finalizar el año, es un deber de todos los socios, estar al día en el pago de sus cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias, a fin de que en el balance que presentará el señor tesorero, aparezca la mayor cantidad de dinero recibido.

Como todos sabemos, la grandeza de la corporación la constituyen los asociados que, conociendo los beneficios que ella proporciona, cubren puntualmente sus obligaciones sociales, con lo cual hay que hacer frente a innumerables gastos y especialmente los que origina la atención de los que se enferman.

El señor tesorero, deseando que ningún asociado caiga en mora, nos recomienda avisar que atenderá a todos los que tengan presupuestado algún dinero para el pago de mensualidades, en su domicilio, Delicias 3537, y el Domingo 30, en el local social durante la tarde.

En la Fermín Vivaceta.— La fiesta obrera de anteayer.— Muy lucida, tanto por la concurrencia como por su organización, resultó la tarde de campo que el directorio de la Sociedad Fermín Vivaceta había preparado para conmemorar anteayer el 34.o aniversario de la fundación social.

Desde las 2 de la tarde, la hermosa quinta que el señor Carlos Roberto del Pino posee en una de las avenidas de Ñuñoa, fué congregando a numerosas familias invitadas especialmente a esta fiesta.

Cerca de las 4, más o menos, la concurrencia tomó asiento alrededor de una extensa mesa colocada a la sombra de frondosos castaños para servirse el lunch que ofrecía el directorio. Los asientos de honor fueron ocupados por el presidente de la Fermín Vivaceta, don Víctor M. Riveros; por el diputado por Valdivia, don Nolasco Cárdenas; por el presidente del Congreso Social Obrero, don Luis Correa Ramírez; por el regidor don Juan B. Martínez, y por los señores León Baillón, Arturo Blanco, Francisco Berríos, Carlos Alberto Martínez, Domingo González, Carlos Liberona, Arturo Flores y Carlos Jiménez, todos ellos presidentes de diferentes instituciones obreras y esportivas.

Mientras una orquesta formada por elementos obreros desarrollaba un escogido programa de concierto, se sirvió el lunch en conformidad al siguiente menú:

Entradas
Fiambres surtidos
Cazuela de ave
Empanadas de horno
Cordero con ensalada
Duraznos al vino blanco
Mermelada de frutilla
Café

A los postres saludó a los invitados en breves y cariñosas frases, el presidente, señor Riveros, contestando a nombre de la concurrencia el presidente del Congreso Obrero, don Luis Correa y el diputado demócrata don Nolasco Cárdenas. Fueron ambos objeto de prolongados aplausos, especialmente el señor Cárdenas, cuyo brindis tan brillante como sincero provocó entusiasmo en la enorme concurrencia.

Terminado el lunch se improvisó un animado baile dirigido por los señores Enrique Jara y Elicio Pozo, con lo cual se puso término a la hermosa fiesta de la Vivaceta.

Sociedad de Artesanos La Unión. —Un feliz éxito promete la fiesta proyectada para el Sábado 29 a las 9 P. M., a beneficio de la Escuela Nocturna, habrá hermoso acto literario-musical y gran baile social; además, una rifa valiosa de una rica guitarra española, flamante y de una hermosa muñeca.

Las entradas, que son personales, a 50 centavos cada una, con su número correspondiente, sirven para la rifa que se jugará al finalizar la velada.

En las diversas sociedades obreras se sabe ya de algunas, serán tomados varias entradas; demostrando con este acto la deferencia que existe para con La Unión en las instituciones congéneres.

Es de esperar que en los pocos días que faltan para efectuar esta fiesta, se cubra totalmente el número de entradas. Se ruega especialmente a los señores socios de La Unión proveerse anticipadamente de su entrada correspondiente; su concurrencia a esta fiesta demostrará el amor de los socios a la escuela y en general a la educación obrera.

—Se avisa que en la rifa de la matinée del Domingo 23 salió favorecido con la Venus el número 65. Quien posea ese número pase a reclamar el premio.

Sociedad Santiago Watt.— En sesión celebrada el 23 del presente se dió cuenta de haber abonado a la señora doña Florisa Coloma v. de Molina, madre del ex-socio fallecido, señor Víctor M. Molina, las sumas que se indican:

Ciento ochenta y cinco pesos por subsidios; doscientos pesos para gastos de funerales y seiscientos cuarenta pesos por cuota mortuoria.

Se tomaron además, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar el pago de ciento cincuenta pesos equivalentes a treinta días de subsidios, en favor del socio señor J. Ignacio de la Fuente, que se encuentra suspendido temporalmente de su empleo.

Cancelar treinta y cinco pesos por siete días de subsidios al socio señor Cosme Olea y aceptar como socio al señor Luis Urbina Moreno.

Resistencia de Pintores.— Para hoy Viernes 28, a las 8 P. M., está citado el directorio y para el Domingo 30 los miembros de esta institución y los que simpaticen por el adelanto y el bienestar de la sociedad. Gálvez 536, a las 8 y media de la mañana.

Sociedad Unión de Talabarteros. —Cita a junta general para el Domingo 30 del presente, a las 9 A. M., en su local Aldunate 974, con el objeto de aprobar el balance anual y elegir el nuevo directorio.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme. — Bajo la presidencia del vicepresidente, señor Osvaldo Valenzuela, y con la asistencia de los señores Gmo. Gutiérrez, secretario, Gumercindo Leiva, tesorero; y los directores señores Rafael Córdova, Humberto Astudillo y Juan J. León, y 15 señores socios, celebró sesión el directorio de esta sociedad.

Acta. — Fué leída y aprobada la anterior.

Correspondencia. — Se leyó una nota del señor Gmo. Gutiérrez R., en la cual presentó la renuncia de su puesto como director y socio por motivos de salud.

Incidentes. — Por indicación del vicepresidente, señor Valenzuela, se acordó dar un voto de censura al presidente por no haberse presentado al Congreso Latino Americano.

—Cítase a sesión extraordinaria para hoy Viernes 28, a las 8 1/2 P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y ramos similares. — En sesión ordinaria del 22 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las listas de erogaciones hechas a favor del compañero enfermo Clodomiro González;

Aceptar la cuenta que la comisión de defensa dió con respecto a la comisión que se le encomendó para hacer efectiva la responsabilidad en el accidente del trabajo ocurrido a un operario de la Fábrica Belga, asunto que quedó solucionado satisfactoriamente, entendiéndose amigablemente entre el afectado y el patrón, por lo que no hubo necesidad de acción judicial.

Se recibió comunicación de Valparaíso, de la Federación de Carpinteros y similares, los que piden a los compañeros de ésta que se abstengan de ir a ese puerto a trabajar, por no haberse solucionado el conflicto pendiente entre los patrones y la Federación.

Se organizó el comité que dirigirá el gremio de mueblistas en su organización interna, resultando elegidos los siguientes compañeros: secretario, Samuel Ríos; vocales, Manuel A. Maldonado y Luis Castro.

—Se cita para hoy, a las 8 1/2, a los gremios de elaboradores de maderas, góticos y barnizadores, para que elijan su comité.

Local: Porvenir 775.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Resultado de la rifa pro-compra de piano. — El 25 del presente, a las 4 1/2 P. M., ante numerosa concurrencia, se verificó el sorteo organizado por esta institución con el objeto de reunir fondos con que comprar un piano para amenizar las conferencias mensuales, resultando favorecidos los siguientes números:

547 Con un velador.
1175 Con un servicio de té.
354 Con una mesita de centro.
995 Con un reloj de señora.
96 Con un par de rositas.
642 Con un reloj despertador.
745 Con un necessaire.
746 Con un servicio de té.
1202 Con una cigarrera.
980 Con un corte de pantalón.
1300 Con un corte de vestido.
545 Con una lámpara.
355 Con una alcuza de metal y una cafetera nikelada.
302 Con un par de mesitas de fantasía.
890 Con un reloj pulsera.
952 Con un costurero.
1269 Con un par de sábanas de hilo.
1485 Con media docena de paños de mano.
1014 Con una gargantilla de oro.
37 Con media docena de sillas americanas.
207 Con un servicio de té.
749 Con una lámpara.
758 Con un par de floreros.
958 Con una navaja de afeitar.
108 Con tres metros de género bordado.

Diciembre 28
Santos Inocentes

CAMBIO

Bancario 14 13/32 Comercial 14 18/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.65.94 1 Dólar .. 3.54 3/4
1 Franco... 0.61.25 1 Peseta .. 0.85.45
1 Nac. Arg. 1.59 3/4

ORO 59.%.

182 Con un par de cuadros al óleo.

—Cítase al nuevo directorio a sesión preparatoria y nombramiento de las comisiones reglamentarias, para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M. en punto.

Centro de alumnos de la Escuela Igualdad y Trabajo. — Se cita a todos los socios a la sesión de hoy Viernes 28, a fin de nombrar nuevo tesorero por haber renunciado, por motivos de salud, el señor D. Muñoz S.

Hay otros asuntos que tratar.

Centro Artístico Los Noveles. — Con fecha 21 del actual, se reunió un grupo de jóvenes del barrio ultra-estación, con el objeto de formar un Centro Artístico, cuyo lema sería el de fomentar el arte en todas sus manifestaciones, ya fueran teatrales o musicales, y al mismo tiempo, persiguiendo fines recreativos.

Después de una larga deliberación al respecto, se acordó fundarlo oficialmente en los primeros días de Enero, y denominarlo Centro Artístico Los Noveles.

El directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Fernando Marín S.; vicepresidente, señor Antenor Cuningham; secretario, señor Daniel Olea; y tesorero, señor Gmo. González.

Centro Familiar Luz y Progreso. — El directorio de esta institución sigue haciendo las diligencias del caso para descubrir al autor de los anónimos que se han publicado últimamente. En uno de estos anónimos, está estampado el timbre del Cuadro Artístico Los Errantes, por lo que rogamos pase a esta institución el presidente del mencionado cuadro.

En la matinée del Domingo pasado, ante numerosa concurrencia, se llevó a efecto la rifa mensual entre las señoritas más asistentes, saliendo favorecidos los números pertenecientes a la señora Eugenia F. de Núñez y a las señoritas Yolanda Silva y Palmira Araya.

Con bastante entusiasmo se prepara un gran baile para el Lunes próximo en celebración del Año Nuevo.

Centro Académico Luis Uribe.— Se cita a junta general para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Se hace presente que los socios morosos en más de dos meses, no tendrán derecho a votar.

En esta junta se hará la selección de las categorías para el concurso de vals, sólo para los socios que se efectuará la noche del 31, o sea, en las primeras horas del Año Nuevo.

Han sido aceptados últimamente como socios los señores Manuel 2.o Machuca, Carlos Arredondo, Humberto Bernal e Isaac Blum.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Diciembre de 1917

TRIBUNAL PLENO

1 Contra Armando Velásquez, en acuerdo; 2 Osorio con Devescovi, pendiente.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo:

Salustio Casanueva con Raul Faúndez, cas. fondo, sin lugar, redactor señor Gaete.

Don Miguel Varas con don Enrique Mac-Iver alegan en la 2.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

2 Acreedores de Luis Urzúa, aleg. pte.

De acuerdo:

Contra Valenzuela, confir. c. dc.

Socied. Bodegas Unidas c. F. F. C. C. del Estado, confir.

Después de terminados los alegatos de la 4 de ayer Contreras c. Comunidad Chilcaya, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: 4 de ayer, don Belfor Fernández c. don Alejandro Lira; 2 de Belfor Fernández c. don Samuel Claro.

Segunda sala

1 Pinto c. Cía. Lautaro, acuerdo; 2 sum. por hurto a Besitelli, aprobada; 3 sum. por hurto a R. Toro, aprobada; 4 sum. por muerte de T. Magaña, aprobada; 5 contra M. Silva, aprobada; 6 contra Juan 2.o Orrego, aprobada; 7 contra R. León, aprobada; 8 contra M. Córdova, aprobada; 9 Alvaro Cornejo, exclusiones electorales de Santa Cruz, aprobada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Bordeaux c. Tracción Eléctrica.

Morrison y Cía. c. Juan de D. Morandé.

C. Marfil c. Alejandro Vigoreaux, rev.

Alegaron: en la 1.a don Emilio Claro c. don Pedro N. Montenegro.

Tercera Sala

1 Banco Mobiliario, rendición cuentas, acuerdo; 2 Soto Valenzuela, nomb. liquidador, susp. efectos.

De acuerdo:

La 11 de ayer contra Perez, confir. c. dec.

No vistas las demás.

Alegaron: 2.a don Luis Claro Solar c. don Juan Esteban M.; 1.a don Samuel Claro L. c. don Francisco Vidal G y don Leopoldo Urrutia.

Cuarta Sala

De la tabla no se vió ninguna.

Acuerdo después de concluídos los alegatos, la 5.a de ayer Herrera con Peñelas y alegaron don Bernardino 2.o Herrera c. don Juan Román U.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN decente, estudios en la Escuela Agrícola, desea explotar quinta o chacra en sociedad o administrador. R. F. G., Cochrane 1419. 1-a

JOVEN se ofrece para trabajos de oficina, escribe a máquina. Referencias: Machuca para U. Riquelme 880. 1-a

SE ofrece señorita para administrar casa de caballero sólo, como cajera, vendedora o cualquiera ocupación decente. Nataniel 1368. E. T. 1-a

JOVEN pintor de carruajes me ofrezco para cualquier trabajo ese garage o carrocería. Dirigirse a M. Morales, Correo No. 2. 1-a

JOVEN arboricultor y horticultor se ofrece como empleado o hacerse cargo quinta, con referencias, R. V. G., casilla 781. 31-1

OFRECESE para el campo, matrimonio, él como llavero, sabe mecánica, ella cocinera, con informes de mecánico. Y. E. A., Victoria No. 1361. 31-1

CUIDADOR ofrézcome para cuidar casas en la temporada de verano, con responsabilidad de bienes raíces. A. A., San Ignacio No. 1034. 31-1

OFRECESE joven italiano sin vicios para trabajar en garage, entiende electricidad. I. M., Pedro Lagos 640. 31-1

MATRIMONIO joven, buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar casa o quinta. Cochrane 812. I. A. 31-1

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Práctico operaciones aritméticas. Habla un idioma. Buenas referencias. Se ofrece aquí o fuera. San Francisco 648, Luis Arredondo. 31-1

ME ofrezco para administrar hotel o cualquier otro empleo, espléndidas recomendaciones. Hablo inglés y se contabilidad. Dirigirse por carta a Peñaflor a B. M. B. 31-1

JOVEN recomendado sin pretensiones se ofrece como ayudante chauffeur adelantado en marca Hudson o cualquier otra marca, A. G. G., San Pablo 2354. 31-1

FRANCESA buenas recomendaciones se ofrece por los meses de verano para acompañar familia a la costa. Dirigirse: C. Etienne, correo No. 5, Santiago. 31-1

CHAUFFEUR casado y competente, recomendado, actualmente ocupado en Hudson ofrécese para el 1.o de Enero. Baquedano 1047, Stgo., C. W. O. 31-1

JOVEN 20 años ofrécese para ayudante chauffeur, con conocimientos de mecánica, O. W., correo 4, Stgo. 31-1

JOVEN adelantado en varias marcas de automóvil se ofrece para ayudante de chauffeur. Sevilla No. 1235. 31-1

JOVEN periodista, accidentalmente en ésta, ex-editor y redactor de un periódico de provincia, se ofrece para el norte. Admite proposiciones en ésta, O. O. H. Z., correo No. 4. 31-1

QUIMICO perfumista español enseña hacer toda clase de fórmulas de jabones, cremas y esencias a precios bajos, señor Sagredo, calle San Isidro 730.

SE ofrece chauffeur con muy buenas recomendaciones, puedo manejar cualquier marca, Nicanor Palacios, Bulnes 660, casa No. 1. 29-1

CHAUFFEUR ofrécese para Ford particular, conocimientos mecánicos, actualmente haciendo el servicio militar, licenciamiento el 15 de Febrero, buenas recomendaciones, Regimiento Pudeto N.o 12, 6.a compañía. Por carta: L. Vásquez. 29-1

HACENDADOS: ofrézcome para cajero o contador para fundo muy buenas referencias, fianza hipotecaria, no pretendo muy buen sueldo, V. M., Gálvez 126. 29-1

SEÑORA distinguida, educada, desea ocupación decente, cajera, vendedora o cualquiera ocupación. Dirigirse correo 3, P. E. 29-1

JOVEN, bachiller, desea ocuparse. Dirigirse G. L., Correo Central. 29-1

SE ofrece señora con niñita grande para la cocina, prefiero extranjero, San Ignacio 1014. 29-1

JOVEN casado, se ofrece para cualesquiera ocupación decente. Tiene buenos certificados de empleado. Luis Silva, Eraña 552. 29-1

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito a la compañía a academia teórica y ejercicio para el Viernes 28 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

3.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA Claro y Abasolo.—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 29 del presente, a las 9 1|2 P. M. Elección de comandante y asuntos a que haya lugar.—El secretario.

3.a CIA. DE BOMBEROS.— BOMBA Claro y Abasolo.—Cito a la compañía a los funerales generales del voluntario de la 6.a Cía. don Francisco Valdebenito, premiado con el séptimo premio del directorio, para hoy 28, a las 6 P. M. Reunión: Bezanilla 1828.—El ayudante.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS.— Pompe France.—Enterrement général du volontaire de la 6me. Cie. M. Francisco Valdebenito à 6 heures de l'après midi. Grande tenue d'été. Reunion: Bezanilla 1828.—L'Adjudant.

5.a Cía. DE BOMBEROS.— BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.— Cito a la compañía a los funerales de don Francisco Valdebenito para hoy, a las 5.30 P. M. Reunión: Bezanilla 1828.—El secretario.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS. — La Cie. est convoquée à l'enterrement générale de M. Francois Valdebenito de la 6ème. Cie. avec 7ème. prix du directoire qui aura lieu Vendredi 28 courant à 6 h. de l'après midi. Grande tenue d'hiver. Reunion: Bezanilla 1828.—L'Adjudant.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS. — La compagnie est convoquée à la reunion general qui aura lieu le Samedi 29 courant à 9 h du soir. Ordre du jour election du 1.o comandant et autres affaires.—Le secretaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a los funerales del voluntario de la 6.a Cía. señor Francisco J. Valdebenito, premiado con el 7.o premio del directorio para hoy Viernes, a las 5 3|4 de la tarde. Reunión: Bezanilla No 1828. Uniforme con pantalón blanco. —El secretario.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 29 del presente, a las 9 1|2 P. M. Elección de comandante y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

9.a COMPAÑIA.— BOMBA ANICETO Izaga.—Deber y Abnegación.—Cito a la compañía a funerales generales del voluntario de la 6.a señor Francisco Valdebenito, con 7.o premio, que tendrán lugar hoy Viernes 28, a las 6 P. M. Reunión: Bezanilla 1828.—El secretario.

9.a COMPAÑIA.— BOMBA ANICETO Izaga.—Deber y Abnegación.—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 29 del presente, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de elegir comandante para 1918.—El secretario.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMpa Italia.—D'ordine superiore convoco la compagnia per Sabbato 29 del corrente mese alle ore 21.30; onde procedere all'elezione del comandante per l'anno 1918.—Il segretario.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMpa Italia.—Cito la compagnia ai funerali generali del volontario della 6.a Cía. per Venerdi 28 del corrente mese signor Francisco Valdebenito col 7.o premio del direttorio alle ore 5.30 P. M. Uniforme pantaloni bianchi. Riunion: Bezanilla, 1825.—L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— CHILE Excelsior.—Cito a la Cía. a los funerales generales del voluntario de la 6.a Cía. don Fco. Valdebenito, con el 7.o premio del directorio, para el Viernes 28, a las 5 3|4 P. M. Reunión: Bezanilla 1828. —El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 29, a las 9 1|2 P. M. Elección de comandante para 1918.—El secretario.

ECONOMICOS

REMATE.—POR DECRETO DEL señor Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 24 de Diciembre de 1917, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Carmen números 77-79; para el 11 de enero próximo, a las 3 P. M., por el mínimum de $ 33,333.33. Bases y demás antecedentes expediente Galmez Hnos. con Arturo Eguiguren y otra. — El secretario. 1794-2-a

PERMUTO, ARRIENDO, VENDO quinta, esquina, cal-ladrillo, reja. Cisterna, "Villa Italia". Nueve piezas, tres amobladas, jardín, arboleda, hortaliza. Morandé 330. 0200-29-1

AUTOMOVILES FORD, EN CUAL quier estado, compro varios a precio comercial. Garage Iturriaga, Andrés Bello 930. 0261-28-1

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA cocheras o cualquier industria. Pío IX 156. 0202-30-1

AZUL ULTRAMAR, $ 5.80 KILO, para lavanderías, comerciantes. San Pablo 2489.

COCHE PARA GUAGUA, COMpro de ocasión, Av. Manuel Montt 214. 0195-29-1

COCINERA JOVEN, NECESITO. Ejército 521. 0197-28-1

VIRO TRAJES DE CABALLEROS, especialidad en zurcidos, composturas. García Reyes 768.

AUTOMOVIL PARA DOS PERsonas, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato. Garage Moneda 1020. 0210-4-a

NECESITO POSTICERAS, CAMIseras. Lavandería Angelina, Ecuador 3457.

COMERCIO

OCASION DE AÑO NUEVO. —A precio increíble realízase pequeña partida de bicicleta francesa marca "La Gave". En duración y firmeza compite con las mejores marcas conocidas en el país. — Otto Fuhrimann, Bandera 537. Casilla 1229. 0191-3-a

Trigo

CANDEAL, DE PRIMERA, 19.50 los cien kilos, 20 por ciento más barato que el maíz; economice y alimente bien sus gallinas.

Bodega Agrícola, San Diego 167, 169, teléfono inglés. 2811. 1793-28-1

JUNCO PARA SILLAS ACABO de recibir, de provincias, órdenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593. 0167-4-a

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdida telas inglesas, Alameda 518. 2-A

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25, Teléfono Inglés** 928, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

CARBURO PARA BLANQUEAR véndese por mayor o menor en Agustinas 2593. 1788-28-1

PINCELES DE PELO PARA LEtras, vende el Almacén de Pinturas. Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

EXTRACTO DE CAOBA, CERA, anilinas, barnices, esmaltes, etc., vende a buen precio el Depósito de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

DESPACHO A PROVINCIAS PApeles pintados para empapelar, alquitrán, aceites, pinturas, etc. Ordenes a Salvador Moreno, Agustinas 2593. Teléfono Inglés 5154. 1788-28-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES, ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA", PAGANDOLOS MENSUALMENTE. AGUSTINAS 855. 15-a

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greesell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO PIEZA PERSONA sin niño. Merced 480. 0192-28-1

ÑUÑOA, PARTE ALTA, $ 1,000, pago por casa Quinta, tres meses. Correo, Casilla 3081. — C. Escobedo. 0190-28-1

ARRIENDASE CASA QUINTA amueblada, diez habitaciones, gran arboleda. Ñuñoa, Irarrázaval 2412. 0179-30-1

$ 170 ARRIENDASE COMODOS altos, muy centrales, 5 piezas familia, hall. Brat 506. 0172-28-1

VERANEO

VERANEO. CASAS AMOBLAdas. De todos precios y en todas las ubicaciones de Valparaíso y Viña del Mar. Ofrece. Oficina Hernán Rojas, Valparaíso, Casilla 629, Viña del Mar, Casilla 187. 2017

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-a

PENSIONES

CON PENSION ARRIENDO PIEzas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 0151-25-1

OCUPACIONES

JOVEN DE 16-18 AÑOS PRACtico en teneduría de libros, necesítase. Oficina Chile Las Rosas 957. 0174-28-1

OPERARIOS EXCELENTES DE probada honradez, ofrece al público en general, el Almacén de Pinturas de Agustinas esquina Cueto. 1788-28-1

COMPRA-VENTAS

MAQUINA ESCRIBIR MARCA Bickendorfer compro. San Francisco 511. 1791-5-a

BROCAS POR MILIMETROS, hasta 10 milímetros, compro, pago muy buen precio. 1791-5-a

CAÑERIA 1|2 HASTA 2" GALVAnizada, perfecto estado, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO COMPLETO PARA laminar cartón, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

EJE TRANSMISION, CONSOlas, correas, poleas y descansos. Compro barato, San Francisco 511. 1791-5-a

TORNO PARA FIERRO, CEPIlladora, máquina pesar, taladro, bigornia, fragua portátil, ventilador Root, balancín para estampar, motor a gas, chico, compro barato. San Francisco 511. 1791-5-a

FIERRO EN BARRA Y EN plancha, acero toda clase, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CUCHILLON MAQUINA DEScarnadora, vendo ocasión, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO HOJALATERO, MAquina hacer pestaña chica, máquina universal incompleta, bigornias para gásfiter, terraja para cañerías, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

POLEAS GRANDES DE MADEra, descansos 170 m|m., escopleadora de pié, cepilladora para madera, tornito para madera, vendo. San Francisco 511. 1791-5-a

MOTOR A PARAFINA 14.10 Y 6 caballos, motor eléctrico, dos tercios caballo, motor bencina 6 caballos, motor aire caliente vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

ESMERIL HORIZONTAL PERfecto, fuelle de fierro, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

LOTE SACABOCADOS PARA zapatos, cualquier precio, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

ACERO RESORTES PARA CArretón, cuarenta centavos k., San Francisco 511. 1791-5-a

DOS RODILLOS HIERRO FUNdido para laminar, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

RECORTE PLANCHA ACERO vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

TECLE DOS TONELADAS VENdo, San Francisco 511. 1791-5-a

TRILLADORA CASE Y PRENSA, vendo, Andes 2786. 0187-28-L

SE VENDE UN AUTO FORD EN buen estado, se dará a prueba, verlo, San Ignacio 390, Casa N.o 2. 0183-28-1

COMPRO BUENA CARNICERIA. Dirigirse con pormenores: Casilla 396. X. Z. Z. 098-28-1

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

PROPUESTAS.—SE PIDEN NUEvas propuestas para la provisión de muebles de dormitorios, comedores y escritorios para la 1.a Compañía de Aviación. Pueden consultarse los antecedentes en el Estado Mayor General, Moneda N.o 1256, de 1 a 3 P. M. Las propuestas se abrirán el 9 de Enero próximo, a las 3 P. M. 0212-9-a

ESCUELA DE AERONAUTICA Militar.— El Bosque.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de 699 qq. métricos de pasto de 1.o y 2.o corte independientemente y 373 qq. métricos de paja. Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada una de las especies que se necesita. Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente, de 8.30 a 11.30 A. M., en la Administración de Caja de la Unidad. Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela, el día 4 de Enero próximo a las 9 A. M.—El Director. 2055-3-a

VARIOS

BUENA GRATIFICACION A LA persona que entregue gato fino, plomo, casi blanco, a San Antonio 170. 0204-28-1

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 31-1

LUIS GIGOGNE S. NUEVA OFIcina de contabilidad, comisiones, administraciones, compra-venta de propiedades, préstamos, hipotecas. Galería Callis, Compañía 1065. Of. 9. 0.171-29-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Matadero Público.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la adquisición de los diversos artículos que necesita el Matadero Público para el año 1918, en conformidad a las bases que pueden consultarse en esta Oficina y en la Administración de dicho establecimiento. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 4 de Enero próximo, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 20 de Diciembre de 1917.—**El Tesorero Municipal.** 4-A.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.— Propuestas.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la replantación de todos los postes del alumbrado eléctrico de la Avenida República, reforzándolos y reparando los caídos, en conformidad a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 7 de Enero próximo, a las 4½ P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 20 de Diciembre de 1917. — **El Tesorero Municipal.** 4-A.

JUDICIALES

REMATE. — EL 3 DE ENERO PROXImo, ante el 2.o Juzgado Civil, a las 2 P. M. se rematará la propiedad de don Luis Pellegrini, situada en Espejo. Mínimum $ 6,000. Antecedentes juicio Perazio con Pellegrini.—El secretario. 0203-29-1

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Fidel Pérez y Santiago Agliatti, disolvieron la sociedad que formaron por escritura otorgada ante el notario don Mariano Melo el 24 de Julio de 1913, que giraba en esta plaza con la razón social "Agliatti y Pérez", en abarrotes y compra-venta de mercaderías. Don Fidel Pérez queda a cargo del activo y pasivo y, en consecuencia, dueño del negocio Ahumada 16. —Santiago, Diciembre 10 de 1917. — Luis Cousiño, notario. 0168-29-1

INVENTARIO SOLEMNE. — EN CUMplimiento a lo decretado por el señor juez del tercer Juzgado Civil, de fecha 17 de Diciembre de 1917, procederé el 3 de Enero de 1918, a las 2 P. M., en San Antonio 674 a practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Julia Rozas v. de García Reyes.—E. Altamirano T., notario. 077-2-a

REMATE. — ANTE EL JUEZ COMpromisario de la sat. de doña Desideria Moya, el abogado don Franklin Otero E., Bandera 323, se rematará el 10 de Enero próximo, a las 3 1|2 P. M., la extensa propiedad de San Diego 1803 a 1815 de esta ciudad, que tiene grandes almacenes, varios departamentos y un gran sitio. Mínimum: $ 61,452. Grandes facilidades de pago. Hay deudas hipotecarias a plazo. Antecedentes en el estudio del árbitro.—Eudoro Guzmán, actuario. 2026-29-1

HABILITACION DE EDAD.— EL SEñor Juez del 3er. Juzgado Civil de esta ciudad ha ordenado citar a los parientes del menor Ramiro Abarca Moya a comparendo para el 5 de Marzo próximo, a las 3 1|2 P. M., a objeto de deliberar respecto de la habilitación que dicho menor solicita.—Eudoro Guzmán, secretario. 28-1

NOTIFICACION. — POR RESOLUCION del 3.er Juzgado de Letras, y a solicitud de don Haroldo Méndez, por don Nicanor Fajardo, se ha ordenado poner en conocimiento, por avisos, a don Julio y doña Mercedes Fernández Zumaeta y a don Domingo Ortega, en representación legal de su mujer, doña Laura Fernández Z., como herederos de doña Rosario Zumaeta v. de Fernández, la existencia de un crédito hipotecario que, por la suma de tres mil pesos, tenía contra esta señora, don Nicanor Fajardo. — Santiago, 21 de Diciembre de 1917. — El secretario. 28-1

REMATE. — POR DECRETO DEL SEñor Juez del quinto Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 11 de Diciembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate los derechos hereditarios que corresponden a don Gustavo Balmaceda en la sucesión de don Emilio Valdés, para el 12 de Enero próximo, a la 2 P. M. Mínimum: $ 22,000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Gustavo Balmaceda.—El secretario. 1792-30-1

AVISO. — REMATE JUDICIAL.—EL Primer Juzgado Civil del departamento por resolución de fecha de ayer dictada en ejecución de los señores W. R. Grace y Cía. con don Eugenio Toro, por cobro de pesos, ha designado el siete de Enero próximo a las doce M. para el remate de la propiedad embargada situada en Santiago, Avenida de las Delicias, número 2348, extendiéndose hasta la calle Manuel Montt con la cual limita por el Sur; al Norte, con Avenida Delicias y con propiedad de don Antonio R. González y otros; al Oriente, con Avenida República y con señores González y otros, y al Poniente, con propiedad de los señores Tagle Montt, señores Grez y otros. Tasación: novecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos diez centavos ($ 968,674.10). El mínimum para las posturas será los dos tercios del valor de tasación y el pago al contado. En cumplimiento de lo ordenado y en conformidad a la ley, se publica el presente aviso.—Valparaíso, primero de Diciembre de mil novecientos diez y siete. —Luis Varas Herrera, secretario. 2085-31-1

REMATE. — EL 3 DE ENERO PROXImo, a las 3 1|2 P. M., se rematarán en la secretaría del 3er. Juzgado Civil las acciones y derechos que tiene don Sebastián Guzmán en la sociedad conyugal que hubo con doña Auristela Arellano. Mínimum $ 2,500 pagaderos al contado. Antecedentes en la secretaría indicada ejecución Merino con Guzmán.—El secretario. 0175-28-1

EXTRACTO DE SOCIEDAD.—SOBRINO Hermanos: Por escritura ante mí, de fecha seis de Febrero de mil novecientos doce y de escritura de Diciembre de mil novecientos quince, los señores Eladio y Epifanio Sobrino y Antonio Martínez, todos de este domicilio, tienen constituída una sociedad comercial colectiva bajo la razón social de Sobrino Hermanos, siendo todos los socios administradores y teniendo todos ellos el uso de la firma social. El giro de la sociedad es de representaciones mercantiles en general. El capital social es de cien mil pesos ($ 100,000), aportados ochenta mil pesos por iguales partes por los señores Eladio y Epifanio Sobrino, y 20.000 por el señor Martínez, en dinero efectivo y mercaderías. La duración de la sociedad es de 4 años veintiún días, esto es, desde el 10 de Diciembre de 1915, hasta el 31 de Diciembre de 1919, entendiéndose prorrogada por cuatro años más, sino se da aviso por cualquiera de los socios con dos meses de anticipación al vencimiento del plazo.—Concepción, veintiuno de Diciembre de mil novecientos diez y siete. —Edmundo Larenas, notario y conservador. 0173-29-1